



INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE

DE RESULTADOS 2020–2023

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL “MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS”

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

30 DE SEPTIEMBRE DE 2023



**Gobernación
de Norte de
Santander**



INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Gobernación
de Norte de
Santander



SILVANO SERRANO GUERRERO
GOBERNADOR 2020-2023

VÍCTOR OLIVERIO PEÑA MALDONADO
enero 2020 a febrero 2023

CLARA MARCELA ANGULO SANTANDER
marzo 2023 – mayo 2023

VÍCTOR JHOEL BUSTOS URBANO
mayo 2023 – presente

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

30 de septiembre de 2023

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



PRESENTACIÓN

La secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial tiene como propósito fundamental dirigir, coordinar, articular y supervisar el sistema de planeación en el departamento, de tal forma que la planeación sea el eje articulador entre los diferentes niveles territoriales: nación - municipios, con autonomía para administrar los asuntos seccionales de la planificación y promoción del desarrollo económico y social del departamento.

Dentro de la estructura orgánica por procesos. del nivel central de la gobernación de Norte Santander, la secretaría de Planeación participa en los Procesos Estratégicos de Gestión de la Calidad juntamente con la Oficina de Control Interno de Gestión y de Planeación del Desarrollo en conjunto con el Despacho del Gobernador. Así mismo, en los Procesos Misionales lidera los procesos de Gestión de Asistencia Técnica Territorial y Gestión del Conocimiento.

Entre las principales funciones que desarrolla la secretaría está coordinar y articular el trabajo de formulación del Plan de Desarrollo Departamental, ejercicio que se hace con todas las dependencias del sector central, las entidades descentralizadas del departamento y demás organismos departamentales. A partir de la aprobación del PDDT, presta asistencia técnica y asesora a las dependencias y entidades descentralizadas en la elaboración de los planes de acción anual y sobre los mismos elabora los informes del estado de la ejecución del Plan que se presentan a la Asamblea, Organismos de Control y ciudadanía.

Concatenado con lo anterior, debe disponer de sistemas de información para hacer seguimiento y evaluación, entre los que se destacan: El Sistema de Información Estadística y el Sistema de Cuentas Económicas y Sociales como instrumentos para evaluar el impacto de las políticas gubernamentales y El Sistema de Información Geográfico. Además, organiza y dirige el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental, en donde se registran los proyectos considerados viables susceptibles de financiación.

Como articulador de las políticas nacionales en el territorio sirve de enlace con la Nación para efectos de asistencia administrativa y desarrollo institucional integral que se realice con destino a los municipios, en los aspectos de

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

planeación sectorial y territorial y presta asistencia técnica a los municipios, asociaciones de municipios y provincias en los aspectos relacionados con planeación en concordancia con las normas vigentes y en coordinación con las entidades correspondientes.

Para ello, presta y promueve la formación, capacitación y asistencia técnica a los municipios, entidades administrativas, comunidades y entes administradores locales del Departamento, sobre los tópicos relativos al manejo de normas de planeación.

Para cumplir con el propósito y funciones definidas en el decreto 0341 de 2023, está dependencia se organiza en cinco áreas de trabajo a saber:

- Unidad de gestión de proyectos de inversión pública
- Unidad especial de regalías
- Asistencia técnica municipal
- Planeación e información territorial
- Seguimiento a políticas públicas



Otra importante función es la de elaborar los estudios y propuestas para la segregación o agregación de territorios municipales, requeridos para la viabilidad de la creación de nuevos municipios y solucionar problemas limítrofes entre municipios. Igualmente realiza el acopio de información y sustentación para la solución de límites con otros departamentos

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



LOGROS

Entre los principales logros obtenidos en el presente cuatrienio destacamos:

- ✓ La estructuración y consolidación de la Región Administrativa de Planificación "RAP - El Gran Santander" como gran apuesta de asociatividad y regionalización para potenciar la competitividad regional, habiendo transitado por todas las etapas requeridas para su formalización como lo fueron: El acuerdo de voluntades entre los gobernadores de Santander y Norte de Santander; la autorización de las Asambleas Departamentales a los gobernadores para constituir la RAP; la presentación a la Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial – COT del Congreso de la República de Colombia y el informe de Aprobación o documento del Plan Estratégico Regional por medio del cual, se logró obtener el registro del esquema asociativo en el Sistema de Registro de Esquemas Asociativos Territoriales –REAT, del Ministerio del Interior.,

Esta alianza estratégica generará más oportunidades para el Departamento, al impulsar la diversificación y la internacionalización de la región, propender por el mejoramiento de la conexión intermodal y logística, teniendo como eje fundamental la protección, conservación y promoción del uso sostenible de los recursos de agua, suelo, bosque, biodiversidad, hábitat y la defensa de las fuentes hídricas.

- ✓ La facultad otorgada al Departamento de aprobar directamente proyectos y la designación como ejecutor de proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías - SGR, como resultado del adecuado manejo y seguimiento a los recursos de Regalías. La medición del Índice de Gestión de Proyectos de Regalías, ubica al Departamento en los rangos medio y alto en las mediciones del actual gobierno, obteniendo resultados superiores a 60 puntos.

Como buena práctica resaltamos la organización de la Unidad Especial de Regalías, con planes de trabajo semanales y la programación de diferentes mesas de trabajo en acompañamiento a la formulación presentación, aprobación, seguimiento y demás actividades, además del ejercicio de autocontrol a los proyectos aprobados diseñado por la Unidad que permiten la toma de decisiones por parte de las secretarías ejecutoras, oficina de gestión y Gobernador.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- ✓ La constitución de tres Esquemas Asociativos Territoriales como lo son la Asociación de municipios de la Provincia de Pamplona, la Asociación de municipios de la Provincia de Ricaurte: y la asociación de municipios de Pueblos de Occidente, permitirá el fortalecimiento de las capacidades de gestión y de ejecución de proyectos de impacto supramunicipal con el acceso a recursos que posibilita la Ley para proyectos de inversión que contribuyan el desarrollo integral y sostenible del Departamento.

A su vez, la administración departamental apoyó a la Asociación de Municipios del Catatumbo, Provincia de Ocaña y Sur del Cesar-ASOMUNICIPIOS, asociación que ya estaba constituida y acogió como buenas prácticas las ejecutadas por ésta, para que las asociaciones recientemente creadas las tuvieran como referente en la presentación de programas y proyectos de impacto regional.

- ✓ La Formulación y aprobación de un Plan de Desarrollo altamente participativo, en donde se articularon sectores económicos, sociales y ambientales, con grupos poblacionales por edades y por condición especial, y desde la mirada diferencial en las particularidades de cada subregión o provincia, se generó el diálogo y debate de propuestas que puestas en consideración del Consejo Departamental de Planeación y la Honorable Asamblea dieron aprobación al Plan.

Por primera vez en la aplicación de la Ley 152 de 1994, que rige los Planes de Desarrollo, el Consejo Departamental de Planeación Territorial participó en el estudio del proyecto de Ordenanza y se dispusieron las plataformas virtuales para que la ciudadanía conociera el contenido del proyecto de Plan.

Se realizó un seguimiento a las ejecuciones de Plan más allá de lo exigido por Planeación Nacional, revisando trimestralmente para cada meta su cumplimiento y avance, la inversión realizada, la población beneficiada y los territorios atendidos.

- ✓ Se inicio el proceso de formulación de la Visión 2050 para Norte de Santander, como una apuesta de establecer cual es la prospectiva territorial del departamento en aras de afianzar un modelo de desarrollo que permita incrementar las oportunidades y fortalezas y establecer medidas de acción para las debilidades y amenazas como territorio. Actualmente se encuentra en la fase IV, donde a través de diferentes mesas de trabajo con actores de valor se construye esa prospectiva de modelo de desarrollo territorial a 2050.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- ✓ Creación de la Mesa Departamental de Tierras en 2023, como instancia de gobernanza para la formalización de predios urbanos y rurales, con presencia de las entidades del nivel nacional y departamental que tienen competencia para disminuir el índice de informalidad de la tenencia de la propiedad en Norte de Santander. Se fundamenta en 4 objetivos esenciales:
 1. La formalización de los derechos de propiedad a favor de los municipios donde se encuentran establecidas Entidades de Derecho Público.
 2. Fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos locales en la administración y formalización de la tierra.
 3. Promover el Acceso masivo a títulos de propiedad en la zona urbana de los municipios.
 4. La pedagogía en Cultura de la Formalidad, en donde se busca empoderar a las comunidades con lo relacionado a la política de tierras.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



ANÁLISIS DEL SECTOR

Cada uno de los niveles de gobierno, Nación, Departamentos y Municipios, tiene la responsabilidad de planear el desarrollo integral de su territorio de acuerdo a las competencias y recursos que para cada nivel define la Ley. La función de planear y planificar se encuentra intrínseca en cada sector, y en cada nivel se dictan políticas sectoriales y se definen alcances, aplicando herramientas diseñadas por cada sector para hacer seguimiento a sus productos y resultados.

No obstante, si bien cada sector planea y planifica, la exigencia de una coordinación y articulación entre sectores debe garantizarse a través de instancias de planeación supra-sectoriales que respondan a las particularidades regionales y “territorialicen” en el Departamento las políticas nacionales y a su vez en los municipios las políticas del nivel departamental.

A nivel nacional el ente rector del sector es el Departamento Administrativo de Planeación Nacional – DNP y tiene sus pares en las secretarías, direcciones u oficinas de planeación departamental y municipal.

El “sector planeación” tiene en todos los niveles de gobierno competencias similares como:

- Coordinar la elaboración y formulación de sus respectivos Planes de Desarrollo Territorial, así como hacer el seguimiento del cumplimiento y avance de los mismos
- Implementar y mantener los Bancos de Programas y Proyectos de Inversión Pública del respectivo territorio
- Presentar informes periódicos acerca del cumplimiento de los planes de desarrollo territorial
- Coordinar y apoyar la planeación de corto, mediano y largo plazo de los sectores, que orienten la definición de políticas públicas y la priorización de los recursos de inversión.
- Priorizar, de acuerdo con los objetivos y metas del Plan de Desarrollo, los programas y proyectos del Plan Operativo Anual de Inversiones

Sin embargo, es desde el gobierno nacional que se imparten directrices que deben acatarse por los entes territoriales como orientaciones metodológicas, reportes a diferentes sistemas de información y evaluación de resultados, operatividad de los Bancos de Proyectos o la implementación del Sistema General de Regalías

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Como responsabilidades inherentes al orden nacional el DNP y el ministerio de Hacienda trazan políticas y planes del gobierno nacional a corto, mediano y largo plazo; el DNP distribuye los recursos del Sistema General de Participaciones y diseña la política para la prestación de servicios públicos domiciliarios

La Constitución Política de 1991 y la Ley 152 de 1994, establecen que cada entidad territorial debe contar con un Plan de desarrollo territorial, cuya elaboración es responsabilidad y obligación constitucional y legal de los alcaldes, alcaldesas, gobernadores y gobernadoras de las entidades territoriales.

La ley 152 de 1994, establece instancias y autoridades de planeación que tienen un papel fundamental en la construcción y aprobación de los Planes de Desarrollo que se describen a continuación:

Autoridades de Planeación según nivel

Nación	Departamento	Municipios
<ul style="list-style-type: none">• El presidente de la República,• El Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes)• El Departamento Nacional de Planeación,• El Ministerio de Hacienda y Crédito Público,• Los demás Ministerios y Departamentos Administrativos en su ámbito funcional	<ul style="list-style-type: none">• El Gobernador,• El Consejo de Gobierno Departamental• La Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial• Las demás Secretarías, Departamentos Administrativos u Oficinas especializadas en su respectivo ámbito funcional	<ul style="list-style-type: none">• El Alcalde,• El Consejo de Gobierno Municipal• La Secretaría, dirección u oficina de Planeación• Las demás Secretarías, Departamentos Administrativos u Oficinas especializadas en su respectivo ámbito funcional

Instancias de Planeación según nivel

Nación	Departamento	Municipios
<ul style="list-style-type: none">• El Congreso de la República.• El Consejo Nacional de Planeación.	<ul style="list-style-type: none">• La Asamblea• El Consejo Departamental de Planeación territorial	<ul style="list-style-type: none">• Los Concejos Municipales,• El Consejo Municipal de Planeación territorial

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



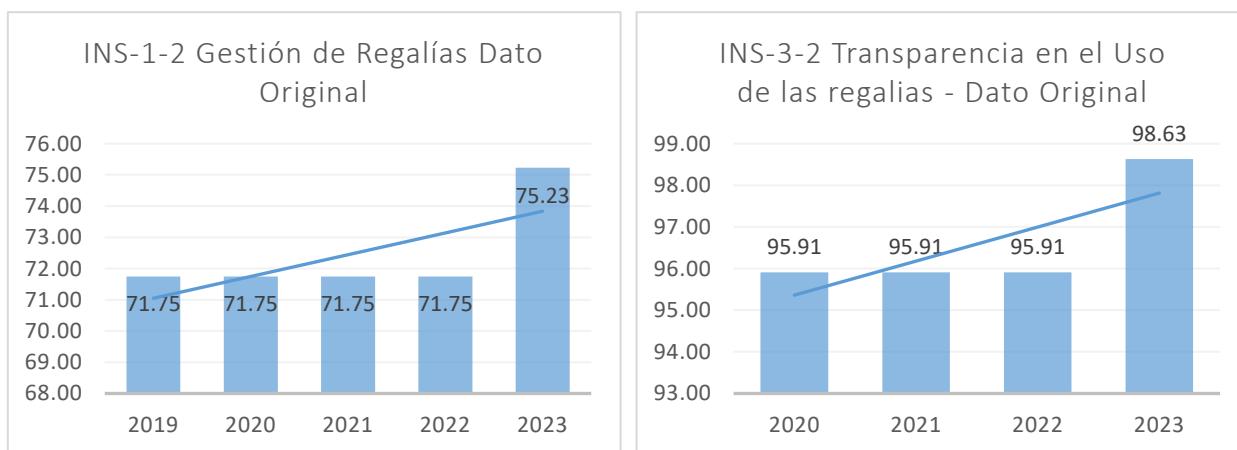
ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE RESULTADO

Entre los indicadores de resultado más representativos que se asocian a la gestión de la Secretaría de Planeación se destacan

- Índice Departamental de Competitividad (INS-1-2 gestión de regalías y INS-3-2 Transparencia en el Uso de Regalías)
- Índice de Gestión de proyectos de Regalías – IGPR
- Indicador ley 715 del 2001 Recursos adicionales por Eficiencia Fiscal en los municipios.
- Indicador de Ley 617 = (Gastos de Funcionamiento / ICLD)
- Índice de Desempeño Institucional/ IDI/ FURAG

ÍNDICE DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD

El Índice Departamental de Competitividad (IDC) es un insumo de información que le sirve a los 32 departamentos y a la ciudad de Bogotá, para la toma de decisiones en pro de la competitividad de sus territorios. En relación con la medición al Sistema General de Regalías se relaciona en el pilar INSTITUCIONES, Mediante la medición de Gestión de Regalías y en Transparencia en el Uso de Regalías. Norte de Santander se encuentra en el puesto 7 a Nivel nacional de las 33 entidades evaluadas en temas de Gestión de Regalías y en Transparencia en el Uso de Regalías.



INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



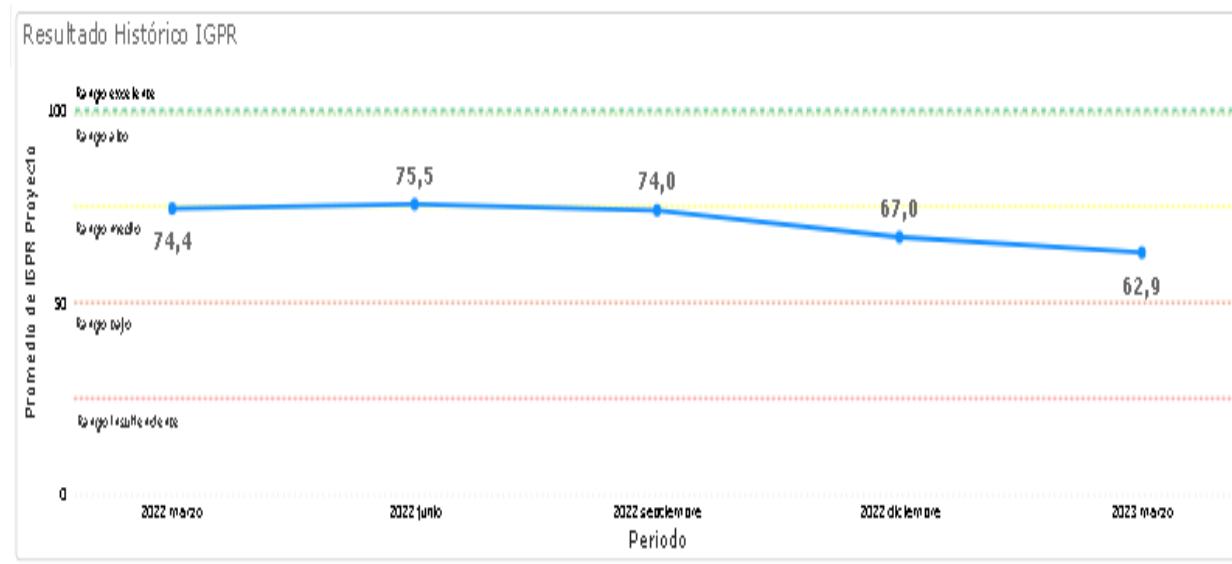
Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

ÍNDICE DE GESTIÓN DE REGALÍAS IGPR, PERÍODO 2020-2023

El Índice de Gestión de Proyectos de Regalías, ubica al Departamento en los rangos medio y alto en las mediciones del actual gobierno, obteniendo resultados superiores a 60 puntos, desempeño adecuado lo cual permite al departamento Norte de Santander la aprobación directa de proyectos y la designación como ejecutor de proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías.



En la medición se definen los siguientes rangos de desempeño para este índice: insuficiente 0 a 25 puntos; bajo 25,1 a 50 puntos; medio 50,1 a 75 puntos; alto 75,1 a 99 puntos; excelente 99,1 a 100 puntos. Las mediciones del promedio nacional no supera los 70 puntos ubicándose el Departamento en el rango medio.

INDICADOR LEY 715 DEL 2001 RECURSOS ADICIONALES POR EFICIENCIA FISCAL EN LOS MUNICIPIOS. (La variable es ingreso tributario y no tributario per cápita)

El indicador mide el crecimiento promedio de los ingresos tributarios de los municipios en las últimas 3 vigencias, refrendadas por la Contaduría General de la Nación. Los municipios que cumplen con el indicador reciben un incentivo económico. En este sentido responde a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 8, 3, 4 y 6 (Crecimiento económico, Salud, Educación, y Agua y Saneamiento)

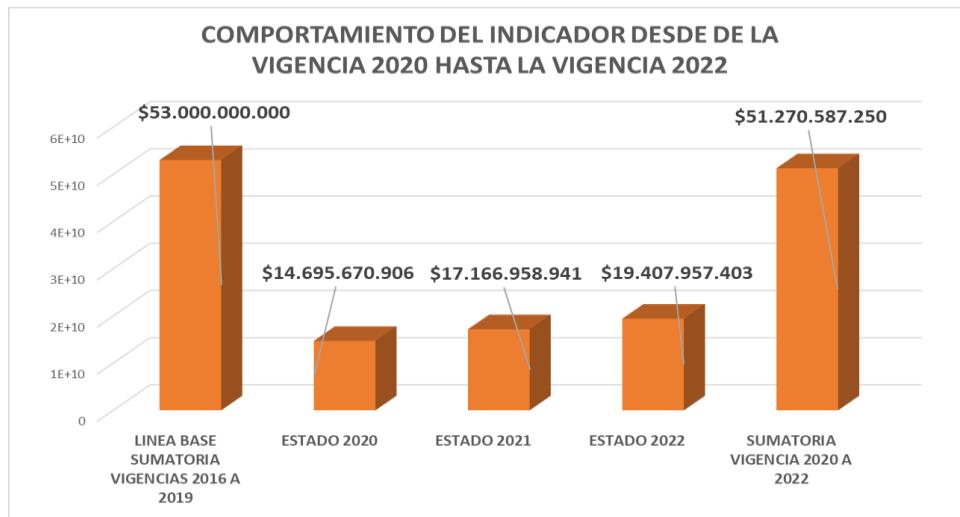
INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Se puede observar un crecimiento en el indicador durante las vigencias 2020 a la 2022. Para el cálculo definitivo del indicador, se debe esperar los resultados que reporte el DNP para la vigencia 2023. A corte de la vigencia 2022 los recursos adicionales por Eficiencia Fiscal que han recibido los municipios es de \$51.270 587.250.

Tomando los datos reportados en el documento de distribución Anexos 1 al 13 DD SGP-76-2023, el departamento de Norte de Santander recibió \$19.407 957.403 recursos por eficiencia fiscal, lo cual representa el 19.1% del total girado a los departamentos categoría 2 (Cauca, Cesar, Caldas, Huila, Risaralda, Magdalena) por valor de \$101.170 533.503

En la vigencia 2022, el municipio de Teorama fue el municipio que más recursos por eficiencia fiscal recibió \$ 1.763 901.082 y el municipio de Villa del Rosario es el municipio que menos recursos recibió por eficiencia fiscal \$99 135.703

La gestión realizada por las entidades territoriales para obtener el mayor recaudo de los ingresos tributarios en las últimas 3 vigencias y realizar el reporte oportuno de la información en las plataformas establecidas por el nivel nacional coadyuvó al fortalecimiento de los sectores de Educación, Salud, Agua potable y saneamiento básico, Cultura y Deporte, al contar con más recursos para desarrollar las metas programadas.

El Departamento a través de sus ejercicios de asistencia técnica, acompañamiento y evaluación permanente a los municipios coadyuva a una mejor gestión que redunda en recursos adicionales para éstos. En el presente

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Plan se cumplieron a cabalidad las cuatro evaluaciones de viabilidad fiscal y financiera programadas.

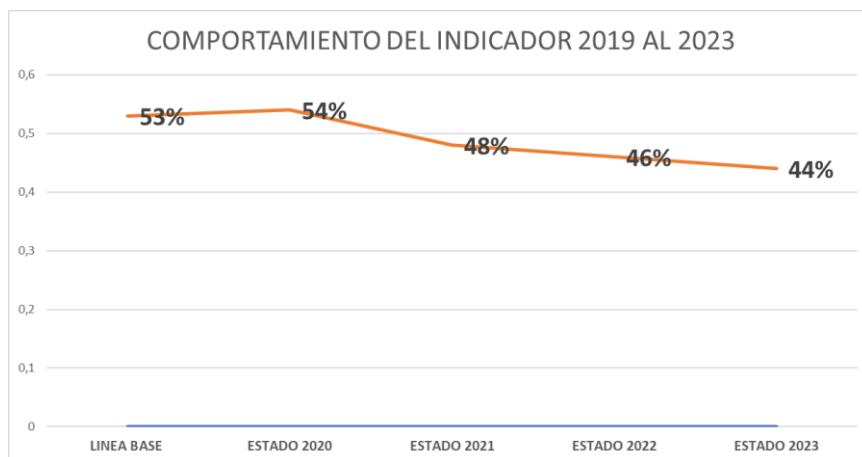
INDICADOR LEY 617 DE 2000 (Gastos de Funcionamiento (GF) e Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD))

Variables: Gastos de Funcionamiento (GF) e Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD)

El indicador de Ley 617, se calcula dividiendo los gastos de funcionamiento que se cubren con ICLD sobre los Ingresos Corrientes de Libre Destinación.

El propósito del indicador es verificar el cumplimiento de los municipios con relación a las transferencias de gastos de funcionamiento a la administración central, cubiertas con recursos provenientes de los ICLD.

Los municipios cuyo indicador se aproxime a 0%, tienen mejor perfil financiero y los que se acerquen a 100% los que cuentan con problemas fiscales. El indicador está directamente relacionado con los ODS 8, 3,4 y 6 (Crecimiento económico, Salud, Educación, Agua y Saneamiento)



Se puede observar durante el cuatrienio, que el promedio del indicador de Ley 617 de los 40 municipios ha ido mejorando, pasando de 54% en la vigencia 2019 a 44% en la vigencia 2022. En la vigencia 2020, se realizó el análisis del indicador de la vigencia 2019 y así sucesivamente se realiza el cálculo del indicador.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

En relación con los Departamentos de categoría 2, se comparó con el departamento del Cauca, siendo este el único que a la fecha tenía publicado el Informe de Viabilidad Fiscal y Financiera, observándose que el promedio de los municipios de este departamento en la vigencia 2022 fue del 57% y el promedio del departamento Norte de Santander fue de 44%.

En la vigencia 2022, el municipio que mejor indicador de Ley 617 obtuvo fue el municipio de Villa del Rosario con un 26.65% y el municipio que se ubicó en el último lugar fue el municipio de Convención con un 67.46%.

El indicador tiene un impacto positivo en aquellos municipios que destinan mayores recursos de ICLD para inversión social y menos para cubrir gastos de funcionamiento, incidiendo sobre los sectores de Educación, Salud, Agua potable y saneamiento básico, Cultura y Deporte, al contar con más recursos para su ejecución.

La gestión realizada por las entidades territoriales radica en incrementar los ICLD y mantener un gasto de funcionamiento mínimo en el nivel central, que se cubran con recursos de ICDL. Así como, realizar el reporte oportuno de la información en las plataformas establecidas por el nivel nacional.

El Departamento a través de sus ejercicios de acompañamiento y evaluación permanente a los municipios coadyuva a una mejor gestión que redunda en recursos adicionales para éstos. En el presente Plan se cumplieron a cabalidad las cuatro evaluaciones de viabilidad fiscal y financiera programadas.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

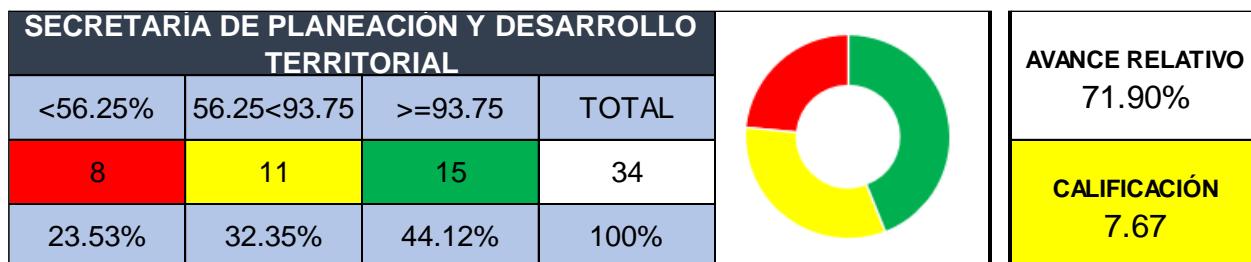


CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO

El presente documento presenta el cumplimiento y avance de los compromisos adquiridos por el señor Gobernador Silvano Serrano Guerrero en el Plan de Desarrollo para Norte de Santander 2020-2023 “Más Oportunidades para Todos”, aprobado por la Honorable Asamblea Departamental mediante Ordenanza 005 del 14 de julio de 2020.

En este informe se podrá observar la ejecución de cada una de las metas contempladas en el Plan de Desarrollo, así como los recursos invertidos, la población beneficiada y los municipios atendidos para cada una de ellas, registradas desde el primero de enero de 2020 hasta el 30 de septiembre de 2023 por parte de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial. Esta es responsable de adelantar 34 metas del Plan de Desarrollo contenidas en el EJE ESTRATÉGICO: **“3. Gobernanza”**, en las LÍNEAS ESTRATÉGICAS: **3.1 Más Oportunidades para el Ordenamiento Territorial, 3.4 Más Oportunidades para el Buen Gobierno y 3.5 Más Oportunidades para la Territorialidad**

A fecha de corte 30 de septiembre de 2023, el “AVANCE RELATIVO” ponderando las metas asignadas a la Secretaría de Planeación es de 71.90% que comparado con el ideal del 93.75% calculado para tres años y nueve meses, arroja una calificación de 7.67 en escala de 1 a 10.



En cuanto a las Líneas Estratégicas a su cargo, la línea 3.1 Más Oportunidades para el Ordenamiento Territorial tiene un avance de 63.89% con una calificación de 6.81 en escala de 1 a 10; En la Línea Estratégica 3.4 Más Oportunidades para el Buen Gobierno participa con el programa 3,4,3 Sistemas de Información Territorial cuyo avance es de 73.18% calificando 7.81 sobre 10 y finalmente en la Línea estratégica 3.5 Más Oportunidades para la Territorialidad logró un avance de 91.54% que le califica con 9.76 sobre 10.

Las 34 metas que la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial adelanta se desarrollan en cinco programas cuyo avance se desagrega a continuación:

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



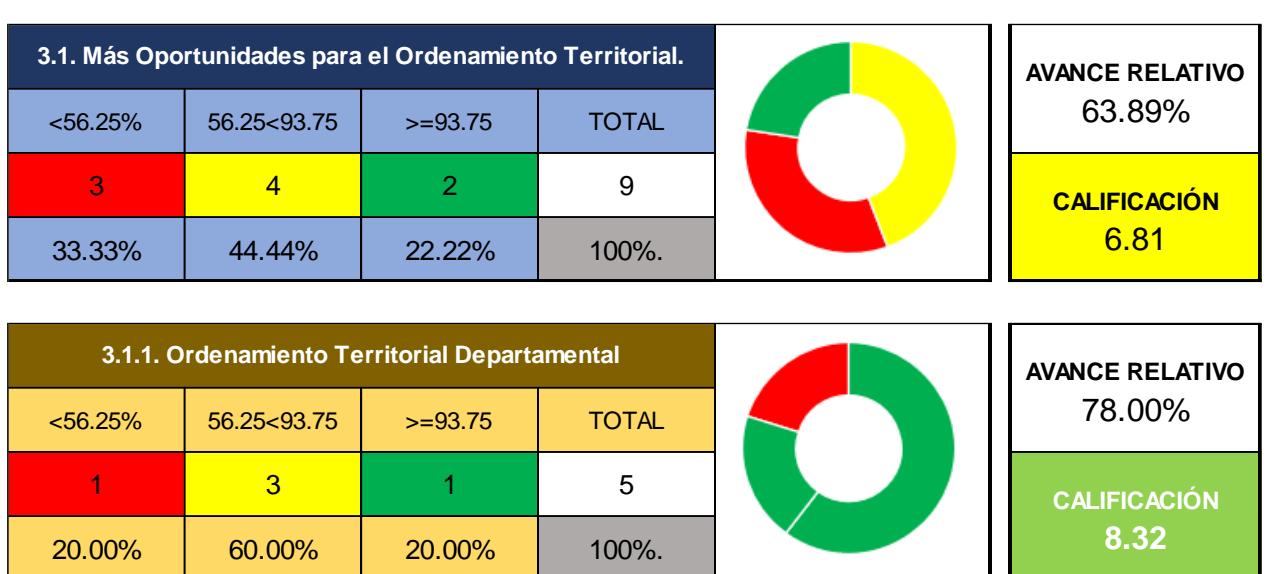
Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

3. Gobernanza

3.1. Más Oportunidades para el Ordenamiento Territorial.



El avance de las metas en este programa es el siguiente:

3.1.1. Ordenamiento Territorial Departamental	
Meta 568	Plan de Ordenamiento Territorial Departamental Formulado



CUMPLIMIENTO / AVANCE

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL (POD)

* Se programó avanzar en un 100% del diagnóstico del Plan Departamental de Ordenamiento Territorial cumpliendo en un 90% de lo programado y un 90% para el cuatrienio.

* En cuanto a la Formulación se avanza en un 39.5% de acuerdo a los avances de contenido de diagnóstico y el Modelo de Ordenamiento Actual:

- Se tiene espacializada la temática de salud, educación (planos de sedes y subsedes educativas), recreación y deporte, agrícola, agua potable y saneamiento básico, conectividad y económica, se está analizando la relación de distancias de acceso a los servicios por radios y línea recta.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- Se trabajó el procedimiento de unir varios feature class en uno solo, con el objeto de unificar las 202 base de datos geográficas entregadas por el IGAC de las diferentes planchas correspondientes a la cobertura del departamento norte de Santander a escala 1:25.000, que sirvan de cartografía base para la alimentación de la estructura Geodatabase POD “Plan de Ordenamiento Departamental.

- Se avanzó en el contenido del Documento Técnico de Diagnóstico en los aspectos de áreas de provisión de acueductos municipales, geología y geomorfología en un 85% del territorio departamental.

- Se avanzó en el inventario de Flora y Fauna y los contenidos geográficos y económicos, análisis poblacional, límites municipales, cadenas productivas.

- Se avanzó en el inventario de patrimonio histórico y cultural 100%, Se cuenta con el diagnóstico agropecuario y la cartografía correspondiente 100%.

ELEMENTOS INSTITUCIONALES - SOLUCIÓN LÍMITES DEPARTAMENTALES

* Norte de Santander – Cesar

- Avanzan las diligencias de deslinde con Cesar . Se radicó el Documento Técnico ante el IGAC para la revisión a los límites entre Norte de Santander (municipios de Ocaña, Convención, El Carmen, Ábrego, La Esperanza) y Cesar (municipios de Aguachica, Río de Oro, San Martín, González, La Gloria, San Alberto, Pailitas, Chimichagua, Curumaní, Pelaya).

+ Sector El Carmen – Curumaní, Chimichagua, Pailitas, La Gloria, Pelaya y Aguachica; Se dió apertura al proceso de deslinde.

+ Sector El Carmen – Convención - Ocaña con Aguachica y González; Se dió apertura al proceso de deslinde

+ Sector La Esperanza – Ábrego – Ocaña con San Alberto – San Martín.

/ Se dió apertura al proceso de deslinde entre Norte de Santander (Ocaña, Ábrego, La Esperanza) con Cesar (San Martín, San Alberto)

/ Realización visita de campo en el tramo San Alberto con La Esperanza y Ábrego.

- Se realizaron 11 sesiones de deslinde entre los municipios de Río de Oro y Ocaña estando en etapa de acta de deslinde constituida en límite dudoso y se radicó el expediente final de pruebas

* Norte de Santander – Santander

- Se realizó visita de campo para el proceso de deslinde Norte de Santander - Santander y se realizó sesión final de deslinde donde se reconoce el límite dudoso, se están complementando las pruebas.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- Se espera para el mes de septiembre la radicación ante el Congreso de la República del expediente con Santander Silos – Guaca – Santa Bárbara;

* Norte de Santander – Boyacá

- Se realizó visita de campo para el proceso de deslinde Norte de Santander-Boyacá.
- Se realizó acta final de deslinde con Boyacá y se está culminando el expediente probatorio para enviar al IGAC al 30 de septiembre, Toledo – Cubará.

ELEMENTOS INSTITUCIONALES - SOLUCIÓN LÍMITES MUNICIPALES

- Se aprobó la Ordenanza 0001 de 2023 que modifica los límites entre San José de Cúcuta y Villa del Rosario adoptada mediante cartografía oficial del IGAC.
- + Se realizó visita de campo para la modificación de límites del municipio de Villa del Rosario y San José de Cúcuta y se envió solicitud al IGAC y al DANE para concepto de no sustracción de más de la tercera parte del territorio y el límite poblacional. El IGAC certificó el % de territorio a segregar y el DANE emitió certificación de límite poblacional.



INVERSIÓN

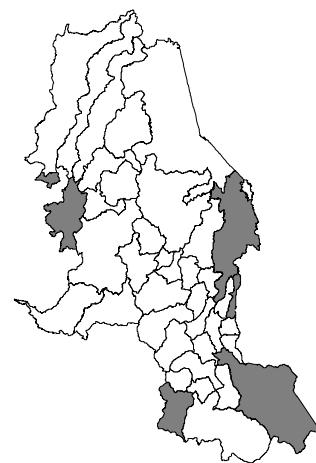
Se han invertido \$202.014.000



LOCALIZACIÓN

POD en todo el Departamento Norte de Santander.

Definición de Límites en los municipios de Silos, Ocaña, Toledo, Cúcuta, Villa del Rosario



EJECUCIÓN

ORDENAMIENTO PRODUCTIVO RURAL

- * Se firmó convenio Interadministrativo con la Unidad de Planificación Rural UPRA para el ordenamiento productivo rural del Departamento.

- Se instaló el Comité Operativo del Convenio.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación de Norte de Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- Se inició la capacitación en SIPRA para la Gobernación, mesas técnicas de costos de producción agropecuaria, estadísticas agropecuarias, funcionalidad rural, identificación de bienes y servicios públicos rurales de interés del sector agropecuario, lineamientos e instrumentos que permitan a la administración departamental orientar la política rural agropecuaria.
- Se realizó articulación del diagnóstico agropecuario con los 40 municipios del departamento Norte de Santander

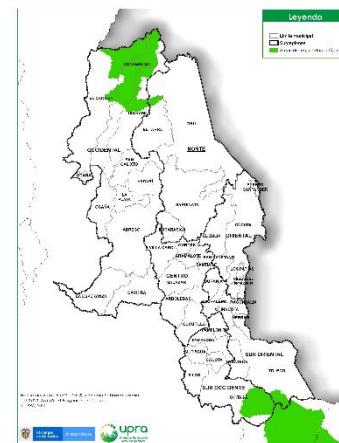
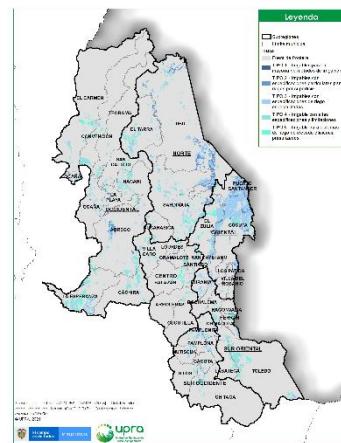
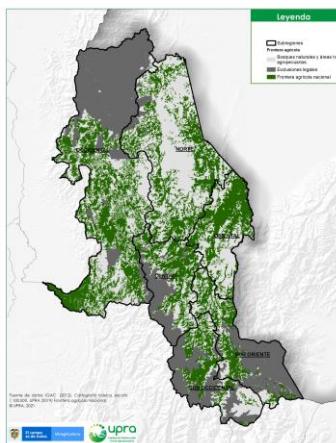


REGISTRO FOTOGRÁFICO

Tabla de contenido	
Índice de tablas	5
Índice de figuras	7
Resumen11	
Glosario 12	
Lista de Abreviaturas	13
INTRODUCCIÓN	14
I. APUESTAS PARA EL SUELO RURAL AGROPECUARIO	18
II. CONTEXTO GENERAL	25
1. Contexto Histórico	26
2. División subregional	34
III. ANÁLISIS DEL SUELO RURAL AGROPECUARIO POR ESTRUCTURAS ESPACIALES	37
1. Estructura biótica	37
1.1. Frontera Agrícola	37
1.2. Áreas con Potencial de Adecuación de Tierras (APAT) con fines de imágen	41
2. Estructura socioeconómica y espacial	45
2.1. Dinámica poblacional	46
2.1.1. Diagnóstico de la población rural	46
2.1.2. Población con autoseñalamiento étnico	68
2.1.3. Narcotráfico y conflicto armado	71
2.2. Ocupación actual del suelo rural agropecuario	74
2.2.1. Coberturas de la tierra y uso del suelo rural	74
2.2.2. Clases agrícolas I, II y III (Categoría de protección del suelo rural Áreas para la producción agrícola y ganadera y de explotación de recursos naturales)	79
2.3. Dinámica rural agropecuaria	82
2.3.1. Análisis de la dinámica agropecuaria (área sembrada – producción) en el Departamento Norte de Santander	84
	2

TEMATICA	DESCRIPCIÓN	MUNICIPIO	FUENTE	NOMBRE ARCHIVO
Geología	PIEDRAS NEGRAS Esta Área Natural y geológica de tres (3) hectáreas única en el territorio, se encuentra ubicada en la vereda de Piedras Negras, a unos 10 minutos del centro de Abrego; son un sinúmero de piedras de pigmentación negra, de gran tamaño. Cuenta la leyenda que los aborigenes llegaban hasta este sitio en tiempos de luna llena para procrearse. Parque natural de gran importancia paisajística e investigativa.	ABREGO	https://www.laopinion.com.co/region/las-piedras-negras-mas-inexplicables-del-mundo-estan-en-abrego https://www.ocanaturistica.com/abrego/atractivos-turisticos/medios-naturales/	 Imagen 1. Piedras negras - Abrego - 2015
Geología	Es un balneario público natural proveniente de río Oroque, está ubicado en la vereda El Chorro, Municipio Abrego, Norte de Santander. Dicho nombre se adquiere debido a que, en la época de los colonos, un español quiso desviar las desbordantes y crecidas aguas del río cuando llevaba en un burro de carga, una gran cantidad de plata blanca. El español no pudo lograr su hazaña y las fuertes aguas lo arrastraron junto con su gran tesoro.	ABREGO	https://pbs.twimg.com/media/ExAjlpmWgAA8bGx.jpg	 Imagen 2. Pozo del burro - vereda el chorro- Rio Oroque - Abrego - 2021

Elementos de diagnóstico y Formulación del POD Norte de Santander



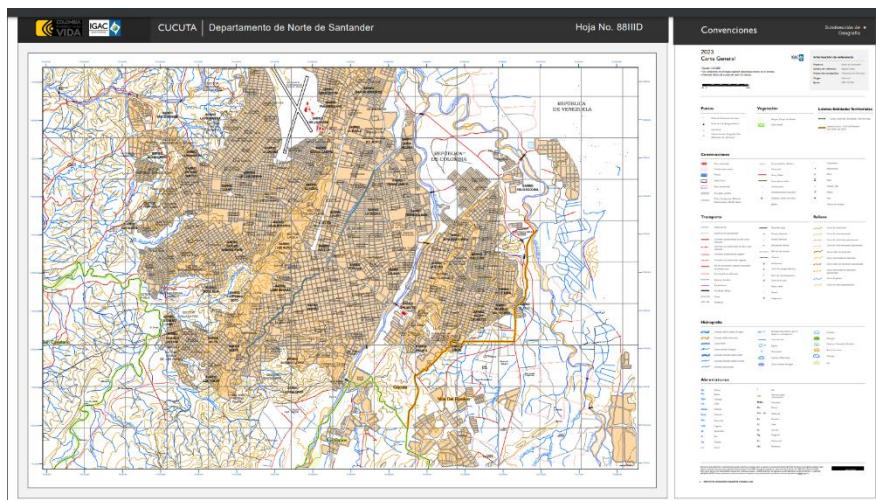
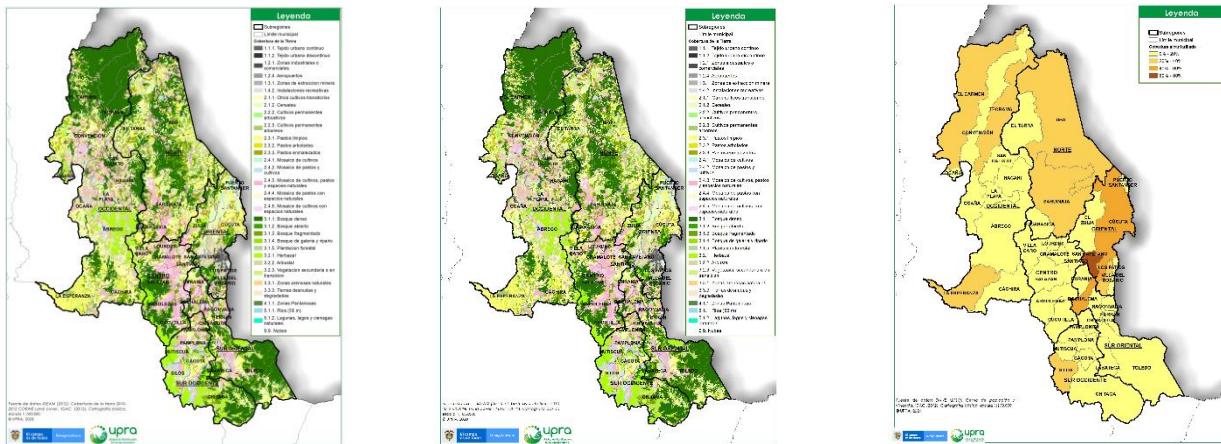
INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



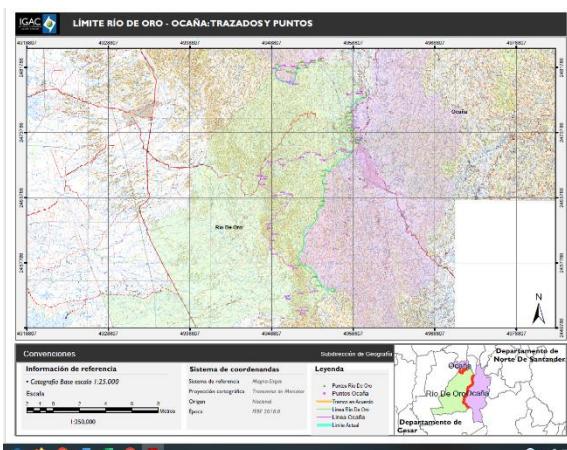
Gobernación de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Límites San José de Cúcuta – Villa del Rosario 2023
Ordenanza 001 de 2023



Límites con Cesar (Sector Ocaña – Río de Oro)



Límites con Boyacá (Sector Toledo – Cubará)

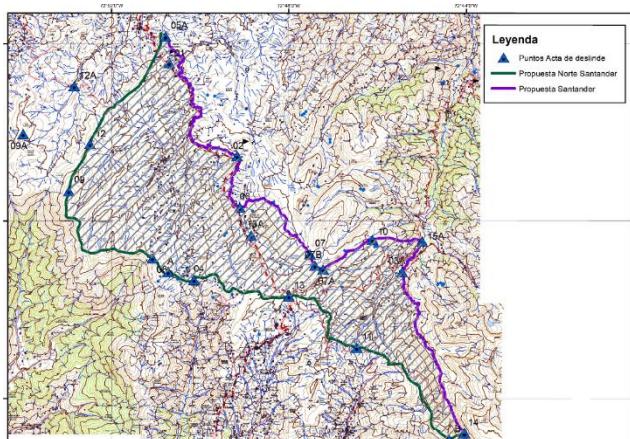
INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Límites con Santander
(Sector Silos- Guaca – Santa Bárbara)

De esta manera, junto a los procesos de solución de límites ya iniciados para Norte de Santander – Boyacá, Norte de Santander (7 sesiones) – Santander (5 sesiones) y Norte de Santander - Cesar Ocaña- Río de Oro (11 sesiones) y San Martín - San Alberto con Ocaña - Ábrego - La Esperanza (3 sesiones), El Carmen - La Gloria, Pailitas, Chimichagua, Curumaní y Pelaya (2 sesiones realizadas), Ocaña - Convención - El Carmen - González y Aguachica (2 sesiones realizadas) y modificación límites Cúcuta - Villa del Rosario, se gestiona el límite geográfico para el ámbito de aplicación del POD.

3.1.1.1. Ordenamiento Territorial Departamental

Meta 569

2 Estudios de Vocación y Restricción del Suelo



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se programó avanzar en 2 estudios de costos de producción agropecuaria e identificación de alternativas productivas y definición de la frontera agrícola del departamento (Costos y Evaluación de Tierras con fines agrícolas) cumpliendo en un 90% de lo programado.



INVERSIÓN

Se ha realizado por gestión directa de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial y Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander

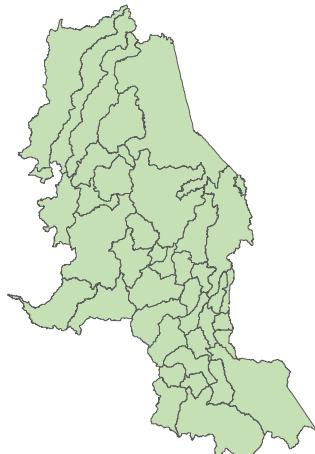


Gobernador Silvano Serrano Guerrero



BENEFICIARIOS

El alcance de los estudios es de impacto departamental, estimándose en cerca de 140.000 habitantes rurales en los 40 municipios del Departamento



LOCALIZACIÓN

En todo el departamento Norte de Santander.



EJECUCIÓN

Se firmó Convenio Interadministrativo con la Unidad de Planificación Rural UPRA para el ordenamiento productivo rural del departamento. Se instaló el Comité Operativo del Convenio. Se desarrollaron las mesas técnicas y de actores.



IMPACTO

Lineamientos para los planes de ordenamiento territorial departamental y municipal.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalación Comité Operativo del Convenio
UPRA – Gobernación Norte de Santander



Seguimiento Comité Operativo del Convenio UPRA –
Gobernación Norte de Santander

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

ESTRUCTURA DE COSTOS DE ESTABLECIMIENTO DE UNA HECTAREA DEL SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE UCHUVA				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	V. Unit	V. Total
COSTOS DIRECTOS				
Mano de Obra				ANIO 1
Preparación de terreno	Jornal	3	45,000	135,000
Trazado, ahojado	Jornal	3	45,000	135,000
Abonada y enciada	Jornal	5	45,000	225,000
Siembra y resiembra	Jornal	10	45,000	450,000
Platen	Jornal	15	45,000	675,000
Calles	Jornal	3	45,000	135,000
edifica radicular	Jornal	8	45,000	360,000
olar (hojas)	Jornal	8	45,000	360,000
Podas	Jornal	10	45,000	450,000
Control fitosanitario	Jornal	20	45,000	900,000
Tutorado (construcción de espaldaderas sencillas)				
Tutorado	Jornal	15	45,000	675,000
Ahojados para postes de madera	Jornal	2	45,000	90,000
Adecuación de postes y travesaños acero y clavada	Jornal	60	45,000	2,700,000
Instalación de alambre y encanastado	Jornal	1	45,000	45,000
Cosecha	Jornal	30	45,000	1,350,000
Total Mano de Obra / has				8.885.000
INSUMOS				
Plásticas	Unidad	1,668	1.600	2,665,600
Cal	butoz	72	20,000	1,440,000
Roca Fosfórica	butoz	32	20,000	640,000
Abono orgánico	butoz	160	25,000	4,000,000
Fertilizante químico	butoz	10	96,000	960,000
Postes	Und	550	12,000	6,600,000

... Uchuva Hoja3 | + | Accesibilidad: todo correcto | Buscar |

Tabla de Costos Uchuva. Una Hectárea de producción.

3.1.1.1. Ordenamiento Territorial Departamental

Meta 570

Visión 2050 concertada y formulada



CUMPLIMIENTO / AVANCE

La meta tiene un avance de 70% acorde al porcentaje estimado para el periodo, que le otorga un 100% de cumplimiento.



INVERSIÓN

Se han invertido \$164.5 millones representados en gastos logísticos y servicios personales y actualmente se ejecutan \$400 millones para una tercera fase.



BENEFICIARIOS

Se consideran beneficiarios, la totalidad de los 1'658.838 habitantes del Departamento en un cubrimiento de todo su territorio

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



EJECUCIÓN

Para avanzar con la primera fase se realizó un convenio interadministrativo con la Unipamplona

Para la formulación de la visión prospectiva 2050, se plantearon 08 etapas, de las cuales se ha logrado avanzar en 04 de estas, en la primera etapa de preparación del proyecto se avanzó en la construcción de un mapa de actores del Grupo ancla y otros actores sugeridos a ser vinculados a la construcción de la visión.

Se realizó la revisión documental y reuniones con los equipos que conforman el ejercicio prospectivo para la ciudad de Cúcuta y el departamento.

En la etapa transversal que incluyó la estrategia de comunicaciones y el ejercicio de participación con los jóvenes, se ha avanzado en un 100% en la creación de la página web y se realizó la preparación de las mesas de trabajo con los jóvenes dentro de una agenda con ejercicios de conferencias por cada comuna y con los personeros y líderes juveniles.

En la etapa de vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva la gobernación y la alcaldía definieron tres sectores tecnológicos, en los cuales se ha venido trabajando ciencia de datos para poder proponer un mapa de oportunidades tecnológicas. Los sectores son tecnologías agrícolas, energías renovables, moda y confecciones. Los informes de VTec ya están diseñados y aprobados por el grupo.

Se hicieron dos actividades de relacionamiento en el marco de la agenda que se desarrolla con cooperación internacional. La primera reunión en el marco de la estrategia de intervención de la embajada de USA en las mercedes (Sardinata) y el segundo en el marco de la cooperación internacional y los programas de USAID.

Por otro lado, se ha venido trabajando con Asomunicipios en la consolidación de las necesidades de las subregiones y con la oficina de la consejería para el agenciamiento de desarrollo territorial en el marco de un análisis de especialización por municipio con el fin de involucrar el futuro de ellos, dentro de una prospectiva a 2050.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Se realizó un convenio interadministrativo entre la empresa Faro del Catatumbo para que avanzara con la contratación y en su debido proceso de licitación se presentaron oferentes y fue adjudicada a ACOPI.

Para la formulación de la visión prospectiva 2050 y el cierre, se han planteado las mesas metodológicas para la elección del escenario más ideal y la estructuración del modelo de gobernanza del territorio.

Las mesas han iniciado y se espera tener un escenario propuesto para el 15 de noviembre y el cierre del modelo de gobernanza territorial para el 15 de diciembre.



IMPACTO

Construir una visión al 2050 de un territorio como Norte de Santander puede tener un impacto significativo en varios aspectos, tanto a nivel local como a nivel global.

Orientación estratégica: La creación de una visión al 2050 proporciona una dirección clara para el desarrollo futuro del territorio. Esto puede ayudar a los líderes gubernamentales, planificadores urbanos, empresas y la sociedad civil a alinear sus acciones y esfuerzos hacia un objetivo compartido.

- Planificación a largo plazo:** Establecer una visión a tan largo plazo obliga a pensar más allá de los ciclos de gobierno locales o los plazos de proyectos individuales. Esto fomenta una planificación más a largo plazo y sostenible en áreas como la infraestructura, la vivienda, el transporte y el medio ambiente.
- Movilización de recursos:** La visión al 2050, puede ayudar a movilizar recursos financieros, humanos y tecnológicos para alcanzar los objetivos establecidos. Los inversores y donantes a menudo se sienten más atraídos por proyectos y territorios que tienen una visión clara y ambiciosa para el futuro.
- Innovación y tecnología:** Promueve la inversión en investigación y desarrollo, así como en tecnologías avanzadas que puedan ser fundamentales para alcanzar los objetivos de la visión a largo plazo. Esto puede impulsar la innovación y el crecimiento económico.
- Resiliencia y adaptabilidad:** La visión a largo plazo puede incorporar estrategias de resiliencia y adaptabilidad ante desafíos futuros, como el

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

cambio climático, las crisis económicas o las pandemias. Esto ayuda a preparar al territorio para afrontar lo desconocido.

5. **Atracción de talento:** Una visión ambiciosa y atractiva para el futuro puede atraer talento humano de calidad a la región, lo que puede impulsar la economía local y fomentar la innovación.
6. **Mejora de la calidad de vida:** Si la visión se centra en el bienestar de los ciudadanos y la sostenibilidad, puede resultar en una mejora significativa en la calidad de vida de las personas a lo largo del tiempo.
7. **Cooperación internacional:** La visión al 2050 puede servir como base para la cooperación internacional en proyectos compartidos, especialmente en temas transfronterizos como la gestión del agua, la energía y la conservación del medio ambiente.
8. **Cambio de mentalidad cultural:** Una visión audaz puede cambiar la mentalidad cultural en la comunidad, fomentando la participación cívica activa, la colaboración y la responsabilidad a largo plazo.
9. **Evaluación de impacto:** A medida que se avanza hacia el 2050, la visión se convierte en una herramienta para evaluar el progreso y el impacto de las acciones tomadas, lo que permite ajustes y mejoras continuas en el camino.

En resumen, hacer una visión al 2050 para un territorio puede tener un impacto positivo significativo al proporcionar dirección y planificación estratégica, movilizar recursos, fomentar la resiliencia y la innovación, mejorar la calidad de vida y sentar las bases para un futuro sostenible y próspero.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Informe de Vigilancia Tecnológica e Inteligencia Competitiva

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Tecnologías Agrícolas

Tecnologías para el aprovechamiento y la transformación de materias primas.

[VER MÁS](#)



Energías Alternativas

Generación de alternativas limpias para proteger el medio ambiente y reducir riesgos de impacto.

[VER MÁS](#)



Sector Moda

Una apuesta innovadora y futurista para una industria que es un estilo de vida.

[VER MÁS](#)

3.1.1.2. Ordenamiento territorial supramunicipal y regional

Meta 571

Estudio para la conformación de la RAP



CUMPLIMIENTO / AVANCE

La meta avanzó favorablemente de acuerdo a lo programado con un 100% de cumplimiento sobrepasando la meta del estudio programado, logrando la formalización de la RAP por parte del Ministerio del Interior.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

La alianza realizada por los gobernadores de los departamentos de Norte de Santander y de Santander, permite consolidar la Región del Gran Santander con el propósito de convertirla en un polo de desarrollo local, regional, nacional e internacional, que impacte en el mejoramiento de la calidad de vida y bienestar de sus habitantes. Se suscribe entonces, en Tona Santander el 18 de Agosto de 2020, el acuerdo de voluntades, como punto de partida para la constitución de la Región Administrativa y de Planificación - RAP de El Gran Santander, que prioriza la protección de Nuestro Páramo de Santurbán y Almorzadero, considerada la más grande despensa de agua de nuestro país, que surte a la mayoría de los 127 municipios de los departamentos de Santander y Norte de Santander.

Esta es sin lugar a dudas, la mayor apuesta de asociatividad y regionalización para potenciar la competitividad regional, de lo que en otro momento histórico fue el estado soberano del Gran Santander, rescatando el vínculo fraternal que se ha tejido a través de los hitos históricos del país, que han marcado las relaciones sociales, culturales y económicas de una región con propósitos que se traducen en apuestas comunes.

Estas apuestas permitieron identificar los hechos Regionales y la visión de región así, El Gran Santander "lugar donde todo comenzó" en el 2035 será pionero en desarrollo sostenible, competitivo, innovador e incluyente, comprometido con la conservación y protección del patrimonio natural y cultural, aportando bienestar social al territorio.

Este esquema de integración regional, les otorga facultades a los departamentos para priorizar, presentar y ejecutar macro proyectos conjuntos que promuevan el desarrollo, equidad y mejora de la calidad de vida de las comunidades. En este sentido los equipos de trabajo de las secretarías de planeación de los departamentos, las comisiones regionales de competitividad del Gran Santander, secretarías sectoriales, con la concertación del Plan Nacional de Desarrollo Potencia Mundial de la Vida 2022 – 2026, formulan el Plan Estratégico Regional – PER, como una apuesta de región que apunta a tres objetivos fundamentales:

- i) Diversificación y la internacionalización de la región, a través de economías sostenibles;
- ii) El mejoramiento de la conexión multimodal y logística para convertirla en un polo de desarrollo y
- iii) La protección, conservación y promoción del uso sostenible de los recursos naturales.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Entre los proyectos que impulsará la RAP El Gran Santander se destacan: el circuito multimodal y logístico, que contempla cerca de 12 obras de infraestructura y de conectividad; el corredor turístico nororiental, con el que se busca consolidar a El Gran Santander como eje de desarrollo histórico, cultural y turístico de la región; la promoción de la conservación y uso sostenible de los recursos naturales y de los páramos Santurbán y Almorzadero.

El Plan Estratégico Regional – PER en su versión preliminar, es la hoja de ruta para el desarrollo de la Región del Gran Santander en un horizonte de tiempo a 2035, construida a partir de la identificación de las diversas problemáticas de carácter regional y la definición de una agenda conjunta de gestión e inversión, priorizando iniciativas orientadas al desarrollo territorial que permitan sentar las bases para una mejor gobernabilidad de nuestros territorios y el fortalecimiento institucional para cumplir y satisfacer las necesidades básicas requeridas por la comunidad.

Esta Agenda de Gestión Asociativa, es un mecanismo para articular los recursos y el flujo de bienes y servicios con impacto local, regional, nacional e internacional, que nos visibilice como el polo de desarrollo y corazón del oriente Colombiano.



INVERSIÓN

La inversión establecida de acuerdo al ACUERDO REGIONAL No. 001 DE 2022 "Por el cual se adoptan los Estatutos Internos de la Región Administrativa y de Planificación denominada RAP El Gran Santander" de acuerdo a lo establecido en "ARTÍCULO 48° RÉGIMEN DE APORTES. El Consejo Regional Administrativo de Planeación de la RAP El Gran Santander establecerá el reglamento general de los aportes, ordinarios y extraordinarios, en el que se determine los principios, procedimientos, metodologías y forma para su determinación, transferencia y pago. Actualmente Norte de Santander ha realizado los aportes correspondientes a las vigencias 2022 y 2023.

El departamento de Norte de Santander realizará el aporte del 0.5% de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD) netos, de acuerdo con la certificación expedida por la Contraloría General de la República del año inmediatamente anterior, por su parte el departamento de Santander igualará

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

en valor aportado por el departamento de Norte de Santander, de los ICLD, para la operatividad de la RAP, en cada vigencia.

Lo anterior, no obsta para que más adelante cada asociado, previo estudio técnico, financiero y jurídico, amplíe sus aportes.

Los integrantes de la RAP El Gran Santander incluirán en sus respectivos presupuestos para cada Vigencia fiscal los recursos que se determinen como aportes, los cuales se definirán de conformidad con la disponibilidad de ingresos y la sostenibilidad fiscal de Mediano Plazo de cada uno de aquéllos de acuerdo a lo establecido en la Ley 617 de 2000 y la Ley 819 de 2003 y el Convenio de Asociación de la RAP El Gran Santander.

Para los años siguientes los aportes de las entidades territoriales comprenderán como mínimo el mismo porcentaje del año inmediatamente anterior, el cual será indexada en la mayor proporción entre el aumento del IPC y el SMMLV correspondiente a la vigencia”.

Teniendo en cuenta lo anterior se ha transferido los aportes de Cada uno de los Departamentos que conforman el esquema asociativo, así:

1. Para la Vigencia 2022 el valor de \$396.633.000 por parte del Departamento de Norte de Santander y por parte del Departamento de Santander un valor igual, haciendo la transferencia entre los dos Departamento de \$739.266.000
2. Para la Vigencia 2023 el valor de \$888.127.692 por parte del Departamento de Norte de Santander y por parte del Departamento de Santander un valor igual, haciendo la transferencia entre los dos Departamento de \$1.776.255.384



BENEFICIARIOS

Con la conformación de la RAP se considera que se beneficia a toda la población general de El Gran Santander, conformada por un total de 3.949.201 habitantes. Específicamente, la población de los departamentos se compone de la siguiente forma:

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



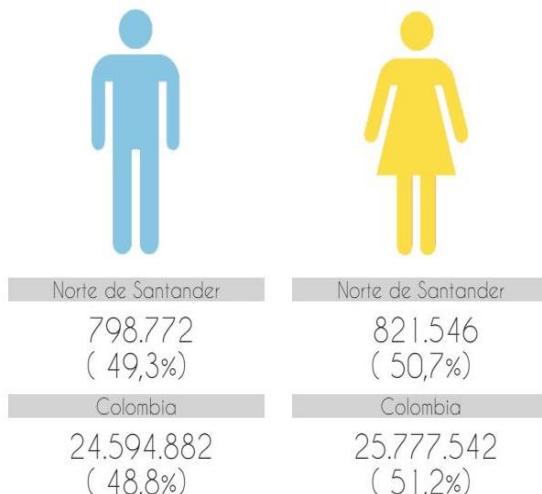
Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

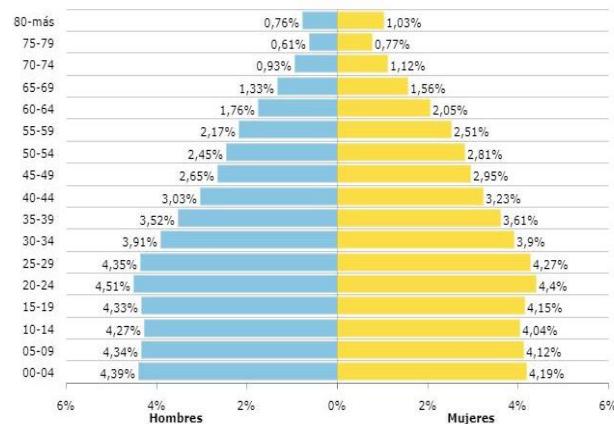
Población desagregada por sexo

Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda - 2020



Pirámide poblacional

Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda - 2020



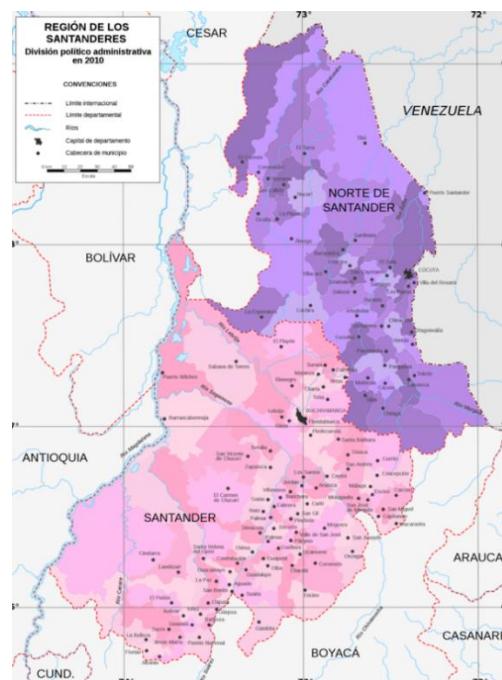
LOCALIZACIÓN

Las Actividades a Desarrollar en la RAP DEL GRAN SANTANDER se encuentran localizadas en todo el departamento de Norte de Santander y del departamento de Santander.



EJECUCIÓN

En el proceso de ejecución de esta iniciativa se contó con el acompañamiento de la Federación Nacional de Departamentos, el Departamento de Norte de Santander y Santander, con sus representantes, Ministerio del Interior, Departamento Nacional de Planeación, teniendo el marco normativo general entre las que se destacan:



INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- El artículo 306 de la C.P.C. de 1991, que determinó que dos o más departamentos podrán constituirse en Regiones Administrativas y de Planificación, su objetivo principal será el desarrollo económico y social del respectivo territorio.
- En el artículo 2 de la Ley 1454 de 2011 - LOOT, se promueve el aumento de la capacidad de descentralización, planeación, gestión y administración de los propios intereses de las entidades e instancias de integración territorial.
- Ley 1962 de 2019, en su artículo 2 donde determinó que el Estado colombiano desarrollará sus funciones utilizando la figura de Regiones para planificar, organizar y ejecutar sus actividades en el proceso de construcción colectiva del país, promoviendo la igualdad y el cierre de brechas entre los territorios, promoviendo el establecimiento de Regiones de Planeación y Gestión, Regiones Administrativas y de Planificación (RAP) y de Regiones como Entidades Territoriales (RET). La región de El Gran Santander, compuesta por Norte de Santander y Santander, conjuntamente conforman una extensión de 52.185 km² en total, que representan el 4.5% del territorio nacional. La región se compone por 120 municipios habitados por un total de 3.949.201 de habitantes de El Gran Santander, que aportan aproximadamente el 7% del PIB Nacional.

Dentro del proceso bajo el marco legal anteriormente descrito, el martes 18 de agosto de 2020, desde el páramo de Berlín en el municipio de Tona en Santander, los gobernadores de Norte de Santander y Santander, Silvano Serrano Guerrero y Mauricio Aguilar, firmaron el acuerdo de voluntades para dale vida a la Región Administrativa y de Planeación "RAP - EL GRAN SANTANDER", octavo proceso de integración regional que se viene adelantando en el país, y que unirá a 127 municipios de los dos departamentos, a favor del desarrollo económico, social, cultural y ambiental de los territorios.



Firma de Acuerdo de Voluntades:

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

El acuerdo de voluntades suscrito “con el fin de unir esfuerzos que permitan avanzar de manera metódica y sistemática en la exploración para la construcción de un proceso de asociatividad entre las entidades territoriales firmantes, la cual se denominará Región Administrativa y de Planificación El Gran Santander”, considera los siguientes objetivos estratégicos que promueven el proceso de asociatividad:

1. El fortalecimiento de la diversificación y la internacionalización de la región.
2. El mejoramiento de la conexión intermodal y logística
3. La protección, conservación y promoción del uso sostenible de los recursos de agua, suelo, bosque, biodiversidad, hábitat y la defensa de las fuentes hídricas.

Gestiones adelantadas

- La autorización de las Asambleas Departamentales a los gobernadores para constituir la Región Administrativa de Planificación se hace efectiva por la Asamblea del departamento de Santander mediante la Ordenanza No 43 del 4 de diciembre del 2020 “Por la cual se concede autorización al gobernador de Santander para constituir la región administrativa y de planificación – RAP EL GRAN SANTANDER” y, la Asamblea de Norte de Santander aprueba la Ordenanza No 001743 del 21 de diciembre del 2020 “Por la cual se faculta al gobernador de Norte Santander para constituir la región administrativa y de planificación – RAP EL GRAN SANTANDER”
- El 22 de abril de 2021, se realiza en sesión virtual con la Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial – COT del Congreso de la República de Colombia, la radicación de la solicitud del concepto previo favorable para la constitución de la Región Administrativa y de Planificación RAP “EL GRAN SANTANDER”, entre los departamentos de Santander y Norte de Santander.
- El 30 de abril 2021, se lleva a cabo, la audiencia pública para la presentación del Informe de Ponencia con concepto previo favorable, habida cuenta que cumple con los requisitos establecidos en la Constitución, la Ley y los Reglamentos Internos, por parte de los Senadores: Miguel Amín Escaf, (coordinador), María del Rosario Guerra de la Espriella, Mauricio Gómez Amín, Efraín Cepeda Sarabia, Eduardo Pacheco Cuello, Jesús Alberto Castilla Salazar, Berner Zambrano Eraso, Jorge Eduardo Londoño Ulloa y Fabián Castillo Suarez, miembros de la Comisión Especial de Seguimiento al

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial – COT, del Congreso de la República de Colombia.

- El 7 de mayo de 2021, se cuenta con el Informe de Aprobación Concepto Previo Favorable para la constitución de la Región Administrativa y de Planificación RAP “EL GRAN SANTANDER” por parte de la Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial – COT, del congreso de la República de Colombia.
- El 5 de Agosto de 2021, en el municipio de Pamplona se firma el Convenio interadministrativo con el Departamento de Santander para la consolidación del proceso de Región Administrativa y de Planificación RAP “EL GRAN SANTANDER”, cuyo objeto es: Constituir la Región Administrativa y de Planificación – RAP “EL GRAN SANTANDER”, mediante la asociación entre los Departamentos de Santander y Norte de Santander la cual se regulará por las disposiciones constitucionales y legales, en especial las de la Ley 1454 de 2011 y la Ley 1962 de 2019.
- Las Secretarías de Planeación de Norte de Santander y Santander, conformaron un equipo técnico y jurídico que de forma conjunta y concertada elaboraron los estatutos internos, estructura administrativa y esquema presupuestal de la RAP, además del bosquejo metodológico para la formulación del Plan Estratégico Regional, para lo cual contaron con el apoyo de la Federación Nacional de Departamento, el DNP, el Departamento Administrativo de la Función Pública y el Ministerio del Interior. Realizaron mesas de trabajo tanto en Cúcuta como en Bucaramanga y trabajaron de forma permanente y articulada para plasmar en estos documentos todo lo estipulado por el Decreto 1033 de 2021.
- Dentro del proceso, el 22 de abril de 2022, se aprueba por parte de la Honorable Asamblea del departamento de Santander la Ordenanza No 011 de 2022 “Por la cual se modifica la ordenanza 043 de 2020 mediante la cual se concede autorización al gobernador de Santander para constituir la región administrativa y de planificación – RAP EL GRAN SANTANDER.
- El 27 de mayo de 2022, se realiza el PRIMER CONSEJO REGIONAL ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN RAP EL GRAN SANTANDER, donde se aprobaron los siguientes acuerdos regionales:
 1. ACUERDO REGIONAL No. 001 DE 2022 "Por el cual se adoptan los Estatutos Internos de la Región Administrativa y de Planificación denominada RAP - EL GRAN SANTANDER"

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

2. ACUERDO REGIONAL No. 002 DE 2022 "Por el cual se designa el director encargado de la RAP - EL GRAN SANTANDER", a fin de que inicie el proceso de estructuración administrativa.



Consejo Regional de Planificación

- Se realizó la gestión para acceder al CÓDIGO INSTITUCIONAL CHIP, ante la Contaduría General de la Nación, NIT donde se registraron los respectivos códigos CIIU, rol de administrador local en la MGA y en SUIFP.
- El 29 de diciembre de 2022, se realizó el consejo regional No 02 donde se hizo la aprobación de los siguientes acuerdos regionales:
 1. ACUERDO REGIONAL No. 003 DE 2022 "Por el cual se expide el Estatuto Orgánico de Presupuesto de la Región Administrativa y de Planificación RAP, EL GRAN SANTANDER"
 2. ACUERDO REGIONAL No. 004 DE 2022 "Por el cual se aprueba el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos de RAP - EL GRAN SANTANDER, para la vigencia de 2022 y se dictan otras disposiciones"
 3. ACUERDO REGIONAL No. 005 DE 2022 "Por el cual se aprueba el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos de la RAP - EL GRAN SANTANDER, para la vigencia de 2023 y se dictan otras disposiciones"
 4. ACUERDO REGIONAL No. 006 DE 2022 "Por el cual se adopta el Manual de Funciones y competencias para la Gerencia de la Región Administrativa y de Planificación RAP - EL GRAN SANTANDER".
- A su vez se realiza el desembolso al aporte por parte de cada uno de los departamentos para la RAP EL GRAN SANTANDER correspondiente a la vigencia 2022 y 2023.

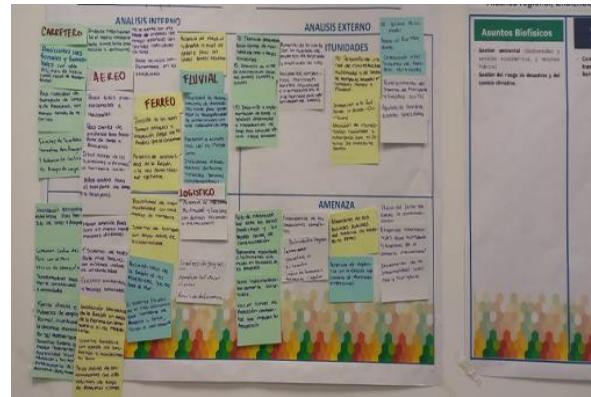
INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación de Norte de Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Socialización y concertación de diagnóstico de la Región del Gran Santander

En cumplimiento de lo establecido en el decreto 1033 del 2021, se culminó la estructuración del Plan Estratégico Regional el cual fue liderado por las secretarías de Planeación de los Departamentos de Norte de Santander y Santander donde de una manera articulada se logró un diagnóstico conjunto, y se definieron los hechos regionales, visión de la entidad con su respectiva temporalidad, Planes, Programas y Proyectos, teniendo el siguiente componente programático:

VISION

El Gran Santander “lugar donde todo comenzó” en el 2035 será pionero en desarrollo sostenible, competitivo, innovador e incluyente, comprometido con la conservación y protección del patrimonio natural y cultural, aportando bienestar social al territorio.

PROGRAMAS Y PROYECTOS

EJE 1. CONSERVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

HECHO 1: Promoción de la Gobernanza del agua para el Desarrollo Sostenible del Gran Santander

Objetivo

Promover la conservación y protección de las áreas protegidas, la biodiversidad y los servicios ecosistémicos de la región, con la gobernanza del agua como eje rector de la Planificación, Ordenamiento y Gestión ambiental territorial para lograr el desarrollo sostenible del Gran Santander.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Programa No. 1: Conservación y Gestión integral del recurso hídrico

- Proyecto No 1: Contribución en la Gestión integral de Áreas estratégicas del Gran Santander.
- Proyecto No 2: Articulación para la recuperación de las funciones ecosistémicas de ecosistemas estratégicos: páramo, humedales y bosques.
- Proyecto No 3: Apoyo en el desarrollo de estrategias para el pago por servicios ambientales en las Zonas y Subzonas hidrográficas transfronterizas priorizadas del Gran Santander.

Programa No 2: Gestión de la información y el conocimiento ambiental

- Proyecto No 1: Implementación del Sistema de Información Ambiental Regional del Gran Santander
- Proyecto No 2: Fortalecimiento de la gestión del conocimiento y la innovación sobre ecosistemas compartidos en términos de colaboración, integración nacional y binacional del Gran Santander.

Programa No 3: Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

- Proyecto No 1: Apoyo para la consolidación y articulación del Sistema Regional de Áreas Protegidas - SIRAP del Gran Santander
- Proyecto No 2: Apoyo en la Implementación de Sistemas Forestales, Agroforestales y Silvopastoriles en la estrella hidrográfica del Gran Santander.
- Proyecto No 3: Apoyo en la formulación de planes de manejo regionales de especies endémicas y/o en categoría de amenaza priorizadas del Gran Santander.
- Proyecto No 4: Apoyo a la Identificación y delimitación de humedales para la declaratoria como áreas protegidas y/o Humedal RAMSAR del Gran Santander
- Proyecto No 5: Apoyo para la identificación e implementación de la Red de conectividad ecosistémica y conservación de la estructura Ecológica principal del Gran Santander

Programa No 4: Ordenamiento ambiental territorial

- Proyecto No 1: Fortalecimiento y articulación de los instrumentos de planificación, ordenamiento territorial y ambiental de zonas transfronterizas del Gran Santander.

Programa No 5: Educación Ambiental

- Proyecto No 1: Apoyo a la educación ambiental sobre la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en el Gran Santander.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Programa No 6: Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos

- Proyecto No 1: Apoyo al Plan de negocios verdes en la región del Gran Santander.

HECHO 2: Mitigación y adaptación al cambio climático y gestión integral del conocimiento del riesgo de desastres para la generación de entornos seguros en el Gran Santander

Objetivo

Promover y articular acciones para la gestión integral del conocimiento del riesgo de desastres y la adaptación y mitigación al cambio climático.

Programa No. 1: Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima

- Proyecto No 1: Formulación de iniciativas para el aprovechamiento y valorización de residuos de las actividades productivas en el Gran Santander.
- Proyecto No 2: Apoyo y/o Impulso a proyectos de generación de energía con fuentes alternativas como medida de reducción de la huella hídrica y de carbono en el Gran Santander.

Programa No 2: Gestión integral del riesgo

- Proyecto No 1: Apoyo a la difusión del conocimiento sobre amenazas para la gestión del riesgo de desastres naturales y antrópicos en el Gran Santander.

EJE 2 EJE LOGÍSTICO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE DE COLOMBIA

HECHO 3: La Región del Gran Santander transformada a un sistema de conexión multimodal integral, competitivo y ambientalmente sostenible.

Objetivo

Consolidar la Conexión multimodal y logística de la Región El Gran Santander.

Programa No 1: Gestión para el Fortalecimiento del Sistema de transporte Carretero en la Región del Gran Santander.

- Proyecto No 1: Gestión para el fortalecimiento de las troncales y transversales del Gran Santander
- Proyecto No 2: Apoyo a la conectividad vial estratégica y productiva del Gran Santander.

Programa No 2: Gestión para la Creación y reactivación del Sistema de Transporte Férreo en la Región del Gran Santander.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- Proyecto No 1: Gestión para los Estudios de pre factibilidad de la creación y reactivación del Sistema de Transporte Férreo en la Región del Gran Santander
- Proyecto No 2: Gestión para los Estudios de Factibilidad y diseños para la creación y reactivación del Sistema de Transporte Férreo en la Región del Gran Santander
- Proyecto No 3: Gestión para la construcción del Sistema de Transporte Férreo en la Región del Gran Santander

Programa No 3: Gestión para la modernización del Sistema de Transporte Aéreo en la Región del Gran Santander

- Proyecto No 1: Gestión para la modernización del sistema de transporte aéreo.
- Proyecto No 2: Impulsar la prestación de servicios complementarios y ampliación de rutas nacionales e internacionales del sistema de transporte aéreo en la Región del Gran Santander.

Programa No 4: Gestión para promoción y consolidación del Sistema de Transporte fluvial en la Región del Gran Santander

- Proyecto No 1: Gestión para los Estudios de estudios y diseños para el fortalecimiento del Sistema de transporte Fluvial en la Región del Gran Santander
- Proyecto No 2: Impulsar la prestación de servicios complementarios del sistema de transporte fluvial en la Región del Gran Santander.

Programa No 5: Gestión para el mejoramiento de la logística multimodal en la Región del Gran Santander

- Proyecto No 1: Promoción de alianzas estratégicos de los gremios y empresas para optimizar la logística multimodal del gran Santander
- Proyecto No 2: Apoyo para la CTEL conformación de plataformas multimodales y logísticas con destinos nacionales e internacionales de carga y pasajeros
- Proyecto No 3: Promoción de la transición energética en el transporte en el Gran Santander

Programa No 6: Gestión para la ampliación de la interconexión de los oleoductos de gas en el gran Santander

- Proyecto No 1: Gestión para la pre factibilidad, factibilidad y estudios y diseños de la interconexión al oleoducto de Cúcuta
- Proyecto No 2: Gestión para la ampliación de redes de interconexión de Gas en el Gran Santander

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

EJE 3. DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIO-CULTURAL

HECHO 4: El Gran Santander “lugar donde todo comenzó” desarrolla su vocación turística de naturaleza y sociocultural.

Objetivo

Potenciar las bondades socioculturales, turísticas y de geopolítica de El Gran Santander para generar un mayor bienestar social de la población encaminando al territorio a un entorno de oportunidades, seguro y en paz.

Programa No 1: Turismo sostenible, incluyente y competitivo.

- Proyecto No 1: Promover el desarrollo integral del corredor turístico nororiental.
- Proyecto No 2: Fortalecer los Clúster del turismo de la región
- Proyecto No 3: Fortalecimiento a la prestación de servicios turísticos regionales e incluyentes.
- Proyecto No 4: Fortalecer la cadena de valor turístico con la implementación de la CTel

Programa No 2: Fortalecimiento de las identidades culturales.

- Proyecto No 1: Desarrollo de la estrategia para el fortalecimiento de la identidad cultural regional
- Proyecto No 2: Apoyo para la protección y salvaguarda del patrimonio cultural regional

Programa No 3: Región de frontera, segura y en paz.

- Proyecto No 1: Promover El Gran Santander como zona de integración fronteriza mediante el fortalecimiento de las relaciones binacionales, seguras y en paz.
- Proyecto No 2: Apoyo para el fortalecimiento e integración de los Observatorios del Delito, Orden Público, Social y Político de la región

HECHO 5: El Gran Santander como despensa agropecuaria sostenible; gestor de la soberanía alimentaria de la región, con una industria competitiva, innovadora y global.

Objetivo

Fomentar la diversificación económica sostenible mediante la competitividad hacia la internacionalización regional

Programa No 1: potencializar la producción agroalimentaria e industrial a través de Ciencia Tecnología e innovación CTel

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- Proyecto No 1: Fortalecimiento de los procesos regionales de extensión agropecuaria del Gran Santander.
- Proyecto No 2: Apoyo a la transformación y generación de valor agregado de los productos regionales, incluyendo la construcción de industria transformadora, a través de CTel

Programa No 2: Programa de posicionamiento y visibilidad de la Marca “El Gran Santander”

- Proyecto No 1: Diseño y Posicionamiento de la Marca Región del Gran Santander

Programa No 3: Programa para la inserción de los productos agrícolas a los mercados nacionales e internacionales y la atracción de inversión a la Región

- Proyecto No 1: Apoyo en la participación y creación de macrorruedas de negocio, ferias, exposiciones y agendas que fomenten la apertura de nuevos mercados y relaciones comerciales para los productos agrícolas.
- Proyecto No 2: fortalecimiento a las agencias regionales de promoción de inversión
- Proyecto No 3: Apoyo a los procesos de certificación sanitaria, fitosanitaria, sostenibilidad ambiental y buenas prácticas agroindustriales.

Programa No 4: Programas de formalización e inclusión productiva de los pequeños productos agropecuarios

- Proyecto No 1: Consolidación de las redes o rutas de emprendimiento para fortalecer el sector agroalimentario en el Gran Santander.

Programa No 5: Planificación agropecuaria territorial

- Proyecto No 1: Apoyo a los procesos de ordenamiento territorial Agropecuario (planificación de la producción) en el marco de los Planes de Ordenamiento Territorial del Gran Santander.
- Proyecto No 2: Gestión y apoyo para el diseño y puesta en marcha del Sistema de monitoreo agropecuario de la región del Gran Santander.
- Proyecto No 3: Formulación del Plan de Desarrollo Agropecuario del Gran Santander.

Programa No 6: Fortalecimiento para competitividad, productividad e internacionalización.

- Proyecto No 1: Integración de los diferentes centros de desarrollo tecnológico, productividad, innovación y reindustrialización para la productividad de las MIPYMES.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023

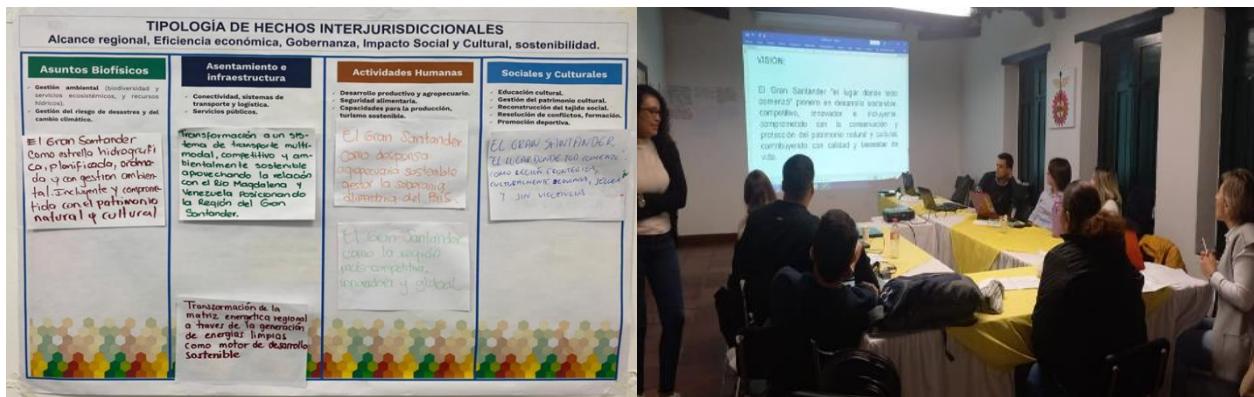


Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- Proyecto No 2: apoyo al desarrollo de programas de formación en habilidades blandas en competencias gerenciales, transformación digital e internacionalización de las PYMES con las Cámaras de Comercio de la Región
- Proyecto No 3: Apoyo al Fortalecimiento las exportaciones sectoriales de las mipymes en la Región del Gran Santander
- Proyecto No 4: Apoyo al Fortalecimiento de las Zonas Francas existentes en el Gran Santander



Taller de Identificación de Hechos regionales

Con el Documento del Plan Estratégico Regional del Gran Santander, se logró obtener el registro del esquema asociativo RESOLUCIÓN NÚMERO 016-2023 de MAYO 29 DE 2023, Por el cual se concede el Registro a la “Región Administrativa y de Planificación El Gran Santander”, en el Sistema de Registro de Esquemas Asociativos Territoriales –REAT, del Ministerio del Interior entidad encargada del proceso en consonancia con el decreto 1033 de 2021.



Entrega de la RESOLUCIÓN NÚMERO 016-2023 de mayo 29 de 2023, por el cual se concede el Registro a la “Región Administrativa y de Planificación El Gran Santander”, en el Sistema de Registro de Esquemas Asociativos Territoriales –REAT, del Ministerio del Interior

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



IMPACTO

El impacto esperado con el esquema asociativo de la RAP EL GRAN SANTANDER, será de acuerdo a los siguientes ejes:

EJE 1: CONSERVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

HECHO 1: Promoción de la Gobernanza del agua para el Desarrollo Sostenible del Gran Santander

Busca la articulación para la planificación del territorio y promoción de la conservación y recuperación de las Áreas Protegidas, complejos de páramos, complejo de humedales, bosques andinos y altoandinos, bosque seco tropical, biodiversidad y servicios eco sistémicos de la región, con la gobernanza del agua entendida como la gestión integral del recurso hídrico como eje rector de la Planificación, Ordenamiento y Gestión ambiental territorial para lograr el desarrollo sostenible del Gran Santander.

HECHO 2: Mitigación y adaptación al cambio climático y gestión integral del conocimiento del riesgo de desastres para la generación de entornos seguros en el Gran Santander

Comprenderá la articulación para la gestión integral del conocimiento del riesgo de desastres, la mitigación y adaptación del cambio climático, incluye la generación de energías limpias y la valorización y aprovechamiento de residuos.

EJE 2: EJE LOGÍSTICO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE DE COLOMBIA

HECHO 3: La Región del Gran Santander transformada a un sistema de conexión multimodal integral, competitivo y ambientalmente sostenible.

Para la Región El Gran Santander se buscará la integración de los sistemas de transporte: carretero, férreo, aéreo y fluvial, a fin de potencializar la conexión multimodal y logística, garantizando el tránsito de carga y pasajeros de una forma efectiva y competitiva, utilizando mecanismos y estrategias ambientalmente sostenibles; siendo el centro de interconexión del país por su ubicación geoestratégica entre el Río Magdalena principal arteria fluvial de

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Colombia, la red férrea La Dorada - Chiriguaná y Venezuela, principal aliado económico de la Región, con acceso a Servicios.

EJE 3: DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIO-CULTURAL

HECHO 4: El Gran Santander “lugar donde todo comenzó” desarrolla su vocación turística de naturaleza y sociocultural.

El Gran Santander busca consolidar su oferta turística de naturaleza y cultural que le otorgan una identidad propia, basada en un fuerte corredor turístico, hitos históricos como sucesos independentistas, de conformación de república y su relación binacional que lo convierten en un territorio geopolíticamente estratégico e integrador para su desarrollo sociocultural.

HECHO 5: El Gran Santander como despensa agropecuaria sostenible; gestor de la soberanía alimentaria de la región, con una industria competitiva, innovadora y global.

La Región del Gran Santander como potencia agrícola y pecuaria, con gran diversidad en suelos y pisos térmicos le permite convertirse en la despensa agropecuaria de la región; a través del fortalecimiento de la innovación y competitividad, con el fin de impulsar el desarrollo de las empresas, generando valor agregado, empleabilidad, diversificación de productos y transformación digital para el posicionamiento global de la marca región.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Socialización de los alcances de la RAP

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Encuentro de congresistas en el marco de la RAP del Gran Santander, con la presencia de los Gobernadores de Norte de Santander y de Santander, y de las bancadas de los dos departamentos, en el salón Luis Carlos Galán Sarmiento del Capitolio Nacional.



Concertación de programas y Proyectos a los representantes de las comisiones de competitividad de cada departamento,



Armonización de Programas y proyectos con Catálogo de Productos MGA

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

3.1.1.2. Ordenamiento territorial supramunicipal y regional

Meta 572

100% Revisión del modelo de subregionalización



CUMPLIMIENTO / AVANCE

La iniciativa de revisión del modelo de subregionalización se da a partir de la percepción de cambio de las condiciones que permitieron definir la subregionalización que rige desde 1991. Para ello es necesario volver a analizar las relaciones urbano-funcionales, económicas, ambientales, sociopolíticas y de infraestructura productiva y reproductiva que en su momento se detectaron y proponer un nuevo modelo o ratificar el actual con propósitos de intervención.

El ejercicio ha avanzado en un 60% frente al cuatrienio.



INVERSIÓN

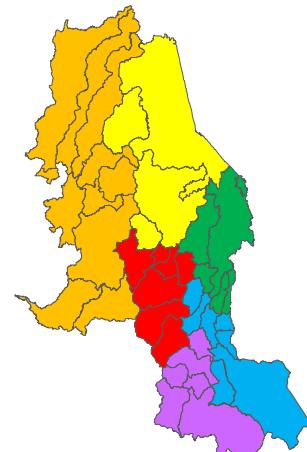
El ejercicio ha demandado una inversión de \$77 millones fundamentalmente para servicios profesionales y mesas de trabajo.



BENEFICIARIOS

Subregión Oriental (epicentro Cúcuta)	
Norte (epicentro Tibú)	
Occidente (epicentro Ocaña)	
Centro (epicentro Salazar)	
Sur-Occidente (epicentro Pamplona)	
Sur-Oriente (epicentro Chinácota)	
Total Departamento	

Población	
1'056.596	
116.774	
275.331	
51.297	
88.121	
70.716	
1'658.835	



LOCALIZACIÓN

40 municipios



EJECUCIÓN

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

En construcción documento de “Análisis y recomendaciones para fortalecer el proceso de Subregionalización en el Departamento Norte de Santander”, en el cual se ha avanzado en el estudio de los antecedentes, elementos articuladores que definen la funcionalidad territorial a partir de aspectos tales como biofísicos, Conectividad vial, Servicio de Transporte, Economía, Aspectos culturales, Condición de frontera, Aspectos Históricos y Oferta ambiental para entrar a analizar el funcionamiento de la subregionalización del Departamento



IMPACTO

La revisión de la subregionalización permitirá hacer una planificación acorde a las características similares que tienen los municipios que conforman cada subregión, optimizando recursos financieros y administrativos para atender como economía de escala las acciones e inversiones en los territorios. Igualmente, en la reorganización que pudieran tener los servicios de salud y educativos teniendo en cuenta las concentraciones de población y su cercanía a los equipamientos, producirá un mejor y oportuno acceso a dichos servicios.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander

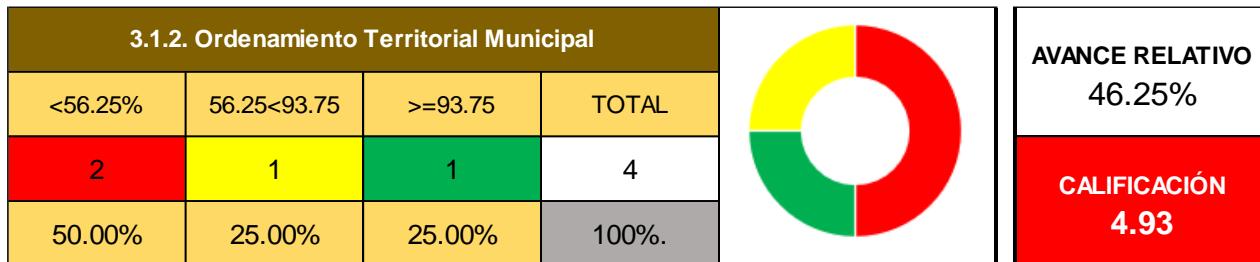


Gobernador Silvano Serrano Guerrero

3. Gobernanza

3.1. Más Oportunidades para el Ordenamiento Territorial.

3.1.2. Ordenamiento Territorial Municipal



3.1.2.1. Asistencia Técnica en Ordenamiento Territorial Municipal

Meta 573 100% Planes de Ordenamiento Territorial (POT, PBOT, EOT) con revisión general.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se programó avanzar en un 85% cumpliendo en un 52% de lo programado y un 40% para el cuatrienio.



INVERSIÓN

Se han invertido \$33 280.000 en servicios profesionales



BENEFICIARIOS

Se beneficia la población de 15 municipios proyectada alrededor de 1 170.000 personas. 1 030.000 residen en las cabeceras urbanas y 140.000 son pobladores rurales.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



LOCALIZACIÓN

Sub. Oriental: Cúcuta, Los Patios, San Cayetano, Villa del Rosario,

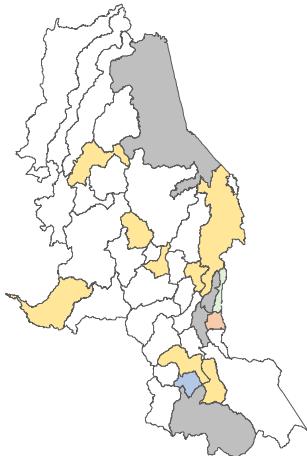
Sub. Norte: Bucarasica, Tibú,

Sub. Occidente: La Esperanza, San Calixto,

Sub. Centro: Gramalote,

Sub. Sur Occidente: Pamplonita, Cágota,

Sub. Sur Oriente: Chinácota, Chitagá, Labateca y Ragonvalia.



EJECUCIÓN

Cuentan con revisión general 11 municipios: Cúcuta, San Cayetano, Villa del Rosario, Bucarasica, Gramalote, Pamplonita, La Esperanza, Labateca, San Calixto, Cágota y Ragonvalia.

Se realizó evento de asistencia técnica en ordenamiento territorial a los 40 municipios en conjunto con CORPONOR y Ministerio de Vivienda en 2020 y 2021 en convenio con la Gobernación - CORPONOR - Asociación de Municipios de la Provincia de Ocaña y la Universidad de Pamplona

Se adelantaron estudios básicos de amenazas y riesgos entregados a 20 municipios: Ábrego, La Playa de Belén, Hacarí, Ocaña, El Tarra, Villa Caro, Teorama, Convención, El Carmen, Cáchira, Puerto Santander, Herrán, Toledo, Bochalema, Lourdes, Durania, Santiago, Chinácota y Salazar.

Se socializó con el PNUD la necesidad de revisión general de los POT's de los municipios del Catatumbo y para gestionar su apoyo.

Se actualizaron los municipios en el modelo LADM_COL_POT para la formulación de Planes de Ordenamiento Territorial y sus anexos, resolución 0495 de 2022, del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio como nuevo requerimiento para el 2024, la resolución del IGAC 658 de 2022 "Por medio de la cual se establecen las especificaciones técnicas mínimas para la generación de cartografía temática oficial de los instrumentos de ordenamiento territorial, el sistema de proyección cartográfica oficial para Colombia establecido mediante la Resolución IGAC 370 de 2021.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Se realizó acompañamiento personalizado a 8 municipios entre 2021 y 2022: Sardinata, Chinácota, Chitagá y Cágota. En el 2022 se realizó acompañamiento personalizado al municipio de Los Patios, Ocaña, Santiago y Villa Caro.

Se continúa con el acompañamiento a los municipios de Santiago, Cachira, El Carmen, Villa del Rosario y Los Patios y se efectúa revisión de documentos y cartografía del municipio de Villa del Rosario. Se inicia revisión de documentos para revisión del municipio de Los Patios y Ragonvalia.

El municipio de Tibú y Chitagá tienen concertada la revisión general, pero no se ha aprobado mediante Acuerdo del Concejo Municipal.

Se realizaron eventos subregionales de empalme y articulación de diagnóstico rural agropecuario para el ordenamiento territorial con los municipios de las subregiones Centro, Oriental, Suroccidental, Norte y Suroriental.

Emprendieron revisión general Ocaña, Ábrego, La Playa, Santiago, El Carmen, Cachira y Villa Caro. Se efectúa evaluación constante a los Acuerdos Municipales que implementan o producen cambios a los Planes de Ordenamiento Territorial.

Se contabiliza el avance a las revisiones generales de los POT's teniendo en cuenta el criterio de municipios con Proyecto de Acuerdo y Documentos de soporte (Memoria Justificativa, Documento de Seguimiento y Evaluación, Documento de Diagnóstico y Resumen, Cartografía).



La actualización de los Planes de Ordenamiento Territorial requiere asimilar los cambios de las condiciones físicas, sociales y normativas del territorio en los años de vigencia del POT y pretende corregir o complementar normas que le permitan a las administraciones municipales incorporar acciones e inversiones que mejoren la gestión del ordenamiento territorial en los municipios. Principalmente tiene los siguientes impactos:

- Reducir los riesgos latentes y por ende reducir las condiciones de vulnerabilidad territorial.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- Reducir la inequidad y segregación socioespacial, para reducir las brechas socioeconómicas
- Reducir los conflictos por uso y ocupación del suelo y así reducir la degradación y el deterioro ambiental
- Propiciar la generación de ventajas comparativas locales y regionales para incrementar la productividad y competitividad de la entidad territorial



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Asistencia Técnica
Los Patios marzo 2022



Asistencia Técnica
Villa del Rosario 2023



Asistencia Técnica
Santiago 2023



Asistencia Técnica
El Carmen 2023

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Eventos de articulación diagnóstico rural agropecuario POD y POT's



Entrega de estudios básicos de amenazas y riesgos

3.1.2.1. Asistencia Técnica en Ordenamiento Territorial Municipal

Meta 574	100% Comisiones Municipales de Ordenamiento Territorial funcionando
-----------------	---



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se programó avanzar en un 75% cumpliendo en un 80% de lo programado y un 60% de avance para el cuatrienio.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



INVERSIÓN

Se han invertido \$8.000.000 representados en apoyo de profesionales



BENEFICIARIOS

Población urbana y rural en 24 municipios proyectada a 2023 en alrededor de 463.180 personas. De éstas, 299.370 viven en los centros urbanos y 163.810 en la zona rural.



LOCALIZACIÓN

En la sub. Oriental: Los Patios, Villa del Rosario.

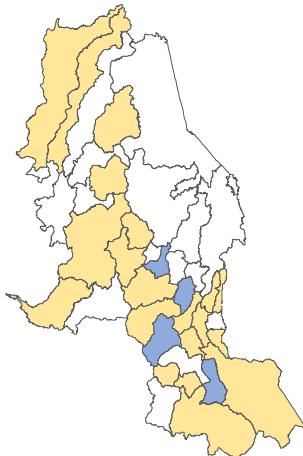
En la sub. Norte: Bucarasica y El Tarra,

En la sub. Occidente: Ábrego, Convención, El Carmen, Hacarí y La Esperanza,

En la sub. Centro: Arboledas, Cucutilla, Gramalote, Salazar y Villa Caro,

En la sub. Sur-Occidente: Pamplonita, Cágota, Chitagá y Mutiscua,

En la sub. Sur-Oriente: Bochalema, Chinácota, Durania, Herrán, Labateca y Toledo,



EJECUCIÓN

Se envió modelo para la creación de la Comisión Municipal de Ordenamiento Territorial a los municipios de Cúcuta, El Zulia, Puerto Santander, San Cayetano, Villa Del Rosario, Bucarasica, Sardinata, Tibú, Cáchira, El Carmen, Hacarí, La Playa, Ocaña, San Calixto, Teorama, Arboledas, Cucutilla, Gramalote, Lourdes, Salazar, Santiago, Pamplona, Bochalema, Durania, Herrán, Labateca y Ragonvalia. De estos municipios Salazar, Bochalema, Villa del Rosario, El Carmen, Arboledas, Cucutilla, Herrán, Labateca, Hacarí crearon la COT.

Se envió modelo para la adopción de reglamento interno de funcionamiento de las CMOT de los municipios de Ábrego, El Tarra, Cágota, Pamplonita, Chitagá,

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Mutiscua, Silos, Convención, Los Patios, Toledo, Villa Caro, La Esperanza y Chinácota.

Se realizó asistencia técnica para el funcionamiento de la CMOT en el proceso de revisión general a los planes de ordenamiento territorial Santiago y Villa del Rosario.



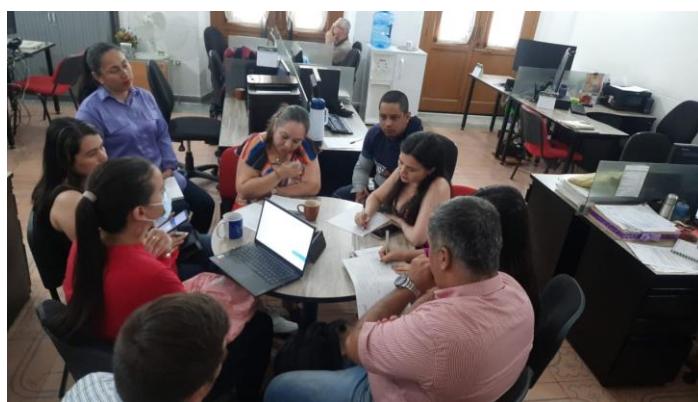
IMPACTO

Las Comisiones Municipales de Ordenamiento Territorial-CMOT, cumplen un papel fundamental para hacer seguimiento al proceso del ordenamiento territorial, de forma que con la comunicación permanente entre sus integrantes y el gobierno municipal se puedan advertir oportunamente situaciones indeseables presentes o futuras y proponer los ajustes necesarios en las normas que dictan los Planes de Ordenamiento Territorial

Como organismo de carácter técnico asesor, aconseja al gobierno municipal en materia de Ordenamiento Territorial Municipal, principalmente en el proceso de descentralización; la integración de los diferentes esquemas asociativos territoriales y propone políticas sectoriales con injerencia en el ordenamiento territorial, acorde con los principios de subsidiariedad, concurrencia, complementariedad y coordinación, eficiencia, gradualidad, equilibrio entre competencias, recursos y responsabilidades



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Asistencia técnica para el funcionamiento de la COT en el proceso de revisión general al EOT de Santiago

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

3.1.2.2. Actualización catastral

Meta 575

20 municipios con catastro rural actualizado



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se programó avanzar en 20 municipios y se encuentran actualizados 4.



INVERSIÓN

Se han invertido \$13 600.000 representados en servicios profesionales



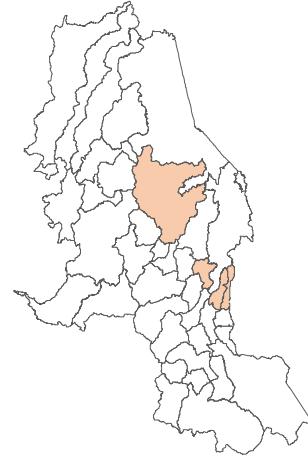
BENEFICIARIOS

Cerca de 27.620 personas de la zona rural de cuatro municipios



LOCALIZACIÓN

Municipios de Los Patios, San Cayetano, Villa del Rosario y Sardinata,



EJECUCIÓN

El IGAC priorizó la actualización de la formación catastral para el año 2020 y 2021 a 30 municipios: Convención, El Tarra, Hacarí, El Carmen, San Calixto, Sardinata, Teorama, Tibú, Ábrego, Arboledas, Bucarasica, Cágota, Cachira, Chitagá, Cucutilla, Durania, El Zulia, Gramalote, Herrán, Labateca, La Esperanza, Lourdes, Pamplona, Puerto Santander, Ragonvalia, Santiago, Silos y Villa Caro.

Se ha realizado revisión a los expedientes de límites para los 40 municipios de Norte de Santander para enviar al IGAC a fin de precisar la División Político-Administrativa y establecer con claridad la jurisdicción para el catastro.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Se firmó convenio para aunar esfuerzos interinstitucionales entre el municipio de Chinácota, la Gobernación de Norte de Santander y la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental CORPONOR, para la conservación catastral de los predios urbanos y rurales ubicados en el municipio de Chinácota.

Se obtuvo la información de actualización del catastro urbano y rural de los 40 municipios de Norte de Santander de fuente IGAC, se está proyectado financiar San Calixto con Zonas Futuro, y Tibú IGAC PGN.

Se califican con vigencia actualizada Sardinata, los Patios, San Cayetano y Villa del Rosario.

Se dio asistencia técnica al municipio de Santiago sobre la actualización catastral para la actualización del EOT

Se trabaja la base de datos predial de Toledo para la identificación de los predios localizados en zona de límite dudoso con el departamento de Boyacá. Toledo, no cuenta con formación predial

Se inicia estudio normativo y de requerimientos para los procesos de formación, actualización y conservación catastral



Fortalecimiento de las finanzas municipales y los planes de ordenamiento territorial para el desarrollo territorial.

3.1.2.2. Actualización catastral

Meta 576	20 Municipios con catastro urbano actualizado
-----------------	---



Se programó avanzar en 20 municipios y se encuentra uno actualizado.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



INVERSIÓN

Se han invertido \$109` 000.000



BENEFICIARIOS

Se estiman 12.540 habitantes urbanos de Chinácota y una población flotante de propietarios no residentes.



LOCALIZACIÓN

Municipio de Chinácota



EJECUCIÓN

Se firmó convenio para aunar esfuerzos interinstitucionales entre el municipio de Chinácota, la Gobernación de Norte de Santander y la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental CORPONOR, para la conservación catastral de los predios urbanos y rurales ubicados en el municipio de Chinácota

Se obtuvo la información de actualización del catastro urbano y rural de los 40 municipios de Norte de Santander de fuente IGAC, se está proyectado financiar San Calixto con Zonas Futuro, y Tibú IGAC PGN.



IMPACTO

Se fortalecerán las finanzas municipales al permitir:

- Una eficiente gestión catastral que garantiza la información requerida para liquidar el impuesto predial de acuerdo con la realidad inmobiliaria del territorio.
- Incorporar las nuevas construcciones y sus mejoras,
- Incrementar la inversión social al tener mayor recaudo

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

3. Gobernanza

3.4. Más Oportunidades para el Buen Gobierno.

3.4.3. Sistemas de Información Territorial (Política 16: Gestión de Sistemas de Información)

3.4.3. Sistemas de Información Territorial (Política 16: Gestión de Sistemas de Información)

<56.25%	56.25<93.75	>=93.75	TOTAL
5	4	7	16
31.25%	25.00%	43.75%	100%.



AVANCE RELATIVO
73.18%

CALIFICACIÓN
7.81

3.4.3.1. Gestión de Calidad - MIPG

Meta 654 100% Revisión de los elementos de direccionamiento estratégico (Misión, Visión, Estrategias y Políticas Institucionales)



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Para la presente fecha de corte se programó avanzar en un 100% de la meta, alcanzando un cumplimiento y avance de la misma en un 100%



INVERSIÓN

Se han invertido \$145.6 millones representados en personal profesional de apoyo a la gestión



BENEFICIARIOS

Como agentes transformadores la gobernación cuenta con 372 funcionarios de los cuales 91 pertenecen a la planta estructural (entre ellos 37 directivos) y 281 empleados de la planta global entre los que se cuenta personal profesional, técnico y asistencial.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



LOCALIZACIÓN

La implementación del Modelo Integrado de planeación se ha realizado en las 169 instituciones públicas del departamento Norte de Santander, con diferentes niveles de avance, verificables en los resultados del Índice de Desempeño Institucional IDI.



EJECUCIÓN

- Socialización de elementos del direccionamiento estratégico (misión, visión, políticas y estrategias) con el equipo de enlaces de procesos para su divulgación en las dependencias, discusión y presentación de propuestas para posible modificación.
- Reuniones permanentes del equipo de apoyo con enlaces de procesos para la revisión de los documentos de caracterización y procedimientos.
- Revisión, ajuste y modificación del formato de caracterización de procesos.
- Revisión, ajuste y modificación de la matriz y hoja de vida de indicadores. se adelantó la formulación de los elementos MISIÓN y VISIÓN institucional quedando así:
 - MISIÓN: La Gobernación de Norte de Santander es una entidad territorial de gestión pública ubicada en la zona de frontera del nororiente colombiano, que lidera el desarrollo integral y sostenible del departamento a través de la formulación, gestión e implementación de políticas públicas y la coordinación entre la nación y los municipios para impulsar y fortalecer un territorio productivo, competitivo, seguro, equitativo e incluyente con la participación ciudadana.
 - VISIÓN: En el año 2040 la Gobernación de Norte de Santander será la institución modelo en administración pública territorial de los departamentos de frontera, por su planeación y gestión estratégica basada en la generación y aplicación de conocimiento, tecnología e innovación, que permita crear las condiciones para un territorio sostenible, productivo, competitivo y equitativo, con fundamento en los valores de honestidad, compromiso, justicia, diligencia y respeto.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- Vinculación de personas con discapacidad y jóvenes entre los 18 y 28 años en el nivel profesional, de acuerdo con la Ley 1955 de 2019 y el Decreto 2365 de 2019.
- Implementación de procesos de inducción y reincidencia a los servidores públicos, a los nuevos jefes de Control Interno de manera virtual y presencial con la Función Pública y la ESAP.
- Fortalecimiento del conocimiento del talento humano desde su propio capital intelectual, con la ejecución del Plan Anual de Capacitación con base en las directrices emitidas por Función Pública;
- Adopción del Modelo de teletrabajo para la Gobernación de Norte de Santander.
- Actualización del software TNS activos fijos, bienes muebles e inmuebles del área de almacén e inventario.
- Actualización del SIGEP en los módulos de organizaciones y empleo de acuerdo con el nivel de avance.
- Consulta de las necesidades y expectativas a sus grupos de valor para identificar las necesidades de conocimiento e innovación;
- Sistematización de buenas prácticas y lecciones aprendidas para conservar la memoria institucional.
- Actualización, mantenimiento remoto y capacitaciones del software denominado Sistema de información para las entidades públicas -SIEP, entre otros.
- Se llevaron a cabo tres ejercicios de participación ciudadana con uso de medios digitales así:
 - Encuesta de Percepción de Teletrabajo dirigida a los funcionarios públicos;
 - Ejercicio de Experimentación al prototipo NORTE VERDE POSCONSUMO con alumnos de la Institución Educativa IE Colegio Julio Pérez Ferrero de Cúcuta;
 - Ejercicio de Experimentación al prototipo NORTE VERDE POSCONSUMO con alumnos de la Institución Educativa IE Colegio Fray Manuel Álvarez.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



IMPACTO

El 90% de los enlaces conocen el modelo de operación por procesos y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, lo que hace más eficiente y efectivo la prestación de servicios.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



3.4.3.1. Gestión de Calidad - MIPG

Meta 655	8 Capacitaciones a equipos y enlaces en la implementación del MIPG
-----------------	--



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en la administración departamental, de conformidad con el Decreto 1499 del 2017, se adopta en el departamento mediante el Decreto 765 del 2018, la

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



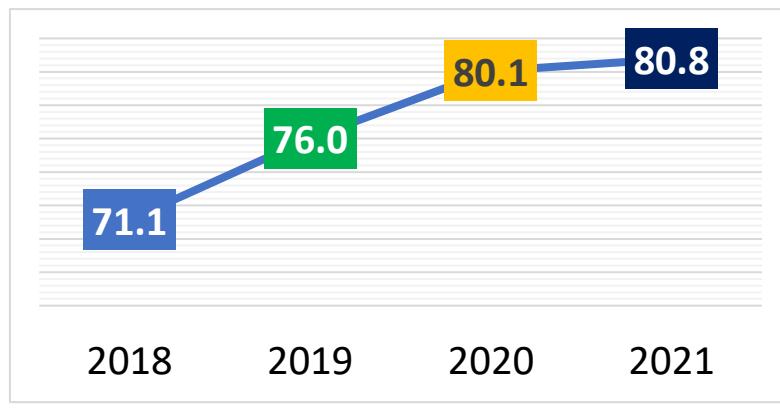
Gobernador Silvano Serrano Guerrero

estructura multidimensional del MIPG, las políticas, principios básicos y se define la institucionalidad para cumplir los objetivos del modelo.

Para garantizar la operatividad del modelo mediante el Decreto 815 del 2018, se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, como un órgano rector, articulador y ejecutor de las políticas, integrado por representantes de las entidades que las lideran, quienes a su vez han conformado equipos de trabajo permanente, según la resolución 979 del 2019 y 983 del 2023 y, con el Decreto 950 del 2018, se crea el Comité Institucional de coordinación de Control Interno de la gobernación de Norte de Santander.

Estas instancias son el objeto de la asistencia técnica y formación permanente, coordinada con el Departamento Administrativo de la Función Pública a través de las cuales se ha cumplido el 100% de la meta, que se ve reflejada en los resultados del Índice de Desempeño Institucional – IDI general, iniciando desde 2018 con 71,1 puntos, mostrando una tendencia de mejora con 76,0 puntos en el 2019, 80,1 puntos en el 2020 y 80,8 punto en el 2021, avanzando 9,6 puntos en el periodo de gobierno 2020-2023.

La entidad hace parte del grupo GOBERNACIONES, el promedio es de 76,8 puntos. Con el puntaje obtenido de 80,8 puntos en 2021, superando el promedio en 3,9 puntos.



Fuente: DAFFP



INVERSIÓN

Se han invertido \$119.85 millones representados en servicios profesionales.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



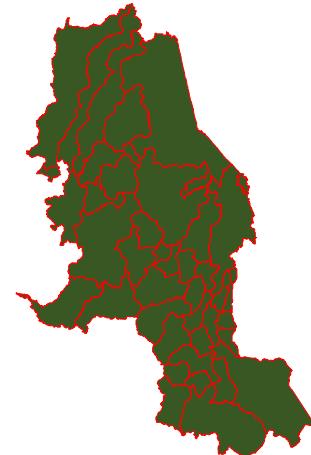
BENEFICIARIOS

Las capacitaciones contaron con 360 servidores públicos, llegó a funcionarios y personal contratista del Departamento

En cuanto a la asistencia técnica a los municipios, se programa y desarrolla con el compromiso de los alcaldes, la participación de los equipos técnicos de los municipios, integrados por el secretario de Planeación, Tesorero o secretario de Hacienda, secretario General o quien haga sus veces y el Jefe de Control Interno, con quienes se mantiene una comunicación permanente para el cumplimiento de las políticas del MIPG en sus siete dimensiones. Las jornadas y talleres de capacitación se programan en las modalidad presencial y virtual, atendiendo los requerimientos locales y se incorporan en el Plan Anual de Capacitación.



LOCALIZACIÓN



Las jornadas de asistencia técnica se han desarrollado de manera presencial en las sedes de las Asociaciones de Municipios como Cúcuta, Ocaña, Pamplona, Salazar y Chinácota. De forma virtual ha permitido una mayor cobertura para atender al 100% de los municipios del Departamento.



EJECUCIÓN

Para el logro de la meta se firma el Pacto por la Transparencia entre el Gobernador y la Vicepresidencia de la República para Implementar la estrategia de integridad pública denominada "Ruta por la Transparencia e Integridad", con el objetivo fundamental de promover entidades territoriales eficientes, que cierren brechas y con buena gobernanza.

Se firmó con el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, el Convenio interadministrativo 191 del 2020, vigente hasta 31 de diciembre del 2022, con el fin de aunar esfuerzos entre el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Gobernación de Norte de Santander, para desarrollar de manera concertada, actividades relacionadas con la implementación de las políticas del MIPG, en el marco de las competencias de cada una de las

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

entidades, actualmente se encuentra en renovación del Convenio Interadministrativo y se creó un Comité Técnico Interinstitucional para el seguimiento a los planes anuales de asistencia técnica concertados entre el departamento y el enlace de la DAFP para Norte de Santander.

Los avances del Plan de Asistencia Técnica se presentaron en las sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y se evidencian en las actas de las seis sesiones del 2020, las seis sesiones del 2021, cinco sesiones del 2022 y cuatro del 2023, las cuales están publicadas en <https://www.nortedesantander.gov.co/#/transparencia/mipg>

Así mismo con el DNP, la Procuraduría General de la Nación, la ESAP, la Contraloría General del Departamento y la Escuela de Gestión Pública del departamento, se han desarrollado eventos de capacitación orientadas a la implementación de políticas del modelo, dirigido a servidores públicos del departamento y los municipios, veedores y miembros comunales, entre otros.

Con un monitoreo permanente del cumplimiento de las políticas del MIPG, la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial como coordinadora de la implementación del modelo, con la Función Pública y líderes de política, se establecen planes de acción anuales, considerando los resultados del monitoreo, con el fin de mejorar la efectividad de la asistencia técnica y canalizarla hacia las políticas de las dimensiones que afectan de manera negativa el desempeño institucional.

Acciones más relevantes:

- Firma el Pacto por la Transparencia entre el Gobernador y la Vicepresidencia de la República para Implementar la estrategia de integridad pública denominada "Ruta por la Transparencia e Integridad", con el objetivo fundamental de promover entidades territoriales eficientes, que cierren brechas y con buena gobernanza.
- Diseño y ejecución del Plan de Asistencia Técnica 2020, para el desarrollo del Convenio 191 y el Pacto por la Transparencia
- Realización de cinco (5) sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño para: 1. Aprobar el plan de Acción de la política de Gestión Documental; 2. Aprobar el Registro y Clasificación de archivos; 3. Aprobar el Plan de Trabajo para la Racionalización de Trámites; 4. Aprobar la Encuesta

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Teletrabajo aplicada a los funcionarios de la Gobernación; 5. Aprobar el Plan de Acción de las políticas de Gobierno Digital y Defensa Digital.

En desarrollo del convenio con Función Pública y la vicepresidencia se adelantaron capacitaciones en aspectos relacionados con las dimensiones 2 "DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN" y 6 "GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN"

- Comité realizado el día 12 de mayo para socializar el plan de trabajo para el reporte de la información en el FURAG 2022 y presentar la relación de mesas de trabajo a desarrollar con cada uno de los líderes de las Políticas de MIPG, que son los responsables de relacionar los link de evidencias para dar respuestas al cuestionario.
- Comité realizado el día 02 de agosto para:
 1. Dar las orientaciones a los líderes para la Elaboración del informe de gestión y balance de resultados sobre la implementación de las políticas de MIPG 2020-2023.
 2. Informe de cumplimiento del proceso del diligenciamiento del FURAG 2022.
 3. Uso del correo institucional.
 4. Presentación del Jefe de oficina Relacionamiento-Estado ciudadano.



El impacto se visualiza en los resultados del IDI a nivel de las siete dimensiones del MIPG.

Índice de las Dimensiones de Gestión y Desempeño

DIMENSIÓN	2018 - 2020					Resultados 2021					
	2018	2019	Estado	2020	Estado	2021	Estado	Promedio GP	Supera promedio GP	Puntaje máximo GP	% Avance
D1 Talento Humano	63,5	74,7	Mejoró	74,1	Desmejoró	78,8	Mejoró	75,8	Si	99,3	79%
D2 Direccionamiento Estratégico y Planeación	70,4	70,7	Mejoró	78,0	Mejoró	79,3	Mejoró	77,4	Si	98,8	80%
D3 Gestión para Resultados con Valores	72,6	79,3	Mejoró	83,8	Mejoró	83,2	Desmejoró	77,3	Si	98,8	84%
D4 Evaluación de Resultados	71,4	73,6	Mejoró	85,1	Mejoró	79,9	Desmejoró	74,8	Si	98,7	81%
D5 Información y Comunicación	71,2	79,0	Mejoró	77,8	Desmejoró	77,5	Desmejoró	76,6	Si	98,7	79%
D6 Gestión del Conocimiento	64,7	76,0	Mejoró	71,1	Desmejoró	75,6	Mejoró	75,4	Si	99,3	76%
D7 Control Interno	70,1	71,9	Mejoró	84,3	Mejoró	83,2	Desmejoró	76,7	Si	98,9	84%

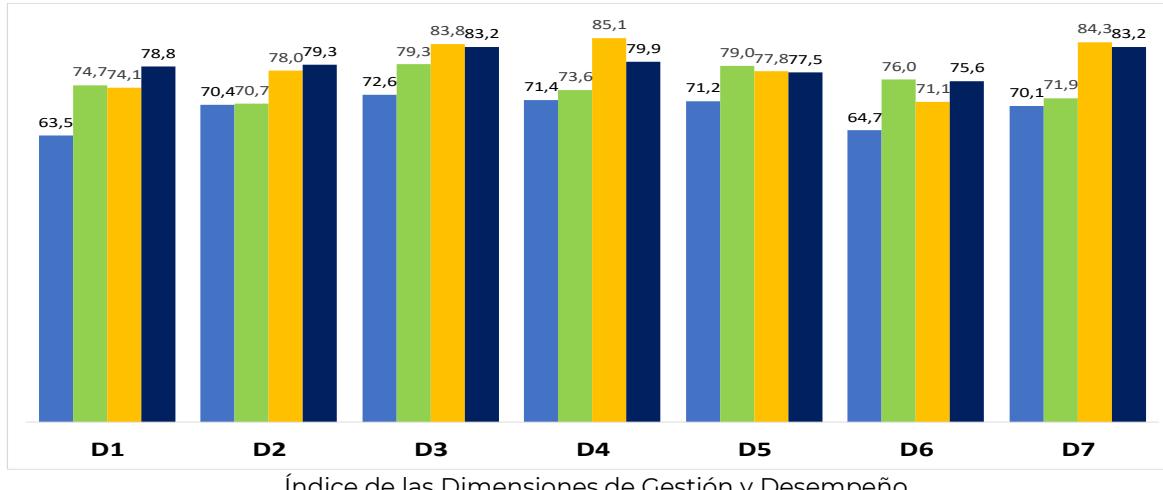
INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Índice de las Dimensiones de Gestión y Desempeño

- Se muestra una mejora significativa en la Dimensión 1 de Talento con 78,8 puntos alcanzados en 2021, logrando un avance de 4,7 respecto de los 74,1 puntos alcanzados en 2020;
- La Dimensión 2 Direccionamiento Estratégico y Planeación muestra un avance constante de 70,7 puntos como línea base de 2019, logrando subir a 78,0 puntos en 2020 y 79,3 puntos en 2021;
- La Dimensión 3 Gestión para resultados con valores, con una línea base 2019 de 79,3 puntos, muestra con 83,2 puntos de 2021 una desmejora de 0,6 puntos, en comparación con los 83,8 puntos alcanzados en 2020;
- La Dimensión 4 Evaluación de Resultados inicia con 73,6 puntos en 2019, baja 5,2 puntos entre los 85,1 alcanzados en 2020 y los 79,9 puntos logrados en 2021;
- La Dimensión 5 Información y Comunicaciones baja 0,3 puntos entre los 77,8 alcanzados en 2020 y los 77,5 logrados en 2021, pero si consideramos la línea base 2019 de 79 puntos, la desmejora es de 2 puntos;
- La Dimensión 6 Gestión del Conocimiento, baja 4,9 puntos en los 71,1 de 2020 y recupera 4,5 puntos en los 75,6 de 2021;
- La Dimensión 7 Control Interno inicia en el 2019 con 71,9 de línea base, sube 84,3 puntos en 2020, pero desmejora -1,1 puntos comparado con los 83,2 puntos alcanzados en 2021.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Líderes de política de Racionalización de Trámites, Gobierno Digital, participación ciudadana, servicio al ciudadano, rendición de cuentas y Yenit Camargo, Dirección Participación DAFP



Líderes de política Seguimiento y evaluación institucional, Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público. DNP -DAFP

3.4.3.2. Fortalecimiento de la Gestión de la Información Geográfica

Meta 656	80% Avance en la estructuración del Sistema de Información Geográfica
-----------------	---



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Para la meta se estipuló un avance del 80% al término del cuatrienio, en la proyección del acumulado de 3 años y 9 meses se estimó un alcance del 77,5%, logrando un 62%, que representa un cumplimiento del 80% y un avance de 77.5%. Se encuentra en fase precontractual la adquisición de las herramientas

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

de software y hardware y su implementación del sistema, se avance significativamente.



INVERSIÓN

La inversión de recursos propios realizada hasta el 30 de junio de 2023, para el desarrollo y cumplimiento de la meta es de CIENTO TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS (\$103'694.300)



BENEFICIARIOS

Ciudadanía en general, la academia, los grupos de interés, la administración pública y las demás entidades del estado que hacen uso de la información territorial como base del conocimiento para la toma de decisiones.



LOCALIZACIÓN

Al tratarse de un meta que apunta hacia un sistema de información geográfico del Departamento todas las actividades ejecutadas durante el periodo de gobierno busca recolectar, almacenar, centralizar y analizar toda la información del Departamento para garantizar la transparencia de la información pública y la toma de decisiones impactando a todo el departamento en general



EJECUCIÓN

Periodo de enero de 2020 a diciembre de 2020

En el año 2020, en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Económico, se llevaron a cabo evaluaciones agropecuarias con una integración efectiva de componentes de un Sistema de Información Geográfica (SIG). Esto permitió la captura de datos geográficos relacionados con la infraestructura agropecuaria, como mercados centrales, puntos de distribución de productos públicos, centros de acopio, agroindustria agrícola y pecuaria, mataderos, estaciones piscícolas, invernaderos, trapiches, sedes de cooperativas u organizaciones de productores del sector agropecuario, instalaciones de gremios y entidades

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

presentes en el municipio, así como distritos de riego (centrándonos en captación y puntos de distribución). También se incluyeron infraestructuras relacionadas con el sector pecuario, como plazas de ferias, entre otros elementos.

Para el sector vivienda, se utilizó la base de datos del Sisbén y se aplicó la metodología del DANE para calcular el déficit de vivienda, considerando aspectos cuantitativos y cualitativos. Se programó una macro en Excel para procesar esta información y se generaron mapas y tablas vinculados a la cartografía del Departamento.

En cuanto a la infraestructura agropecuaria, se creó una plantilla para estandarizar datos y se digitalizó la información proporcionada por los municipios. Esto dio lugar a la creación de un shapefile con la base de datos de la infraestructura agropecuaria.

En resumen, en este periodo, se realizaron análisis y procesamiento de datos para obtener información relevante en el ámbito de la vivienda y la infraestructura agropecuaria como parte del desarrollo del SIG del departamento.

Periodo de enero de 2021 a diciembre de 2021

En el año 2021, se continuó avanzando en la estructuración del Sistema de Información Geográfica (SIG) del Departamento, con un enfoque en la identificación de Feature Dataset, Feature Class y tipos de entidades geográficas. Esto incluyó la recopilación de información geográfica y datos estadísticos utilizando la base de datos del Sisbén para crear mapas temáticos. Se estableció una colaboración efectiva con las Secretarías y mediante la creación de formularios en Google Forms que permitieron la captura de información geográfica de diversas entidades.

Entre los avances significativos de los diferentes sectores se encuentran los siguientes:

1. Sector Educación: Se depuró la lista de sedes educativas y se asignaron responsabilidades para mejorar el registro de ubicación de instituciones educativas y adicionar otros atributos de interés como el estado de formalización de los predios con el fin de facilitar la planificación educativa.
2. Sector Agropecuario: Se diseñó un formulario especializado para recopilar datos sobre la Infraestructura Agropecuaria y se analizaron informes nacionales para estrategias efectivas de recolección en el sector.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

3. Sector Vivienda: Se procesó nuevamente la información de la base de datos del Sisbén con corte de agosto de 2020 pero con la base completa con el fin de conocer la población en cada municipio y sus diferentes atributos además de conocer qué población está afectando el déficit de vivienda a nivel municipal, urbano y rural, de barrio y veredal. Se realizó finalmente el consolidado de la población afectada por el déficit de vivienda a nivel urbano y rural para cada municipio para posterior empalme con las bases de datos de shapes municipales divididos en urbano y rural y se tomará como base el trabajo realizado anteriormente donde empalmaron los POT's de los municipios
4. Sector Deportes y Recreación: Se diseñaron formularios específicos para la georreferenciación de escenarios recreativos y deportivos, estableciendo estándares para la recopilación de datos.
5. Herramientas de Recolección de Datos: Se implementaron formularios en Google Forms con características avanzadas para simplificar la entrada de datos georreferenciados.
6. Reuniones Estratégicas: Se llevaron a cabo reuniones con enlaces y especialistas en cada sector para coordinar esfuerzos y estrategias de implementación.
7. Propuesta de Nombre para el SIG: Se presentaron opciones de nombres para el SIG con el objetivo de impulsar su reconocimiento.
8. Sector Cultura: Se iniciaron reuniones para solicitar información sobre inventarios y georreferenciación en el ámbito cultural.
9. Sector Turismo: Se realizó acompañamiento y asesoramiento a la alta consejería de turismo para la realización del inventario de Sitios de Interés Turístico bajo para metodología del ministerio e incluyendo una metodología para georreferenciación de los mismos con el fin de incluir en la base del SIG
10. Sector ambiente: Se identifican las capas para esta secretaría y se realizan reuniones transversales para recopilar la información
 - Información de Censo de árboles de Cúcuta
 - Áreas estratégicas
 - Productores certificados con buenas prácticas ganaderas o agrícolas BPA
 - Revisión de Normatividad de análisis deforestación
 - Incentivos financieros ambientales PSA
 - Proyectos agroforestales
 - Proyectos de energía alternativa
 - o negocios verdes (puntos)
 - Empresas certificadas con ISO 14001 (puntos)
 - Municipios CEAM Comité de educación ambiental municipal (tabla)

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

11. Convenio Interinstitucional: Se avanzó en la estructuración de un convenio entre la gobernación y la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) para fortalecer la base de datos georreferenciados del Departamento.
12. Ajustes en Formularios: Se realizaron mejoras en los formularios de recolección de datos georreferenciados.
13. Análisis Detallado de Datos: Se enriqueció la información sobre características de las viviendas con la base de datos del Sisbén, incluyendo enfoques de género y a nivel municipal, urbano, rural y veredal los siguientes aspectos: tenencia de la vivienda, uso de sanitario y ubicación del mismo, alumbrado, espacio para cocinar y exclusividad de la cocina, qué hacen con la basura, obtención de agua para consumo, disponibilidad de servicios públicos, número de personas por hogar, estrato por hogar y por vivienda, cuartos para dormir por hogar, tipo de vivienda, número de personas por vivienda, número de personas por estrato; por personas se calcula la cantidad de hombres y mujeres, extranjeros, número de hijos, cabeza de familia por sexo, con o sin ingresos, discapacidad, estado civil, sistema de salud, actividad del último mes, estudia o no, dónde estudia y nivel educativo
14. Se elaboraron diferentes mapas o shapes solicitados por varias dependencias como:
 - Shape para la información recolectada el año anterior para infraestructura agropecuaria.
 - Geodatabase de Agropecuario según información obtenida del Instituto Colombiano Agropecuario ICA sobre aves, bovinos, búfalos, equinos, caprinos, ovinos y porcinos.
 - Mapas por municipios de las sedes educativas de la Región Catatumbo solicitado por la secretaría de educación
 - Mapa de Siniestralidad Vial para la Secretaría de Tránsito
15. Revisión de los insumos para el plan de ordenamiento departamental POD
16. Revisión de información existente en la secretaría de Planeación que contribuya a la estructuración del SIG Norte de Santander donde posteriormente se tomó la decisión de crear un inventario donde se relacionaran los archivos de los funcionarios y lo existente en los discos duros externos con la cual posteriormente se realice un diagnóstico.

Además, se destacaron logros generales en varias áreas, como el sector Minero Energético, Agua Potable, Víctimas y Transporte, que contribuirán al desarrollo y la gestión adecuada de recursos en el departamento.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

En resumen, el proyecto SIG-NDS en el Departamento de Norte de Santander ha logrado avances sustanciales en la recopilación y actualización de datos georreferenciados en diversos sectores. Estos esfuerzos promueven la colaboración interinstitucional y fortalecen la infraestructura de información geográfica en la región, facilitando la toma de decisiones informadas y la planificación integral.

Periodo de enero de 2023 a la actualidad

Prueba Piloto Sistema de Información Geográfico de Norte de Santander

Desde finales del 2022, en acuerdo con ESRI Colombia, se inició un proceso para avanzar en el desarrollo de una muestra de las potencialidades de las herramientas de desarrollo de la información geográfica mediante la SUIT de ArcGIS, como también la construcción, procesamiento, modelamiento y la gestión de la información Geográfica por parte del Área de Sistemas de Información Territorial de la secretaría de Planeación y desarrollo Territorial. En ese sentido desde inicio del 2023, se comenzó a trabajar en la priorización de los sectores a incluir en el ejercicio o prueba piloto del SIG Norte de Santander. Se definió la información a incluir teniendo en cuenta los puntos de vista de los directivos y la relevancia de la información a gestionar.

NORTE DE SANTANDER

Capital: Cúcuta

Population 2020 (habitantes): 1,688,835

PIB 2022 (millions COP): 23,057

PIB per capita 2022 (US\$): 2,900

Participation in the PIB national 2022: 1,58%

Exports per Capita 2022 (US\$): 599.45

Regulations 2018-2019 (millions COP): 227,037

RENDICIÓN DE CUENTAS
Gobernación de Norte de Santander

Según lo anterior para lograr el objetivo propuesto en conjunto con ESRI, se definieron los entregables o productos a elaborar de manera conjunta usando ArcGIS Pro y ArcGIS Online:

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023

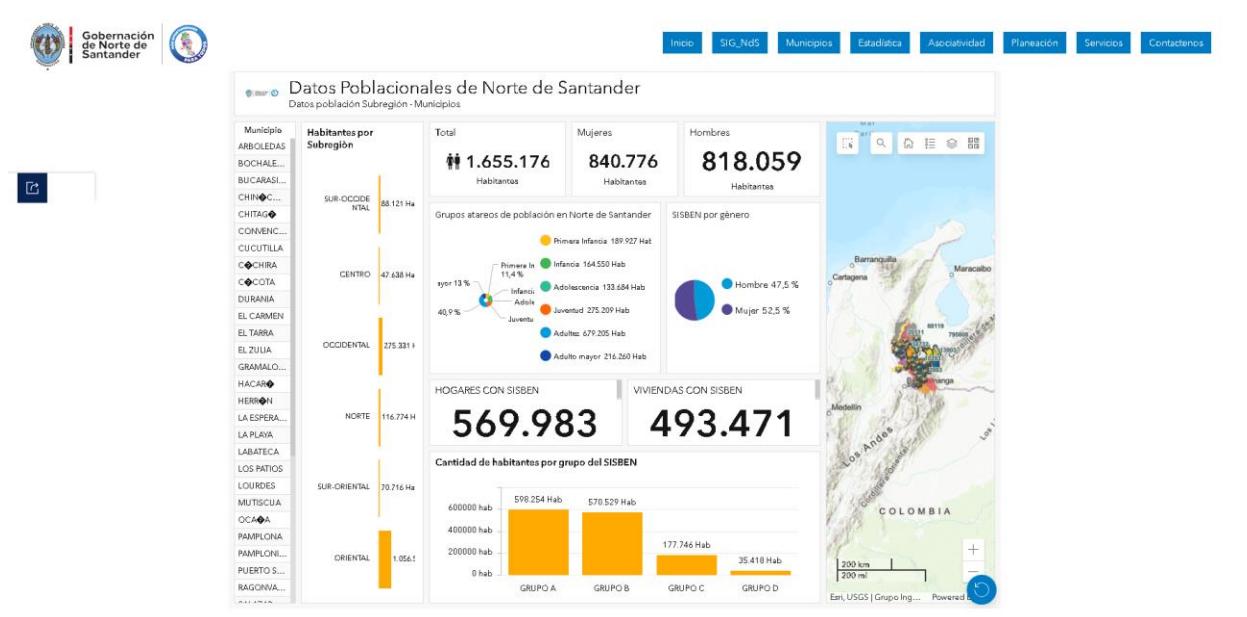


Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- Portal geográfico configurado utilizando ArcGIS Hub.
- Visor geográfico configurado utilizando ArcGIS Web AppBuilder.
- Tableros de control para presentar temas estadísticos ArcGIS Dashboard.
- Repositorio con documentos de información geográfica Mapoteca
- Se realizará un formulario para el levantamiento de utilizando ArcGIS Survey123.



Para habilitar todo el marco de trabajo se priorizó la siguiente metodología:

- Definir las temáticas de interés para la elaboración de los entregables.
- Definir un contacto estratégico -Líder SIG- que estará a cargo de construir y liderar en conjunto con Esri los productos mencionados.
- Manual de Imagen de la organización -Logos, imágenes, colores, banners, fotografías, textos, lemas, datos de contacto, redes sociales-.
- Propuesta de horario para la sesión de los talleres conjuntos, se recomiendan una intensidad de 2 horas semanales, la finalidad del seguimiento contempla una transferencia de conocimiento referente a las herramientas del sistema ArcGIS, generar conjuntamente entregables, responder dudas y asignar compromisos para las diferentes sesiones.
- Para la construcción del visor geográfico: Contar con 10 capas de información geográfica de interés que deseen visualizar en formato Shapefile o. GDB.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



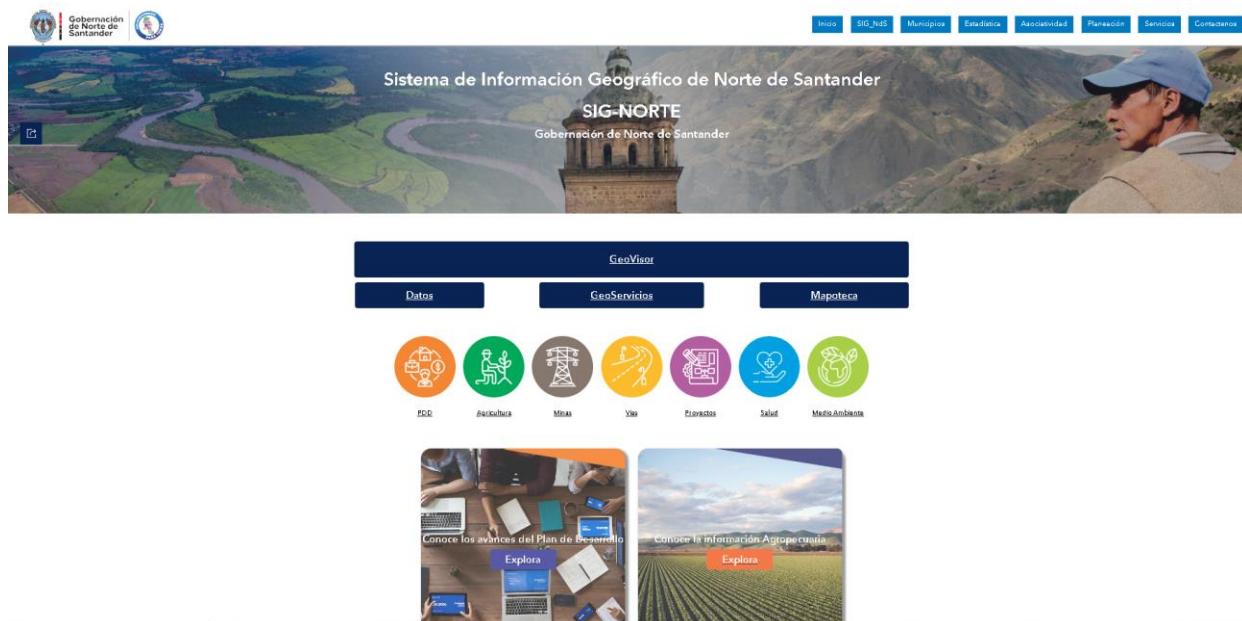
Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- Para el formulario de Survey123: se debe definir las variables de interés que desean capturar en campo o contar con archivos tabulares (Excel) de la información.

Desarrollo de la prueba piloto haciendo uso de licencias ArcGIS de prueba del Business partner oxygeno-sas

Dentro de este proceso de desarrollo del piloto se lograron estructurar:

- Portal geográfico para publicar y presentar los productos de información geográfica.



- Análisis de las estadísticas agropecuarias basados en las EVAS de la UPRA

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Inicio SIG_NdS Municipios Estadística Asociatividad Planeación Servicios Contactenos

Características geográficas de Norte de Santander Municipios y Subregiones



- Seguimiento al plan de desarrollo acumulativo del cuarto trimestre del 2022
- Tableros de control con estadísticas poblacionales y geográficas del departamento Norte de Santander.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Gobernación
de Norte de
Santander



AVANCE PDD 1er TRIMESTRE
2023



EJES ESTRATEGICOS
6

LINEAS
37

PROGRAMA
122

SUBPROGRAMA
322

DEPENDENCIA
25

METAS
984

ASÍ CUMPLIMOS NUESTRO PLAN DE DESARROLLO "MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

Sec. Fronteras

93,44 %

METAS

DEPENDENCIA

AVANCE META

0,00 %

100,00 %

LINEAS	AVANCE
1.1. Más Oportunidades para la Educación	68,22...
3.4. Más Oportunidades para el Buen Gobierno.	73,93...
1.4. Más Oportunidades para la Cultura	65,06...
1.10. Más Oportunidades para la Mujer y la Diversidad de Género.	63,63...
1.2. Más Oportunidades para la Salud.	79,56...
5.2. Más Oportunidades para la Movilidad y la Seguridad Vial	76,98...

EJE ESTRÁTICO AVANCE

EJE ESTRÁTICO	AVANCE
1. Bienestar Social	66,88 %
6. Productividad	86,45 %
2. Convivencia	79,70 %
3. Gobernanza	75,98 %
5. Infraestructura	79,04 %
4. Hábitat	67,89 %

LINEAS AVANCE

PROGRAMA	AVANCE
5.2.1. Implementación del Plan Departamental-PDSV para una movilidad segura	76,98 %
3.4.1. Fortalecimiento de la capacidad de gestión departamental	70,62 %
1.1.3. Educar con calidad con más oportunidades para transformar vidas	69,10 %
1.10.4. Proyectos especiales para la mujer	60,03 %
2.4.1. Atención a las Víctimas del Conflicto armado interno.	82,57 %
1.1.2. Nadie se queda sin estudiar: Acogida, Bienestar y Permanencia	77,01 %
1.4.2. Estímulos para los procesos de creación, circulación y gestión de procesos y productos artísticos y/o culturales	81,92 %
1.4.4. Fomento y mejoramiento de los procesos de acceso a bienes y servicios culturales	79,72 %
2.2.1. Seguridad y Orden Público	88,57 %
1.2.10. Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud	85,21 %

PROGRAMA AVANCE

DEPENDENCIA	AVANCE
Sec. Gobierno	79,30...
Sec. Educación	68,22...
Sec. Dílo. Social	73,88...
Sec. Cultura	65,06...
Sec. Mujer	63,63...
Sec. Dílo. Económico	89,94...
I.D.S	79,56...
Sec. Tránsito	76,98...
Sec. TIC	78,06...
Sec. Planeación	93,44...
Sec. General	70,62...
CDGRD	51,32...
INDENORTE	72,50...
Sec. Fronteras	81,25...
Consi. PCD	91,67...
Sec. Víctimas	92,35...
Sec. M. Ambiente	85,16...
Sec. Planeación	58,96...
INDENORTE	44,11...
Consi. Turismo	82,86...
Sec. Vías	79,68...
Sec. Hacienda	82,14...
Sec. Aguas	76,36...
Sec. Minas	72,27...
Sec. Hábitat	100,00 %

DEPENDENCIA	AVANCE
Sec. Gobierno	79,30...
Sec. Educación	68,22...
Sec. Dílo. Social	73,88...
Sec. Cultura	65,06...
Sec. Mujer	63,63...
Sec. Dílo. Económico	89,94...
I.D.S	79,56...
Sec. Tránsito	76,98...
Sec. TIC	78,06...
Sec. Planeación	93,44...
Sec. General	70,62...
Sec. Víctimas	81,25...
Sec. Agricultura	92,35...
Sec. M. Ambiente	85,16...
Sec. Planeación	58,96...
INDENORTE	72,50...
Consi. Turismo	91,67...
CDGRD	51,32...
Consi. PCD	44,11...
Sec. Vías	82,86...
Sec. Hacienda	79,68...
Sec. Aguas	82,14...
Sec. Minas	76,36...
Sec. Hábitat	72,27...

NO META	INDICADOR META	DESCRIPCIÓN META	AVANCE META +
292	40	Municipios acompañados para la formación en emprendimiento, creación de empresa juvenil y/o fortalecimiento a la empresa familiar.	100 %
68	20	Municipios beneficiados con oferta de formación técnica y tecnológica en articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), e Instituciones de Educación Superior	100 %
842	10	Proyectos productivos agropecuarios o pecuarios presentados a través de convocatorias Alianza público y/o privada	100 %
638	1	Escuela de gestión pública y participación ciudadana proyectado y ejecutado.	100 %
52	100	% de establecimientos educativos con directivos docentes formados en Gestión escolar y liderazgo educativo	100 %
548	1	Fortalecimiento al subcomité de atención y asistencia	100 %
640	39	Municipios con socialización de la política pública comunal aprobada por Ordenanza No. 0013 del 10 de octubre de 2019.	100 %
972	1	Estrategia implementada para la generación de las condiciones que faciliten la exportación de productos y servicios no tradicionales mediante los sectores público - privados y académicos.	100 %
768	5	Estudios y Diseños para el Mejoramiento de Vías Urbanas	100 %
254	2	Ferias de exposición de productos elaborados por indígenas.	100 %
920	50000	Ciudadanos formados en uso seguro y responsable de las TIC	100 %
44	150	Establecimientos educativos acompañados en los programas de "Todos a Aprender", y "Supérate con el Saber"	100 %
461	10	Jornadas de promoción al respeto y la garantía de los derechos sociales, culturales, civiles y políticos de los Afrodescendientes, indígenas, no indígenas minoritarias y Prome en el Departamento de Norte de Santander.	100 %

Se presentaron mediante informe interactivo, con la consolidación de información de las evaluaciones agropecuarias municipales entre los años 2014 a 2021.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Información Agropecuaria Departamento Norte de Santander Año 2014 - 2021



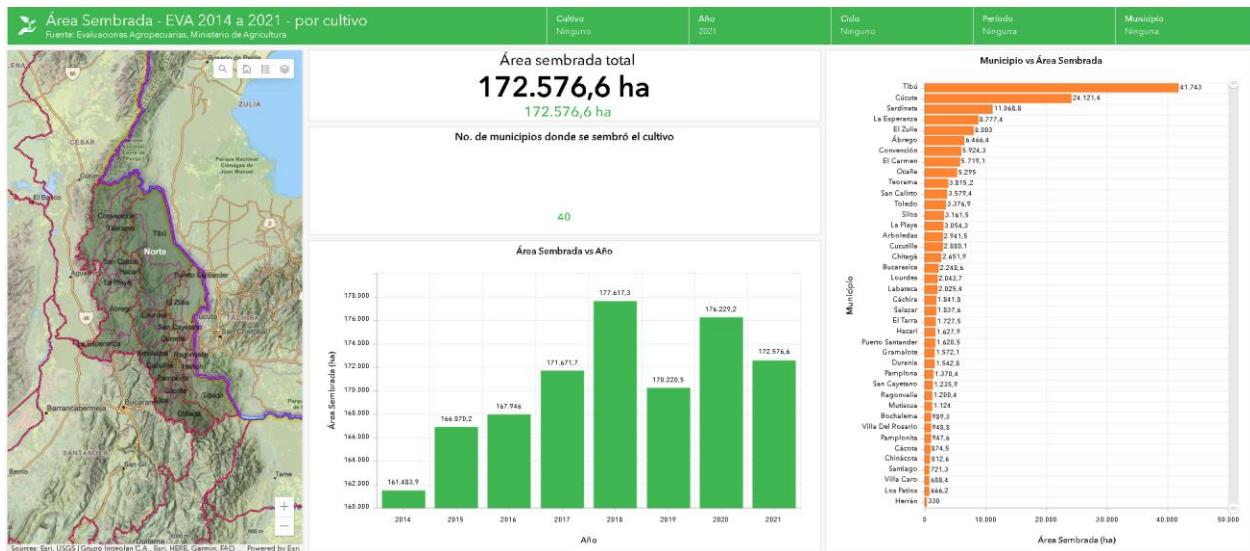
En la presente aplicación, podrás acceder a la información del sector agropecuario del Departamento Norte de Santander, basada en las Evaluaciones Agropecuarias lideradas a nivel nacional por el Ministerio de Agricultura, coordinadas en el departamento por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural con el apoyo de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial, proceso ejecutado a nivel territorial por los municipios con los gremios, las organizaciones de productores, los productores independientes y las entidades del sector.

Dicha información es la base de la planeación sectorial municipal, departamental y nacional, además es fundamental para la toma de decisiones en cuánto al sector agropecuario por parte de los administradores territoriales y nacionales.

En la página vas a encontrar la información agrícola del departamento por cultivo y por municipio, en cuanto a la área sembrada, cosechada y la producción de los cultivos transitorios por semestre y los cultivos permanentes por año. Y la información pecuaria en cuanto a bovinos y búfalos, porcinos, aves y otras especies como: equinos, ovinos y caprinos.

Agrícola		Pecuario	
Área sembrada	Área Cosechada	Producción	
Análisis por cultivo	Análisis por desagregado del cultivo	Análisis por municipio	

Se estructuró y se presentó la información del sector agrícola que consta del análisis de las áreas sembradas, áreas cosechadas y producción por cultivo, año, ciclo, periodo y discriminado por municipios.



En Cumplimiento lo establecido en la ley 152, se realiza el seguimiento al Plan de Desarrollo donde se encuentran los lineamientos estratégicos de las políticas Departamentales y objetivos de corto, mediano y largo plazo que se propuso adelantar la administración departamental, así como los instrumentos financieros y presupuestales para alcanzar las metas establecidas en el mismo.

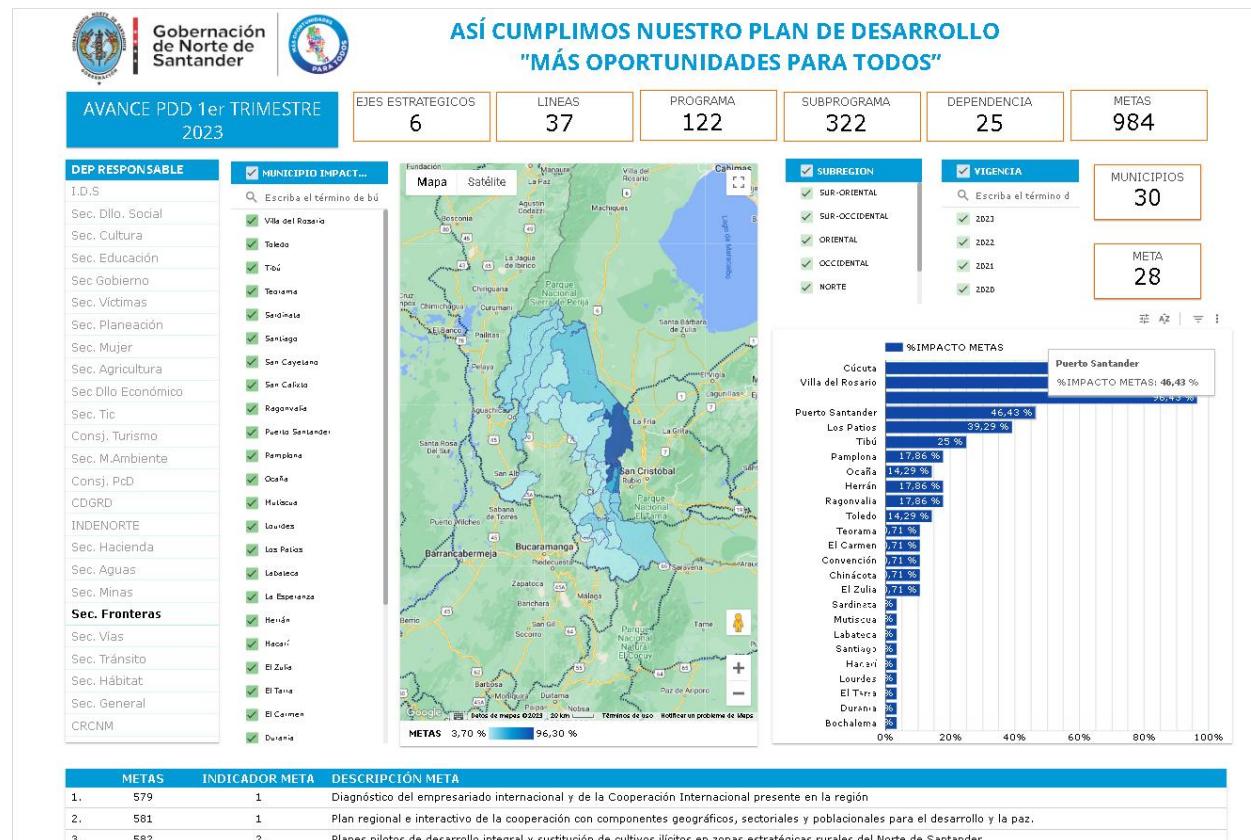
INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Para ello se ha tomado como base la información del avance acumulado al cuarto trimestre del 2022, realizándolo de una forma interactiva, donde se permite analizar los avances por los diferentes componentes del plan de desarrollo desagregados por ejes, líneas, programas, subprogramas y metas, y a su vez analizando el impacto de la ejecución de las metas en territorio discriminando por municipio y subregión y la incidencia de cada dependencia en el territorio.

En los tableros de control se presentaron datos estadísticos en gráficas, asociados espacialmente al mapa de Norte de Santander, para correlacionar temas, del SISBEN, poblacionales por grupos etarios, géneros y edades, al igual que ubicación municipal y subregional.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Gobernación
de Norte de
Santander



ASÍ CUMPLIMOS NUESTRO PLAN DE DESARROLLO "MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

6 EJE ESTRÁTÉGICO 37 LÍNEAS 122 PROGRAMAS 322 SUBPROGRAMAS 25 DEPENDENCIAS

% AVANCE EJE	
6. Productividad	86,45 %
2. Convivencia	79,70 %
5. Infraestructura	79,04 %
3. Gobernanza	75,98 %
4. Hábitat	67,89 %
1. Bienestar Social	66,88 %

AVANCE LINEA
0,0 % 100,0 %

METAS POR DEPENDENCIA

Sec Gobierno	11,6%
Sec. Cultura	8,6%
Sec. Educación	8,4%
Sec. Dilo. Social	8,3%
Sec. Mujer	7,9%
Sec Dilo Económico	5,5%
I.D.S	5,3%
Sec. Tránsito	5,0%
Sec. Tic	3,9%
Sec. General	3,5%
Sec. Planeación	3,5%
CDGRD	3,0%
Consi. Pd	2,8%
INDENORTE	2,8%
Sec. Fronteras	2,8%
Sec. Víctimas	2,7%
Sec. M.Ambiente	2,6%
Sec. Agricultura	2,5%
Consi. Turismo	1,8%
Sec. Hacienda	1,5%
Sec. Vías	1,5%
Sec. Aguas	1,4%
Sec. Hábitat	1,1%
Sec. Minas	1,1%
CRCNM	0,5%

100 METAS

Ábrego
MUNICIPIO

100 METAS

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Información Geográfica SIG, para fortalecer las herramientas de gestión en la administración del departamento Norte de Santander y la gestión del conocimiento para la ciudadanía en general y los grupos de interés.

3.4.3.2. Fortalecimiento de la Gestión de la Información Geográfica

Meta 657	20% Avance en la Construcción de la IDE (Infraestructura de Datos Espaciales) de la Gobernación
-----------------	---



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Para la meta se estipuló un avance del 20% al término del cuatrienio, en la proyección del acumulado de 3 años y 9 meses se estimó un alcance del 14%, sin embargo, para este mismo periodo de tiempo se alcanzó un 4%. Frente al cuatrienio el porcentaje alcanzado para el avance de la meta es del 20%.



INVERSIÓN

Para el desarrollo y cumplimiento de la meta se ha realizado una inversión de recursos propios a 30 de septiembre de 2023 de SESENTA Y OCHO MILLONES QUINCE PESOS (\$68.000.015)



BENEFICIARIOS

Ciudadanía en general, la academia, los grupos de interés, la administración pública y las demás entidades del estado que hacen uso de la información territorial como base del conocimiento para la toma de decisiones.



EJECUCIÓN

Se encuentra en proceso la estructuración de un convenio interinstitucional con el IGAC. También se han realizado encuentros para revisar cómo se puede

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

realizar la implementación con del Modelo LADM_COL el cual es un conjunto de normas, estándares, herramientas, procesos y actores, que participan en la cadena de valor de la Administración de Tierras, atendiendo a las altas aspiraciones del Estado en el desarrollo de políticas integrales para el manejo estandarizado de la información y la prestación de servicios eficientes hacia el ciudadano.

De forma que la implementación del modelo LADM_COL constituiría un camino acertado para la construcción de la IDE de la gobernación y de también lograr ser parte de la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales ICDE



IMPACTO

Generar capacidades de interoperabilidad para la gestión de la información territorial, la toma decisiones y la formulación de proyectos mediante la operación del Sistema de Información Geográfica SIG y la Infraestructura de Datos Espaciales IDE, para fortalecer las herramientas de gestión en la administración del Departamento Norte de Santander y la gestión del conocimiento para la ciudadanía en general y los grupos de interés.

3.4.3.2. Fortalecimiento de la Gestión de la Información Geográfica

Meta 658	4 Acuerdos de Intercambio de Información geográfica con las entidades Nacionales, Departamentales, Municipales elaborados
-----------------	---



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Para la meta se estipuló la consecución de 4 Acuerdos de Intercambio de Información Geográfica al término del cuatrienio, en la proyección del acumulado de 3 años y 9 meses se estimó un alcance 3 acuerdos; sin embargo, para este mismo periodo de tiempo se alcanzaron 2 acuerdos (66,7% de cumplimiento). El avance de la meta es del 50%.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



INVERSIÓN

La inversión de recursos propios realizada para el desarrollo y cumplimiento de la meta es de TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO NOVENTA PESOS (\$32'000.190)



BENEFICIARIOS

Entidades Nacionales, Departamentales y Municipales que requieren interoperabilidad para mejorar la gestión y la agilidad en los procesos de asistencia técnica, acompañamiento, transparencia y acceso a la información pública y atención a la Ciudadanía en general, la academia, los grupos de interés, la administración pública y las demás entidades del estado que hacen uso de la información territorial como base del conocimiento para la toma de decisiones



EJECUCIÓN

Se firmó Convenio Interadministrativo con la Unidad de Planificación Rural UPRA para el ordenamiento productivo rural del departamento de Norte de Santander, en donde se encuentra inmerso el acceso de la información del SIPRA

Se firmó convenio interadministrativo con la Asociación de Municipios del Catatumbo Asomunicipios en donde se encuentra inmerso el acceso de la información del SIG Catatumbo



IMPACTO

Generar capacidades de interoperabilidad para la gestión de la información territorial, para mejorar la gestión y la agilidad en los procesos de asistencia técnica, acompañamiento, transparencia y acceso a la información pública y atención a la Ciudadanía en general. Por otra parte ayuda a la toma de decisiones y la formulación de proyectos conjuntos con las entidades involucradas en los acuerdos.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

3.4.3.2. Fortalecimiento de la Gestión de la Información Geográfica

Meta 659

4 Convenios Interinstitucionales para la construcción, estructuración y fortalecimiento de la IDE Norte de Santander elaborados



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Para la meta se estipuló una consecución de 4 convenios Interinstitucionales para la construcción, estructuración y fortalecimiento de la IDE Norte de Santander al término del cuatrienio, en la proyección del acumulado de 3 años y 9 meses se estimó un alcance 3 acuerdos, sin embargo, para este mismo periodo de tiempo se alcanzaron 2 (66,7%) acuerdos. El porcentaje de avance general de la meta es del 50%.



INVERSIÓN

La inversión de recursos propios realizada hasta para el desarrollo y cumplimiento de la meta es de CUARENTA Y CINCO MILLONES (\$45'000.000)



BENEFICIARIOS

Entidades Nacionales, Departamentales y Municipales que requieren interoperabilidad para mejorar la gestión y la agilidad en los procesos de asistencia técnica, acompañamiento, transparencia y acceso a la información pública y atención a la ciudadanía en general, la academia, los grupos de interés, la administración pública y las demás entidades del estado que hacen uso de la información territorial como base del conocimiento para la toma de decisiones, proyectos de investigación, formulación de alternativas de solución y la innovación publica y privada.



EJECUCIÓN

Se encuentra en proceso la estructuración de un convenio interinstitucional con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC).

Además, se ha firmado un Convenio Interadministrativo con la Unidad de Planificación Rural (UPRA) para llevar a cabo el ordenamiento productivo rural

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

en el departamento de Norte de Santander. En este contexto, se incluye el acceso a la información del Sistema de Información para el Ordenamiento Productivo Rural (SIPRA).

También se está trabajando en la estructuración de un convenio marco cuyo propósito es unir esfuerzos entre la Gobernación de Norte de Santander, la Universidad de Pamplona (UNIPAMPLONA) y la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental (CORPONOR). Este convenio tiene como fin la estructuración, desarrollo e implementación de la Infraestructura de Datos Espaciales de Norte de Santander (IDENS). Dicha infraestructura será producto del intercambio, análisis y producción de información geográfica y estadística relacionada con el departamento de Norte de Santander. Los principales participantes en este convenio son CORPONOR y la UNIPAMPLONA.

Adicionalmente, se ha suscrito el Convenio Interadministrativo CONV-00128-2021 el 4 de octubre de 2021, con la Asociación de Municipios del Catatumbo, Provincia de Ocaña y Sur del Cesar (ASOMUNICIPIOS). Este acuerdo tiene como objetivo coordinar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Departamento de Norte de Santander y ASOMUNICIPIOS, con el propósito de fortalecer el proceso de asociatividad municipal, consolidar la presencia institucional de la Gobernación de Norte de Santander, y gestionar la implementación de procesos, programas y proyectos de desarrollo en las áreas económicas, sociales, ambientales e institucionales de la subregión Catatumbo y la provincia de Ocaña. En el marco de la ejecución de este convenio, se llevarán a cabo actividades relacionadas con el fortalecimiento del Sistema de Información Geográfica (SIG) del Catatumbo, el cual formará parte integral del SIG del Departamento de Norte de Santander.



IMPACTO

Herramientas para la gestión del conocimiento y la innovación al alcance de la administración pública, para mejorar los procesos de proyección, focalización, inversión y toma de decisiones soportadas bajo modelos inteligentes prescriptivos que permitan a directivos y jefes visionar de manera informada la gestión y misión de los planes y programas, teniendo en cuenta el territorio y los aspectos espaciales.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

3.4.3.2. Fortalecimiento de la Gestión de la Información Geográfica

Meta 660	190 Personas capacitadas en Sistemas de Información Geográfica
-----------------	--



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Para la meta se estipuló una consecución de 190 Personas capacitadas en SIG, al término del cuatrienio, en la proyección del acumulado de 3 años y 9 meses la meta se cumplió.



INVERSIÓN

La inversión de recursos propios realizada para el desarrollo y cumplimiento de la meta es de \$13'000.000



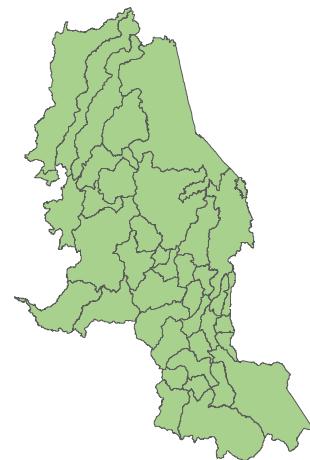
BENEFICIARIOS

190 personas de las dependencias estratégicas de la Gobernación de Norte de Santander, funcionarios de entidades territoriales (Corponor, alcaldías) y asociaciones de municipios.



LOCALIZACIÓN

Instalaciones de la Gobernación, pero el impacto y beneficio se ve reflejado en la totalidad de municipios del Departamento.



EJECUCIÓN

A lo largo de cuatrienio se han realizado capacitaciones en la importancia de los sistemas de información geográfica como una herramienta para la planificación territorial.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Se han capacitado funcionarios de las alcaldías de los diferentes municipios y personal profesional técnico de campo de las secretarías de la gobernación para la recolección de información para el SIG para diferentes fines como Inventarios de Escenarios Deportivos y/o recreativos, inventario de infraestructura agropecuaria como centros de acopio, piscicultura, cultivos, trapiches, apicultura, avicultura, entre otros, inventario de sitios de interés turístico, caracterización de títulos mineros, inventario de sitios de interés público y sedes educativas

También se ha realizado capacitación para el uso de herramientas ArcGIS Desktop para realizar visualización, consulta, edición y análisis básicos y exportación para la generación de información geográfica.

Se realizó capacitación sobre el manejo de SIPRA.



Las competencias que se han generado en el personal capacitado permiten tener una base de talento humano, que conoce los procesos para gestionar información geográfica y convertirla en un activo para generar conocimiento del territorio, así mismo crear modelos espaciales que sirven al conocimiento, la toma de decisiones y la intervención de los sitios objeto de estudio.



Capacitación presencial de personal de agricultura, UMATAS



Capacitación secretarios de planeación

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

3.4.3.3. Geoestadística y estudios territoriales

Meta 661

Plan estadístico departamental implementado y publicado



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se programó avanzar en un 100% cumpliendo en un 90% de lo programado y un 90% para el cuatrienio.



INVERSIÓN

Se han invertido \$291'480.000 de recursos propios representados en servicios profesionales.



BENEFICIARIOS

Los beneficiarios, están conformados por personas naturales y entidades públicas o privadas que utilizan la información para la formulación y seguimiento de las Políticas Públicas, para promover la participación ciudadana, realizar control político, administrativo y fiscal. Los usuarios de información se pueden encontrar en los siguientes actores del orden departamental, según corresponda:

Ciudadanía (usuarios de información para el control social). • Academia, Congreso/Asamblea/Concejos, Gobierno nacional y gobiernos locales, Organismos de control, Órganos autónomos, Organismos internacionales, Sector privado, Medios de comunicación, OSC.(sociedad civil)



EJECUCIÓN

Realización del Subcomité Departamental Ampliado de Sistemas de Información de Víctimas en cabeza de la Secretaría de Planeación Departamental, de manera periódica con el apoyo de la Subdirección de la Red

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Nacional de Información, Ministerio del Interior y demás entidades del SNARIV, con participación de las víctimas y los 40 municipios.

- Se trataron y definieron las acciones a seguir en materia de Planes Operativos de Sistemas de Información, Intercambio de Información, Acceso a VIVANTO, Caracterización de las Víctimas, Espacios Formales, Manejo de la herramienta SIGO, SISBEN IV y el funcionamiento del Sistema de Información de Víctimas de Norte de Santander, Cierre de POSI, Empalme.
- Se socializó y aprobó ante el Gobernador y Concejo de Gobierno y se implementa el Plan Operativo de Sistemas de Información del departamento, se plantea la conformación del Consejo Departamental Estadístico.
- Se consolidaron los indicadores para la medición de la calidad estadística del departamento y los indicadores de resultado.
- Se prestó asistencia técnica municipal y se avanzó en el aplicativo del sistema de información departamental de víctimas.
- Subcomité en abril, agosto, noviembre 2021, abril 2022, noviembre 2022, junio 2023.
- Capacitaciones en caracterización, POSI, Bases de Datos, Usuarios. Articulación Observatorios de Derechos Humanos.
- Resultados RUSCIST, cruces SISBEN, cruces PAE y SIMAT

Se avanzó en un 100% en la consolidación de estadísticas territoriales a nivel departamental y municipal año 2020, 40% 2021 30%, 2022 20% Y 2023 10%.

- Se viene adelantando la conversión de variables de la base de datos del SISBEN para la alimentación del Sistema de Información Poblacional Cúcuta.
- Se inició la formulación de la parte estratégica del plan estadístico departamental según las recomendaciones del DANE.
- Se proyectó el formato de seguimiento para las actividades de implementación, seguimiento y evaluación de la información estadística para las operaciones estadísticas por mejorar y proyectos nuevos en las dependencias seleccionadas para revisión de dicha información se preseleccionaron 10 secretarías para desarrollar las actividades de consolidación y seguimiento a las operaciones estadísticas en concordancia a lo establecido como meta en el plan de acción del 2021 del PED.
- Se identificaron los documentos soporte del proceso SGIT según normas de calidad de la gobernación de Norte de Santander y se propone un plan de trabajo para ejecutar las acciones y actividades de revisión de los procedimientos, formatos, flujos de información y demás; para las dependencias caracterizadas en el proceso SIT.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Se socializó el Plan estadístico Departamental en la secretaría de Hábitat, secretaría de Minas, Indenorte, secretaría de Infraestructura y la secretaría Jurídica para iniciar la implementación. De igual manera se envió el enlace de acceso por drive de los documentos del PED a los secretarios de despacho.

- Se determinaron las operaciones estadísticas por mejorar durante el cuatrienio y los proyectos nuevos.
- Se trabajó con las dependencias de la Gobernación para la actualización de la caracterización del proceso de gestión de la información territorial definiendo los procedimientos administrativos y la articulación con MIPG.
- Se divulgó de manera personalizada el Plan Estadístico Departamental a todas las dependencias de la Gobernación a través de los enlaces.
- Se inicio la implementación de los proyectos nuevos y/o por mejorar por dependencias.
- Se trabajó en el ajuste al PED bajo la nueva metodología DANE y el Plan Estratégico actualizado.
- Se identificaron los contenidos del FURAG y los temas a tratar en el diagnóstico de los sistemas de información estadístico de la entidad.
- Se diseñó y aplicó la encuesta de medición de gestión de la información estadística para la gobernación de Norte de Santander y se elaboró plan de acción a 31 de diciembre de 2022.A.
- Se dio a conocer el plan de acción del segundo semestre del 2022, como resultado a lo expuesto en la encuesta aplicada de FURAG, se seleccionó la secretaría de desarrollo económico y productividad junto con Oficina Consejería Departamental para el Agenciamiento del Desarrollo Turístico para realizar el diagnóstico de la situación estadística y el avance de las actividades de las operaciones estadísticas del área según acciones de mejoramiento registradas en el documento.
- Se realizó el autodiagnóstico para mejorar los contenidos del FURAG, en el proceso de gestión de la información y se establecen acciones de coordinación con el SEN para la implementación exitosa del PED.
- Se avanza en análisis estadísticos poblacionales, se capacitaron las dependencias de la Gobernación en la medición de la gestión de la información estadística y se aplicó la encuesta.
- Se trabaja con la implementación de las estadísticas e indicadores del área de Turismo de la secretaría de Desarrollo Económico, así como la identificación de los procedimientos de registro.
- Se acompañó nuevamente a la secretaría de Cultura en la implementación del Plan Estadístico,
- Se solicitó y consolidó la información de los enlaces habilitados en la sede electrónica de la entidad producidos por las dependencias de la gobernación para la divulgación o difusión de los indicadores y de sus resultados con la

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

finalidad de desarrollar las acciones de mejoramiento priorizadas relacionadas en el plan de acción de integración de las políticas institucionales en el marco de fortalecimiento del modelo integrado de planeación y gestión – MIPG, según lo propuesto en el plan estadístico departamental.

- Se consolidaron los requerimientos de indicadores territoriales que se deben aplicar por dependencias de la Gobernación, efectuando programación para trabajar en el 2023 en su consolidación.

Se diseñaron y presentaron documentos soportes para la recolección de la información y caracterización de los indicadores y se diligenciaron.

- Un documento Word que expone la metodología de formulación y construcción de la línea base de indicadores y un documento Excel que identifica los indicadores para cada dependencia.
- Se presentó el documento que soporta la propuesta del subproceso de gestión de la información estadística territorial según orientaciones y documentos soportes del macro proceso y se analizaron los contenidos y soportes para identificar y proponer el subproceso de gestión de la información estadística según lo propuesto en el plan de acción del PED.

El 26 de mayo del 2020, se asiste y participa en la reunión programada por el área de sistemas de gestión de calidad para iniciar actividades de aplicar los ajustes al proceso misional de sistemas de información territorial según MIPG y el modelo de gestión de calidad para la atención del ciudadano.

Como resultado de la presentación del PED 2019-2024 ante el Consejo de Gobierno, se generaron los compromisos para iniciar el proceso de creación del Consejo Departamental de Estadística – CODE y socialización de los avances del PED con el DANE y los demás entes territoriales.

Se continúa con la tarea de consolidar la línea base de indicadores para la gobernación de Norte de Santander, logrando identificar **438 indicadores en las 23 dependencias** e institutos descentralizados de la entidad. Es así como en un documento Excel se registra la información relacionada con los indicadores por cada dependencia identificando el área temática SEN, sector y definición del indicador.

Se desarrolló sesión de trabajo para exponer la metodología de trabajo de los indicadores de calidad estadística territorial – ICET -, las características de metadato y presentación de la información reportada por las dependencias

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación de Norte de Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

responsables del indicador. Se plantea como tarea de apoyo para el profesional la revisión y análisis la información reportada para definir el indicador, hacer el registro de la data por 5 años anteriores y construir la hoja de vida del indicador para luego presentar la propuesta para publicación en la sede electrónica de la gobernación de Norte de Santander.



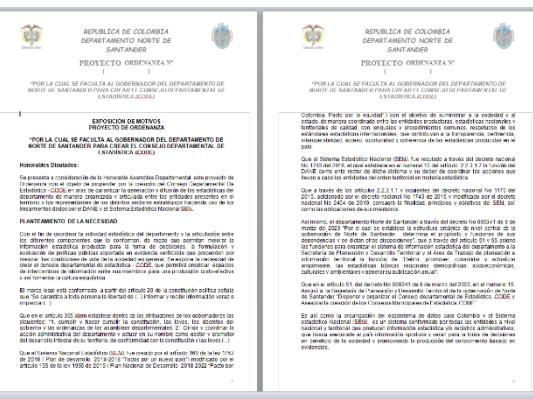
El propósito del PED es garantizar que el Departamento mantenga y aumente la oferta de estadísticas oficiales para conocer la realidad económica, social, demográfico y ambiental, a partir de la coordinación y articulación entre las dependencias de la entidad. El PED fortalece los procesos de planificación y toma de decisiones.

Tiene como objetivos específicos:

- * Obtener la Certificación de Calidad de las estadísticas de la Gobernación de Norte de Santander por el DANE y el Consejo Estadístico Nacional del -SEN- para la producción y difusión de la información estadística.
- * Promover la gestión del conocimiento y la innovación para contribuir con el fortalecimiento de la capacidad estadística.
- * Generar estrategias, políticas, proyectos y planes de acción con sus respectivos cronogramas y asignaciones presupuestales para el periodo señalado



Presentación ante el Consejo de Gobierno



Proyecto de Ordenanza por la cual se crea el Consejo Departamental de Estadística (CODE)

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

3.4.3.4. Sistema de Información Poblacional - SISBEN

Meta 663

40 municipios asistidos en los procesos del SISBEN



CUMPLIMIENTO / AVANCE

La asistencia a Municipios en los Procesos del Sisbén cuenta con un porcentaje de cumplimiento del 100% frente a lo programado y 100% de avance respecto al cuatrienio.

Durante las vigencias 2020, 2021, 2022 y hasta el 30 de septiembre del 2023 se han adelantado las siguientes actividades de manera permanente en cuanto al Sisbén:

- Solicitud, revisión y consolidación de los informes de solicitudes virtuales de los procesos realizados por las Administraciones Municipales del Sisbén, así como su envío al DNP de manera semanal durante los años 2020- 2022.
- Asistencia técnica diaria a cada uno de los Municipios del Departamento por distintos medios de comunicación tales como correo electrónico institucional, teléfono y aplicaciones de mensajería instantánea, respecto a la operación e implementación del Sisbén IV, aplicación de los lineamientos establecidos por el DNP acorde a las metodologías determinadas y normatividad vigente.
- Durante las vigencias 2020 y hasta el 5 de marzo del 2021 cuando entra en operación la nueva metodología del Sisbén IV, se realizó la revisión y validación de los registros de las bases de datos del Sisbén para posterior entrega a cada uno de los Administradores Municipales, posterior al 5 de marzo del 2021 el manejo de dicha Base de Datos fue asignado al DNP.
- Publicación mensual en Sede electrónica de la Gobernación de Norte de Santander de la información estadística en torno al Sisbén en el Departamento.
- Asesoría telefónica y vía WhatsApp a la comunidad Norte Santandereana orientando respecto a los distintos procedimientos establecidos para el registro y actualización de información en el Sisbén IV.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- Teniendo en cuenta que de manera permanente surten cambios en el personal a cargo de la Administración del Sisbén en los municipios, se ha coordinado con el apoyo del DNP, procesos de capacitación al personal que recién ingresa a llevar a cabo este rol.
- Socialización, acompañamiento y asesoría a los 40 municipios del Departamento con la puesta en marcha del Registro Social de Hogares programa estratégico del Gobierno Nacional para la caracterización de la población que representa la evolución del Sisbén.



INVERSIÓN

Los recursos utilizados desarrollar la meta fueron cubiertos por funcionarios profesionales de la Administración Departamental de la Secretaría de Planeación.



BENEFICIARIOS

El Sisbén visibiliza y caracteriza a la población del Departamento para potencialmente acceder a distintos programas sociales que ofrece el estado; sin embargo, se aclara que el Sisbén no asigna beneficios ni es responsable de la entrada, permanencia o salida de los programas sociales.

A corte del 30 de septiembre del 2023, el DNP reporta un total de 1'407.808 personas registradas en el Sisbén, por lo que teniendo en cuenta que de acuerdo con las proyecciones de población DANE para el 2023 se tiene un número de habitantes en el Departamento de 1'696.740, esto nos dice que se ha alcanzado una cobertura aproximada del 83% de la población caracterizada en el Departamento a través de la encuesta Sisbén.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

A corte del 30 de septiembre del 2023 la población caracterizada mediante encuesta Sisbén, se encuentra distribuida por los diferentes grupos etarios de la siguiente manera:

GRUPO ETARIO	Cantidad
Niños y Niñas de 0-5	147.806
Niños y Niñas de 6-12	165.572
Adolescentes 13-17	113.411
Jóvenes 18-24	180.337
Adultos 25-62	663.475
3ra Edad 65 y más	137.207

Distribución de Cobertura Sisbén por Grupo Etario



De esta población se registran 129.877 en condición de discapacidad, 238.086 como Población Victima y 88.681 Migrantes.



LOCALIZACIÓN

El Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales en su metodología IV tiene cobertura en los 40 Municipios de Norte de Santander.



EJECUCIÓN

Para la Gestión del desarrollo del Sisbén se cuenta con el apoyo y direccionamiento del Departamento Nacional de Planeación DNP y la realización de la operación por parte de los Administradores Municipales del Sisbén con su respectivo equipo de trabajo, a la fecha, la mayor parte de las actividades se han realizado de manera virtual y a través de los distintos medios de comunicación tales como correo electrónico institucional, teléfono y aplicaciones de mensajería instantánea como WhatsApp.

El principal marco normativo que rige las actividades a realizar respecto al Sisbén se encuentra dispuesto en el Decreto 441 del 2017, y adicionalmente a los demás instrumentos dispuestos por el DNP, como la ruta para la actualización de base de datos del Sisbén IV y el Portal Territorial.

Cabe indicar que de acuerdo con el marco normativo establecido por el DNP se realizan procesos de depuración de la información y revisión de los procesos

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

que se realizan en la operación del Sisbén, por lo que de manera constante se generan nuevos lineamientos y validaciones con el propósito de garantizar la integridad de la información que se almacena en la base de datos del Sisbén.

Dentro de las dificultades encontradas para la consecución de esta meta, son algunos problemas de conectividad en los Municipios que en ocasiones complican la comunicación, la rotación de personal a cargo de la Administración del Sisbén en los Municipios, los cambios en la operación del Sisbén que en algunos casos generan un fuerte impacto en la gestión que deben adelantar los municipios y la falta de disponibilidad del personal de apoyo dispuesto por el DNP a través de la mesa de ayuda que resulta insuficiente a la hora de atender las distintas solicitudes y casos que se presentan en el territorio producto de estos cambios.

Respecto a las oportunidades, se realizaron las gestiones pertinentes ante el Departamento Nacional de Planeación con el propósito de acceder a información del Sisbén más detallada, proceso que finalmente fue exitoso por lo que el departamento cuenta actualmente con acceso a información detallada adicional a la información que el DNP dispone en el Portal Territorial, en el cual, en tiempo real es posible contar con información del Sisbén y dar respuestas a algunos requerimientos.

Así mismo se ha venido adelantando la gestión ante los municipios y al interior de las distintas Secretarías de la Gobernación para la inclusión del territorio en el Registro Social de Hogares, el cual es un Sistema de Información hacia el que evoluciona el Sisbén, permitiendo contar en un mismo Sistema de Información tanto la oferta en programas sociales brindada por la Nación, el Departamento y Municipio; así como, la caracterización de la población vulnerable objeto de dicha oferta, a través no solo de información auto reportada sino mediante el uso de los registros administrativos generado al interior de las entidades que implementan programas sociales.



A través de la encuesta Sisbén ha sido posible clasificar a la población según su situación social y económica permitiendo así que las Entidades responsables de los programas sociales identifiquen a aquella población vulnerable objeto de la oferta social del Estado colombiano a nivel Nacional, Departamental y

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

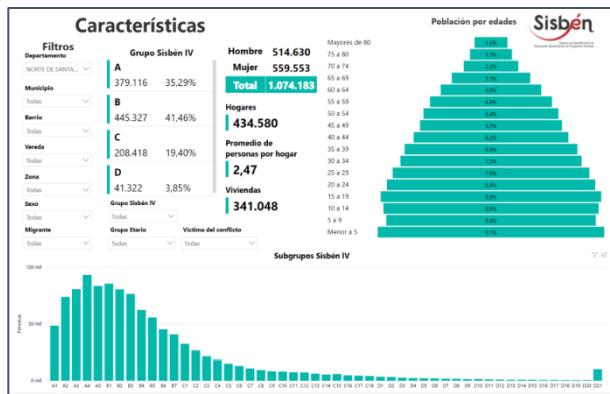
Municipal, focalizando el gasto social en pro de la superación de la pobreza y desigualdad en el territorio.

Así mismo la encuesta Sisbén IV, funciona como instrumento de apoyo para la planeación tanto territorial como nacional ya que permite construir diagnósticos socioeconómicos de la población.

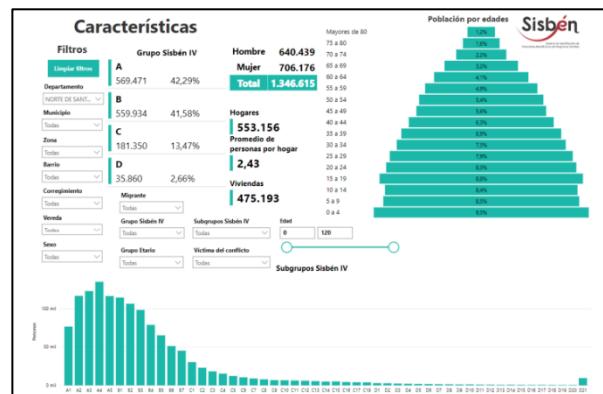
Actualmente el Departamento cuenta con una cobertura del **83%** de la población caracterizada mediante la encuesta Sisbén, lo que ha permitido un mayor acceso a los programas sociales a la población más necesitada.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Características Generales Sisbén IV
Diciembre 2021



Características Generales Sisbén IV
Diciembre 2022



Características Generales Sisbén IV
Septiembre 2023

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

3.4.3.5. Bancos de Proyectos de inversión Departamental

Meta 664

1 unidad de estructuración de proyectos operando



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se programó la creación de la Unidad de estructuración de proyectos, cumpliendo en un 100% de lo programado y un 100% para el cuatrienio.



INVERSIÓN

Se han invertido \$408.75 millones de recursos propios como capital inicial.



BENEFICIARIOS

Se estiman como beneficiarios cerca de 1,383,142 personas en 25 municipios



LOCALIZACIÓN

Proyectos en ejecución en 17 Municipios: Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Tibú, Sardinata, Bucarasica, Ocaña, El Carmen, Villa Caro, Arboledas, Cucutilla, Santiago, Silos, Mutiscua, Bochalema, Durania, Labateca,

Por iniciar obras en 11 municipios: San Cayetano, Ocaña, Ábrego, Cáchira, Villa Caro, Salazar, Cucutilla, Pamplona, Cágota, Toledo

En proceso contractual 10 municipios: Cúcuta, Los Patios, Bucarasica, Ocaña, San Calixto, Ábrego, Cáchira, Villa Caro, Salazar, Santiago,

Por iniciar proceso contractual 14 municipios: San Cayetano, Sardinata, Tibú, Ocaña, Cáchira, Santiago, Villa Caro, Salazar, Arboledas, Cucutilla, Pamplona, Cágota, Toledo

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



EJECUCIÓN

Por medio de la Ordenanza 021 del 21 de diciembre de 2020, se creó la Empresa Industrial y Comercial del Estado, EICE Faro del Catatumbo la cual entre sus funciones tiene el promover, estructurar, desarrollar, gerenciar, ejecutar y evaluar planes, programas y proyectos, que contribuyan a generar crecimiento económico y social sostenible en el territorio del Departamento

A la fecha los proyectos se encuentran en el siguiente estado:

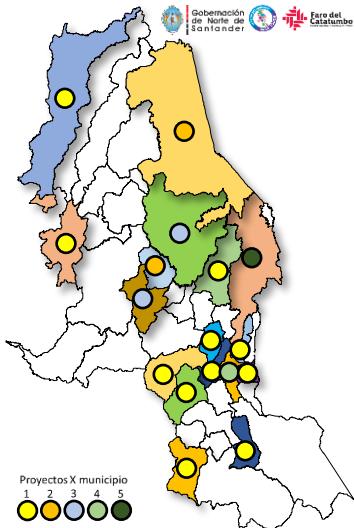
INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



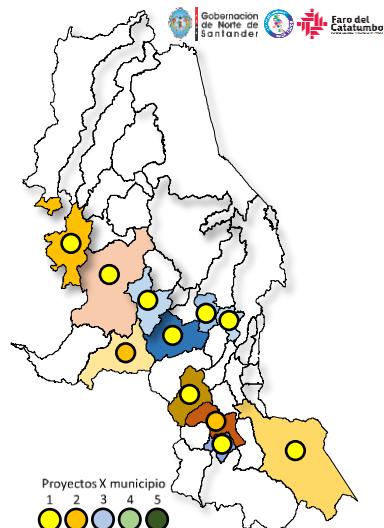
Gobernación
de Norte de
Santander



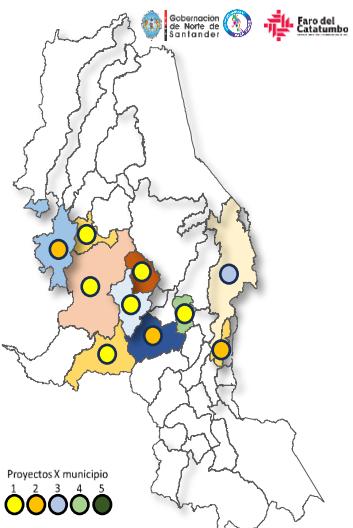
Gobernador Silvano Serrano Guerrero



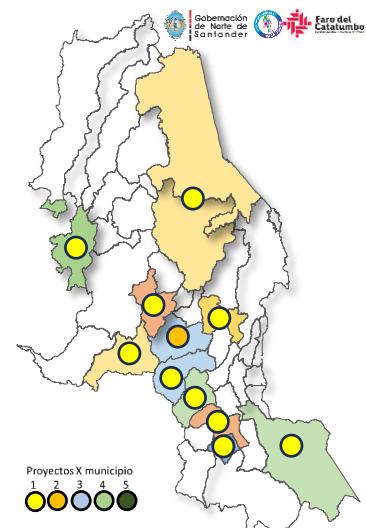
22 proyectos en ejecución
17 municipios



13 proyectos por empezar obra
11 municipios



15 proyectos en proceso contractual
10 municipios



12 proyectos por aperturar
14 municipios



Los proyectos tienen impacto en el incremento de la competitividad y economía del departamento ya que se adelantan en infraestructura vial, agua potable y saneamiento básico y eléctrica, impacto social con proyectos en

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

salud, educación, recreación y deporte, e impacto ambiental con inversiones en reforestación.

3.4.3.6. Implementación de Políticas Públicas

Meta 665	100% Implementación del Sistema de Identificación y clasificación de los beneficiarios de las acciones de la administración departamental
-----------------	---



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se programó una meta de 100% de implementación del Sistema de Identificación y clasificación de los beneficiarios de las acciones de la administración departamental para el cuatrienio, alcanzando el 50% de la misma,



INVERSIÓN

Con recursos propios del Departamento, se han invertido \$28'800.000 en lo corrido del periodo de Gobierno.



BENEFICIARIOS

El sistema clasifica y hace objeto de atención en programas sociales a la población más vulnerable del Departamento el cual reporta 1'658,835 personas distribuidas por grupos etarios en la siguiente proporción:

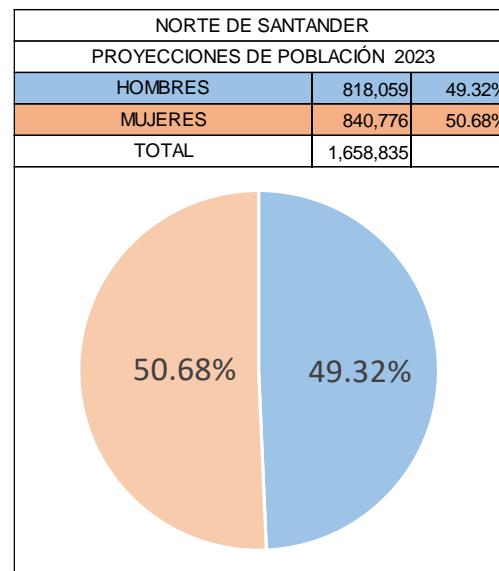
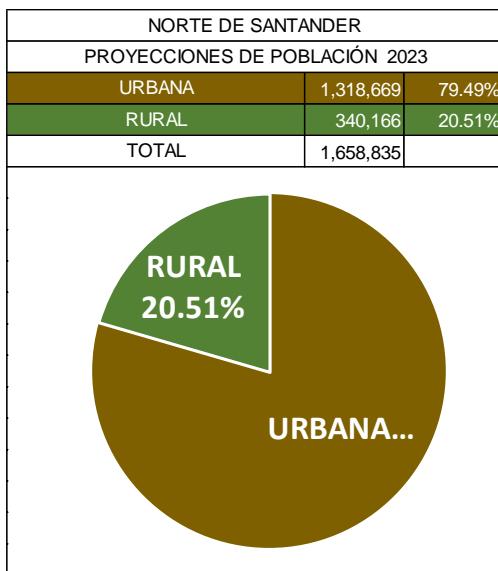
INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación de Norte de Santander

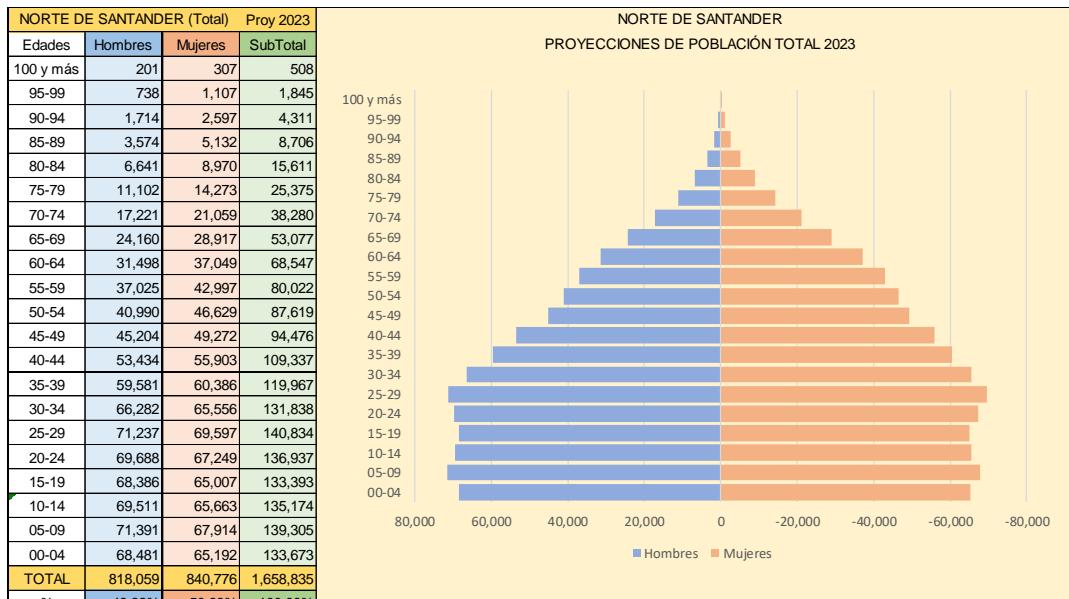


Gobernador Silvano Serrano Guerrero



NORTE DE SANTANDER (Total) Proy 2023

Grupos Etarios	Hombres	Mujeres	SubTotal
Pob.	%		
3ra Edad (65-más)			
147,713	8.90%		
Adultos (25-64)			
832,640	50.19%		
Jóvenes (18-24)			
190,321	11.47%		
Adolescentes (13-17)			
133,684	8.06%		
Infancia (6-12)			
192,611	11.61%		
1a Infancia (0-5)			
161,866	9.76%		
Total Grupos Etarios			
1,658,835	100%		



EJECUCIÓN

Con base en la herramienta en Excel diseñado por la Secretaría de Planeación usado por parte de las dependencias, se evidenció la necesidad de contar con un sistema que permitiera procesar la información diligenciada y que permitiese efectuar diferentes “cruces” para verificar que la población

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

reportada como beneficiada de los diferentes programas no estuviera duplicada.

Se coordinó con la Secretaría de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones – TIC, el diseño del formato digital para la identificación y registro de los beneficiarios de los programas y proyectos de inversión social en el departamento.

Se realizaron talleres para la socialización de la herramienta con el Equipo de Trabajo Permanente encargado del seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Departamental 2020 – 2023, ajustándose las plantillas diseñadas por la Secretaría de Planeación.



Tomando como referencia la población sisbenizada, de 1'407.808 personas y seleccionando los grupos: A (Pobreza extrema 626,715), B (pobreza moderada 578,062) y C (vulnerable 176,090) la población que clasificaría para el sistema sería de 1,380,867 personas.



Gobernación
de Norte de
Santander

FORMA

PROGRAMACIÓN E IDENTIFICACIÓN

POBLACIÓN ATENDIDA POR PROYECTO Y ACTIVIDAD

Documento de Identidad:	NUI=Número Único de Identificación, RC=Registro Civil, TI=Tarjeta de Identidad, CC=Cédula de Ciudadanía, I-MB=Indig. Motilón Bari, I-U=Indig. U'WA, I-I=Indig. Inga, I-K=Indig. Kichwa, I-FD=Indig. fuera de Nación, I-OT=Indig. Otros			
Grupo Étnico:	I-MB=Indig. Motilón Bari, I-U=Indig. U'WA, I-I=Indig. Inga, I-K=Indig. Kichwa, I-FD=Indig. fuera de Nación, I-OT=Indig. Otros			
Víctima:	1=Acto terrorista/Atentados/Combates/Enfrentamientos/Hostigamientos, 2=Amenaza, 3=Delitos 4=Homicidio, 7=Minas Antipersonal, Munición sin Explorar y Artefacto Explosivo improvisado, 8=Abandono o Despojo Forzado de Tierras, 12=Pérdida de Bienes Muebles o Inmuebles, 13=Lesiones			
Líder Social:	JAC=Junta de Acción Comunal, JAL=Junta Administradora Local, AMB=Ambiental, DH= Defensor			
Ubicación - Procedencia:	RUR=Rural, URB=Urbano			
Nivel de Escolaridad:	1=Sin Estudio, 2=Primaria, 3=Bachillerato, 4=Técnico/Tecnólogo, 5=Profesional, 6=Especialista			
PDD:	MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS			
Dependencia:				
Suprograma PDD:		Meta PDD:		
BPIN:		Rubro:		
Proyecto:				
Actividad:				
Municipio:		Localización:(Barrio-Corregimiento-Vereda)		
PÓBLACION BENEFICIADA				
#	1° NOMBRE	2° NOMBRE	1° APELLIDO	2° APELLIDO
1				
2				
3				
4				

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

ATO PILI ÓN DE LOS INVOLUCRADOS

DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

Ciudadanía, **CE**=Cédula de Extranjería, **PA**=Pasaporte, **SD**=Sin Documento

dS, **NARP**=Negro, Afrodescendiente, Raizal o Palenquero, **R**=Rrom, **N/A**=No Aplica

contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto, armado, **4=Desaparición forzada, 5=Desplazamiento forzado, 6=Secuestro, 9=Tortura, 10=Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionadas con grupos armados, 11=Lesiones Personales Fisicas, 14=Lesiones Personales Psicologicas, 15=Confinamiento, 16=Sin informacion**

visor DDHH, **SIND**=Sindical, **REL**=Religioso, **OTR**=Otro

, **7=Magister, 8=Doctor, 9=Analfabeta**

EDAD	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		SEXO M, F	CONDICIÓN ESPECIAL (SI-NO)																						
	TIPO: NUI, RC, TI, CC, CE, PA, SD			NÚMERO																						
				INDIGENTE (SI-NO)	REINTEGRADO (SI-NO)	DESMOVILIZADO (SI-NO)	ADOLESC. EMBARAZADA (SI-NO)	DESPLAZADO (SI-NO)	PRIVADO DE LA LIBERTAD (SI-NO)	LIBERTAD ASISTIDA (SI-NO)	LGBTIQ - NO BINARIO (SI-NO)	MIGRANTE (SI-NO)	REFUGIADO (SI-NO)	RETORNADO (SI-NO)	OTRO (SI-NO)	APLICA (SI-NO)	DISCAPACIDAD (SI-NO)	GRUPO ÉTNICO	IMB, IJU, H.I.K, I.FD, NARP, R, NA	VICTIMA	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16	LÍDER SOCIAL	JAC, JAL, AMB, DDIH, SIND, RELOTR	UBICACIÓN - PROCEDENCIA	FECHA NACIMIENTO	NIVEL DE ESCOLARIDAD
																									AAAA-MM-DD	1,2,3,4,5,6,7,8,9

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

3.4.3.6. Implementación de Políticas Públicas

Meta 666

100% Diseño e implementación de un sistema de medición del impacto de la gestión gubernamental



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se programó una meta de 100% para el diseño e implementación de un sistema de medición del impacto de la gestión gubernamental para el cuatrienio habiéndose cumplido la meta



INVERSIÓN

Se han invertido \$ 278.6 millones en lo corrido del periodo de Gobierno.



BENEFICIARIOS

El beneficiario directo de la implementación del sistema es la administración departamental e indirectamente toda la población de Norte de Santander, ya que tendrá un conocimiento real del impacto que generan las acciones tomadas por la administración departamental



EJECUCIÓN

A partir de los Informes de gestión que produce cada dependencia trimestralmente, se definió la batería de Indicadores de Impacto y de Resultado que miden los impactos de la acción de la administración departamental.

Se tomó como referente la metodología que utiliza el DANE para la estructura de Indicadores y se generó la línea base identificando las áreas temáticas y dependencias responsables

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Se diseñó la metodología de priorización de indicadores de resultado utilizando matrices de impacto cruzado (MIC), con una primera priorización interna de cada dependencia y una externa de relación con las otras dependencias

Para el efecto, se capacitó a las diferentes dependencias en el conocimiento de las Matrices de Impacto Cruzado (MIC) para identificar y seleccionar los indicadores más relevantes por cada una de ellas.

MATRIZ DE IMPACTO CRUZADO INDICADORES DE RESULTADO	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y SOSTENIBILIDAD	Índice de adquisición de áreas priorizadas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	INCIDENCIA
			AMB 1	AMB 2	AMB 3	AMB 4	AMB 5	AMB 6	AMB 7	AMB 8	AMB 9	
1	AMB 1	Índice de adquisición de áreas priorizadas	0	0	3	0	0	5	0	5	5	13
2	AMB 2	Tasa de reforestación de bosques	3	5	5	5	5	5	3	0	3	29
3	AMB 3	Tasa de restauración y rehabilitación de áreas degradadas	3	5	5	5	5	5	3	0	3	29
4	AMB 4	Porcentaje de áreas priorizadas para restaurar	5	5	5	5	3	5	3	0	3	29
5	AMB 5	Área deforestada en la entidad territorial	5	1	1	1	1	1	1	1	1	12
6	AMB 6	Áreas en proceso de restauración	5	5	5	5	5	5	3	1	3	32
7	AMB 7	Miles de hectáreas de áreas protegidas	1	1	1	3	3	3	3	0	5	17
8	AMB 8	Porcentaje de estaciones que cumplen con el objetivo intermedio III de las guías de calidad del aire de la Organización Mundial de la Salud (OMS)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	8
9	AMB 9	Porcentaje de áreas adquiridas para la protección de microcuencas abastecedoras de acueductos	5	3	3	5	1	3	5	0	0	25
												194
		DEPENDENCIA	28	21	21	28	23	23	24	2	24	194
												194

A partir de la identificación y priorización por dependencia se construyó una GRAN MATRIZ DE IMPACTO CRUZADO, en donde se interrelacionaron todos los indicadores entre sí y se calificó su incidencia/dependencia, esta vez intersectorial/poblacional.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación de Norte de Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

MATRIZ DE IMPACTO CRUZADO INDICADORES DE RESULTADO	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER		45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56
	PDD 2020-2023 MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS	MUJ 1	MUJ 2	MUJ 3	MUJ 4	GOB 1	GOB 2	GOB 3	GOB 4	GOB 5	VIC 1	VIC 2	VIC 3	
SECTOR o POBLACIÓN														
31 SOC 1	Casas comunitarias apoyadas y fortalecidas													
32 SOC 2	Comunidades indígenas beneficiadas con becas educativas													
33 SOC 3	Porcentaje de embarazo en adolescentes en el total de embarazos en Norte de Santander													
34 SOC 4	Índice de trabajo infantil (Cúcuta, Villa del Rosario y El Zulia).													
35 SOC 5	Índice de trabajo infantil ampliado (Cúcuta, Villa del Rosario y El Zulia).													
36 SOC 6	Índice de delitos en contra de los niños, niñas y adolescentes.													
37 SOC 7	Participación de los jóvenes en planes, proyectos y programas públicos departamentales.													
38 SOC 8	Acompañamiento y orientación a los Centros Día/Vida para su constitución legal en el Departamento.													
39 PCD 1	Población con discapacidad según municipio y Departamento													
40 PCD 2	Población con discapacidad según género en el Departamento y municipios													
41 PCD 3	Tasa de población con discapacidad según grupo etario (tasa por 1.000 habitantes) grupo etario.													
42 PCD 4	Población con discapacidad con certificado de discapacidad													

Posteriormente se hizo un análisis de los indicadores seleccionados teniendo en cuenta aspectos como:

- Relación con uno o más Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Comportamiento del Indicador durante el periodo 2019-2023.
- Tendencia (si mejora, se mantiene, desmejora o es volátil).
- Análisis de Brechas. (Departamento/Nación, Municipios y/o Subregiones, Urbano/Rural).
- Impacto Poblacional (por grupos etarios y en condiciones especiales).
- Acciones y productos ejecutados que están asociados al INDICADOR DE RESULTADO.



El seguimiento a los Indicadores de resultado permite verificar que las acciones desarrolladas sean pertinentes y de no serlo diseñar otras que permitan alcanzar los estados de bienestar deseados

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

3.4.3.7. Seguimiento al PDD

Meta 667	15 Evaluaciones de avance y cumplimiento del Plan de Desarrollo (1 trimestral con publicación en WEB)
-----------------	---



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Para corte del 30 de septiembre se evalúan tres años y nueve meses de administración lo cual se cumplió teniendo un avance del 93.3% faltando un trimestre para fin de periodo.



INVERSIÓN

Con Recursos Propios del Departamento, se han invertido \$408.84 millones en lo corrido del periodo de Gobierno.



BENEFICIARIOS

Los principales beneficiarios son el Despacho del Gobernador y el Consejo de gobierno. No obstante, se puede contabilizar el total de población del Departamento, así como cualquier persona de otros territorios que pueden consultar los resultados de la gestión departamental en la sede electrónica de la Gobernación cada tres meses. Igualmente hacen uso de la información producida los Órganos de Control.



EJECUCIÓN

La evaluación del cumplimiento y avance del Plan de Desarrollo parte de la estructura definida en el Plan que se organiza en 5 niveles (Ejes Estratégicos, Líneas Estratégicas, Programas, Subprogramas y Metas de Producto) para finalmente estimar el avance total del Plan. Además, se hace seguimiento a los indicadores de Resultado.

La administración departamental utiliza diferentes herramientas de planeación, siguiendo los parámetros y orientaciones que sobre el respectivo imparte el Departamento Nacional de Planeación, las que a partir de la aprobación del Plan de Desarrollo "Más Oportunidades para todos" permiten

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

un seguimiento permanente de los compromisos consignados en éste, verificando la coherencia entre la Matriz Plurianual de Inversiones y el Plan Indicativo que tienen un horizonte a cuatro años con los Planes de Acción que elabora cada dependencia anualmente y los Informes de Gestión Trimestral.

Las dependencias reportan el cumplimiento y avance de cada una las metas de su competencia trimestralmente, registrándose además los recursos invertidos, la población beneficiada y los municipios atendidos por cada una de ellas, y la Secretaría de Planeación consolida y calcula el cumplimiento y avance por Programas, Líneas, Ejes y Total del Plan, los cuales pueden ser consultados en la sede Electrónica de la Gobernación.

La información diligenciada por cada dependencia tiene el acompañamiento técnico permanente del personal profesional de la Secretaría Planeación con personal que constata que lo consignado tenga los debidos soportes tanto en las metas físicas como en los recursos invertidos y la población asistida.

La última evaluación se hizo a corte de 30 de septiembre (tres años y tres meses – 15 trimestres) que marca un ideal de avance en 93.75%, quedando entonces para cada nivel del PDD calificados como sobresalientes aquellos que igualaron o superaron este porcentaje, como satisfactorios los que están entre el 56.25% y 93.75%, e insatisfactorios los que no sobrepasaron el mínimo de 56.25%.

De las **984 metas** contempladas en el Plan, 734 (**74.6%**) se califican sobresalientes, 126 (**12.8%**) satisfactorias y 124 (**12.6%**) insatisfactorias, las cuales, computando el grado de avance de cada una de ellas, arroja un AVANCE RELATIVO total del Plan del **86.3%**, porcentaje muy cercano al ideal, que en una escala de 1 a 10 califica la gestión con **9.21 sobre 10**. Desagregado en cada uno de sus ejes estratégicos, el avance y calificación es el siguiente:

Avance del PDD Más Oportunidades para Todos – 30 septiembre de 2023						
EJE	Avance	Califica /10	Total metas	% metas >=93.75	% metas 56.3-93.8	% metas <56.25
Bienestar Social	81.82%	8.73	426	69.01%	14.79%	16.2%
Convivencia	92.87%	9.91	141	89.36%	3.55%	7.09%
Gobernanza	87.67%	9.35	126	65.87%	23.02%	11.11%
Hábitat	81.50%	8.69	67	73.13%	8.69%	17.91%
Infraestructura	84.69%	9.03	78	74.36%	8.79%	16.67%
Productividad	94.25%	10.00	146	84.93%	10.96%	4.11%
TOTAL PDD	86.30%	9.21	984	74.60%	12.80%	12.60%

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



El seguimiento permanente al Plan de Desarrollo le permitió a la administración departamental priorizar acciones y orientar esfuerzos e inversiones por parte del señor Gobernador para honrar el compromiso con la ciudadanía pactado desde su programa de gobierno. Igualmente, tomado como una rendición de cuentas permanente muestra de manera transparente a la comunidad las acciones e inversiones del ejecutivo departamental.



Consolidado por Líneas Estratégicas

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

3.4.3.7. Seguimiento al PDD

Meta 668

4 Rendiciones públicas de Cuentas



CUMPLIMIENTO / AVANCE

La **Rendición Pública de Cuentas** conforme a lo señalado en la Ley 1757 de 2015, es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. **Se cumple durante todo el ciclo de la gestión pública**, como una obligación **permanente** tanto de entidades como de los servidores públicos; por ello, en cada vigencia, cumplimos con una **Estrategia de Rendición de Cuentas con enfoque de derechos humanos y paz**.

Con un avance del 75% de la meta a 30 de septiembre del 2023, las audiencias públicas de rendición de cuentas del periodo 2020-2023 se realizaron así:

- Audiencia pública “**180 Días Generando Oportunidades para Todos**”;
- Audiencia Pública para la socialización del Plan Plurianual de Inversiones 2020-2023 realizada el 10 de junio de 2020, en cumplimiento del artículo 78 de la ley 1474 del 2011 y el artículo 22 de la ley 1909 del 2018.
- En modalidad virtual se presentó un Informe de Gestión 2020, el 14 de junio de 2021 en el Templo Histórico de Villa del Rosario.
- El 1 de junio de 2021, se realizó un Informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 01 de enero al 12 de noviembre de 2021, correspondiente a la ejecución de recursos del Sistema General de Regalías.
- Para la vigencia 2021, se realizó un informe de gestión en el marco de la rendición de cuentas, siguiendo el modelo propuesto por el DAFP de hacerlo por NODOS, en el que el Gobernador presentó los proyectos e inversiones más relevantes del Eje de Productividad con los temas de Agricultura, Emprendimiento, Minas y Energía; Bienestar Social con Educación y Salud; en el Eje de Gobernanza se presentó el tema de Seguridad; en el Eje de Infraestructura las Vías, Agua potable y Saneamiento Básico; en Hábitat los temas Ambientales y de Gestión del Riesgo.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- En 2022, se realizó la rendición pública de cuentas el 11 de agosto y el 20 de diciembre, teniendo como puntos focales las intervenciones para la gestión del riesgo de desastres, la Ley de punto final en salud, la promoción del turismo en ferias, las oportunidades de emprendimiento, la apertura de la frontera y atención al migrante, proyectos representativos para caficultores y cacaoteros, el Pacto por la educación y el Acueducto metropolitano. Se publica una separata en el diario La Opinión, con ediciones especiales en páginas centrales, con la información de las acciones más relevantes realizadas por cada una de las 22 dependencias con responsabilidad en el cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo.
- Para 2023, se han programado dos ejercicios de rendición de cuentas a realizarse en el mes de noviembre. En el marco de la Estrategia Hechos y Derechos, realizaremos el Cuarto proceso de rendición de cuentas sobre la garantía de los derechos de la infancia, adolescencia y juventud del periodo 2020-2023 y una segunda audiencia de rendición de cuentas y balance de resultados institucional de carácter general del periodo de gobierno 2020-2023.

A la fecha se han realizado tres rendiciones de cuentas de las cuatro programadas para el cuatrienio. La última se realizará en diciembre de 2023.



INVERSIÓN

La meta tiene una ejecución presupuestal de \$43.4 millones de Recursos Propios del Departamento.



BENEFICIARIOS

Rendir cuentas es una responsabilidad de la administración departamental y un derecho de los ciudadanos del departamento, como población objeto de las audiencias públicas y los escenarios de dialogo.

Durante las rendiciones de cuentas hacen presencias representantes de la académica, entidades públicas del nivel nacional, departamental y local, empresas del sector privado, sociedad civil entre otros: Organismos de Control, Organismos Judiciales, organismos de Cooperación Internacional,

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

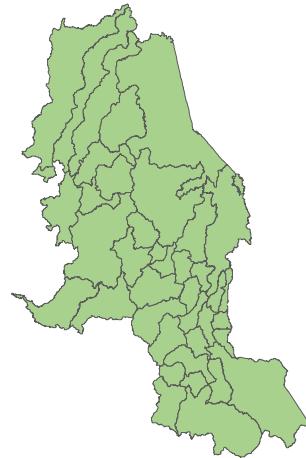
representantes de la Academia, del Gobierno Nacional y territorial, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, mujeres, adultos mayores, población indígena, población LGBTI, población afrodescendiente, población ROM, población en condición de discapacidad, víctimas del conflicto armado, migrantes y Autoridades de Policía y Militares.



LOCALIZACIÓN

La cobertura de las audiencias públicas, así como de los espacios de diálogo, de conformidad con la Estrategia de Comunicaciones, ha llegado por los medios virtuales institucionales utilizados en todo el departamento.

Se utilizan elementos de comunicación como piezas gráficas, videoclips de expectativa y boletines de prensa. Los eventos se difunden en los Perfiles Oficiales de la Gobernación de Norte de Santander en Facebook, Twitter, Instagram, Canal de YouTube y sede electrónica de la entidad y plataformas digitales aliadas. Igualmente se han transmitido por la Televisora Regional del Oriente TRO, de manera que ha llegado a un amplio número de personas.



EJECUCIÓN

El proceso de Rendición de Cuentas en la gobernación se encuentra en un Nivel de Consolidación, con un puntaje de 62,4 puntos, de acuerdo con el autodiagnóstico realizado a cada evento desarrollado por la gobernación.

El Nivel de Consolidación, significa que somos una entidad con experiencia y quiere continuar fortaleciendo la rendición de cuentas. Para ello se cuenta con un Equipo Técnico de Trabajo Permanente creado mediante el Decreto No. 000165 del 14 de febrero del 2020, encargado del desde la formulación, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas del Plan de Desarrollo Departamental 2020 2023 "Mas oportunidades para todos", integrado por representantes de las dependencias del orden central y descentralizado del departamento, y para el efecto recibe la capacitación y actualización periódica para el cumplimiento de sus responsabilidades.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Se ha diseñado la Estrategia de Rendición de cuentas, teniendo en cuenta las cinco etapas: Aprestamiento, diseño, preparación, ejecución, seguimiento y evaluación.

Se cuenta con la Estrategia o componente de Comunicaciones, que materializa en tres (3) elementos básicos para la rendición de cuentas: la información, el diálogo y la responsabilidad, fundamentales para estimular el control social como un derecho de la ciudadanía, haciendo uso de los medios de comunicación tradicionales: radio, televisión, prensa. Así como los medios de comunicación digitales, entre ellos las redes sociales oficiales de la Administración Departamental y otras plataformas existentes como:

- www.nortedesantander.gov.co
- www.facebook.com/GobernaciondeNortedeSantander
- Instagram: @gobernorte
- Twitter: @gobernorte
- La emisora Norte Stereo

En atención al Decreto 230 del 2021, del Departamento Administrativo de la Función Pública, se ha creado el Comité Departamental del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas, mediante el Decreto 1646 del 7 de diciembre del 2021, como una instancia de coordinación y operación del Sistema Nacional de rendición de cuentas.

Se fija como reto: Facilitar y promover la efectiva participación ciudadana en la planeación, gestión y evaluación de las entidades públicas y como Objetivos:

- Promover la participación pluralista, ofreciendo la información a los grupos de valor y de interés de manera amplia;
- Generar y analizar la información para la rendición de cuentas en lenguaje claro;
- Realizar encuentros de diálogo comprometiendo entidades del orden municipal, regional y nacional.

El equipo técnico encargado del seguimiento y evaluación del PDD, presenta trimestralmente los Informes de sobre el avance de las metas del Plan de Desarrollo 2020-2023 a la Secretaría de Planeación, utilizando el formato Excel para reportar la gestión realizada por la administración departamental desde el 01 de enero de 2020 hasta el 30 de septiembre de 2023, el formato permite el seguimiento a cada meta del PDD y contiene:

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- a. El número de meta, su descripción y alcance en los cuatro años
- b. Señala la META PRODUCTO PROGRAMADA para la fecha de corte,
- c. La META PRODUCTO ALCANZADA.
- d. Celdas que contienen fórmulas para mostrar el CUMPLIMIENTO de lo programado y el AVANCE frente al CUATRIENIO
- e. El financiamiento por fuente de financiación.
- f. El IMPACTO POBLACIONAL.
- g. El ALCANCE TERRITORIAL.
- h. OBSERVACIONES Y COMENTARIOS.

Se publicaron los Informes de Gestión en la sede electrónica y los informes generales para cada Rendición de Cuentas cada año.

En el marco de la Estrategia de Comunicaciones, se mantienen activos los mecanismos virtuales y presenciales para promover la participación de los ciudadanos.



Estamos trabajando para que
Norte de Santander sea un
Territorio de Oportunidades.



En el 2020, le apostamos a la
recuperación de nuestros
pequeños productores agrícolas.
Seguiremos Generando
Oportunidades para el Agro



RENDICIÓN DE CUENTAS
MÁS OPORTUNIDADES
PARA TODOS
2020

Construimos junto a más de 5
mil nortesantandereanos, las
metas, programas, acciones y
proyectos que generarán
Oportunidades para Todos.
Conoce muy pronto, lo que
hemos hecho.



Campaña de expectativa - Rendición de Cuentas 2020



INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Audiencia Pública:
Presentación Informe de Gestión 2021

Presentación informe de Gestión 2021 a medios
de comunicación



Audiencia Pública:
Presentación Informe de Gestión 2021



Presentación informe de Gestión 2021 a medios
de comunicación

Para 2023, se tiene programado realizar 2 Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas y cuatro ejercicios de diálogo:

En el marco del proceso de rendición de cuentas sobre la garantía de los derechos de la infancia, adolescencia y juventud 2020-2023, se realizará la audiencia pública participativa. Está a su vez abarca el ejercicio de espacios de diálogo por cada uno de los grupos poblacionales, y están programados para realizarse en las siguientes fechas:

1. EL DIÁLOGO CON NIÑAS Y NIÑOS se realizó el pasado 24 de abril del 2023 con la Instalación de la Mesa Departamental de participación de niños, niñas y adolescentes en el seno de la Asamblea Departamental. Entidad Responsable: Secretaría de Desarrollo Social y el ICBF.
2. EL DIÁLOGO CON ADOLESCENTES, se realizará con el Encuentro de Personeros y Contralores estudiantiles. Entidad Responsable: Secretaría de Educación y Contraloría General del Departamento.
3. EL DIÁLOGO CON CONSEJEROS DE JUVENTUD DEL DEPARTAMENTO, se cumplirá en el marco del Festival de la Juventud. Entidad Responsable: Secretaría de Desarrollo Social.
5. EL DIALOGO CON NIÑAS Y NIÑOS DE 2 A 4 AÑOS se hará en el Hogar Infantil Pilatunas, ubicado en el Barrio San Luis. Entidad Responsables: Secretaría

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

de Desarrollo Social, Secretaría de Cultura, IDS, la Gestora Social y el Hospital Erasmo Meoz con su programa de Lactancia Materna.

La Rendición Pública de Cuentas General del informe de la Gestión del señor Gobernador y su Plan de Desarrollo 2020-2023 "Más Oportunidades para Todos" se realizará en diciembre y será un insumo para la transición y empalme de Gobierno.

Construcción y socialización participativa del Capítulo Independiente de inversiones con cargo al SGR

Para la distribución de las asignaciones referidas, en el Artículo 30 de la Ley 2056 de 2020, que ordena que en el marco del proceso de formulación y aprobación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales se identificarán y priorizarán las iniciativas o proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos de las **Asignaciones Directas**, la **Asignación para la Inversión Local** y la **Asignación para la Inversión Regional** del Sistema General de Regalías, atendiendo los principios de desarrollo competitivo y productivo del territorio y de los de planeación con enfoque participativo, democrático y de concertación.

Para ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías, los proyectos de inversión se incorporan en el Plan de Desarrollo Territorial en un Capítulo independiente de inversiones con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías que se denominará "Inversiones con cargo al SGR".

Para su cumplimiento el departamento Norte de Santander expidió el decreto 000808 del 2021, por medio del cual se reglamenta la participación ciudadana en el proceso de formulación del Capítulo Independiente de inversiones con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías – SGR, con el propósito de generar espacios de interlocución entre la administración departamental y la ciudadanía para orientar la intervención y los recursos.

Este documento fue elaborado a partir de mesas de participación ciudadana y los proyectos priorizados responden a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo y mediante el decreto 948 de junio del 2021 se incorpora al PDD 2020 – 2023 "Más oportunidades para todos". La socialización se realizó en una audiencia virtual el 17 de junio del 2021, con la participación de las autoridades y comunidades municipales como beneficiarios directos de las inversiones, el

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



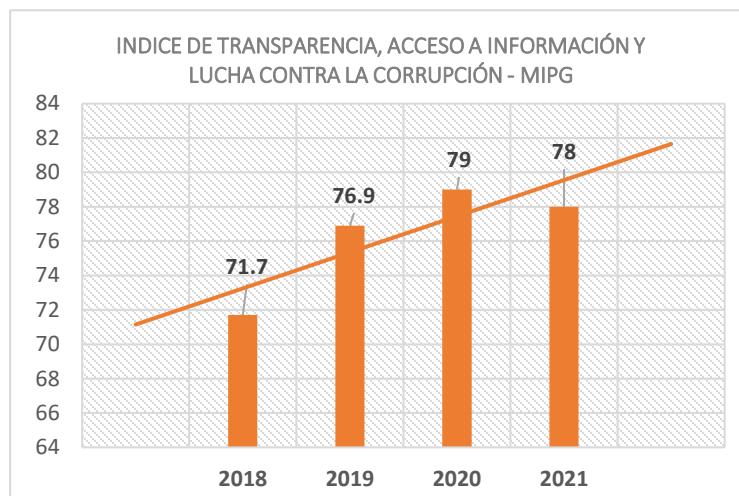
Gobernador Silvano Serrano Guerrero

gobernador y su equipo de gobierno y el Departamento Nacional de Planeación.



IMPACTO

El impacto lo expresamos con los resultados del cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, a través del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que muestra del 2018 hasta el 2020 una tendencia a mejorar, pasando de 71,1 a 79 puntos; en el 2021 con 78 puntos, se pierde un punto en el indicador.



Fuente: DAFFP

3.4.3.7. Seguimiento al PDD

Meta 669	1 Apoyo a la gestión de los Consejos Territoriales de Planeación - CTP
-----------------	--



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se ha cumplido el 100% de la meta, reflejada en el apoyo entregado durante el periodo 2020-2023 con equipo técnico humano y logístico al Consejo Territorial de Planeación, para el cumplimiento de las funciones otorgadas por la Ley 152 de 1994, Ley 388 de 1997 y la Ley 1454 del 2011.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



INVERSIÓN

Para lograr los apoyos a las gestiones de los Consejos Territoriales de Planeación se han invertido a lo largo del periodo desde Recursos Propios \$289.04 millones



BENEFICIARIOS

Miembros del Consejo Territorial de Planeación del departamento y Consejeros Territoriales de los municipios del departamento.



EJECUCIÓN

Entre las actividades ejecutadas con y para los consejeros son las siguientes:

2020 - 2021 – 2022

- Acompañamiento al Consejo Territorial de Planeación en el Estudio del Plan de Desarrollo Departamental 2020 – 2023 “Más oportunidades para todos
- Apoyo en la realización de encuentros virtuales para el análisis del Plan de Desarrollo
- Se contrataron tres técnicos como personal operativo de apoyo al CTP y se entregó una oficina para su funcionamiento.
- Se rindió informe sobre el cumplimiento y avance del PDD ante el Consejo Territorial de Planeación Territorial sobre las metas alcanzadas a segundo trimestre del 2021.
- Se presentó el informe sobre el cumplimiento y avance del PDD ante el Consejo Territorial de Planeación Territorial sobre las metas alcanzadas a segundo trimestre del 2022

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

2023

- Se apoyó al CTP con 4 personal técnico y profesional, mantenimiento de oficina y elementos de trabajo
- Se presentó el informe sobre el cumplimiento y avance del PDD ante el Consejo Territorial de Planeación Territorial sobre las metas alcanzadas a segundo trimestre del 2023
- Se programaron encuentros subregionales de capacitación para los Consejeros departamentales y municipales en temas como:
 - *Rendición Pública de Cuentas, Empalme y Transición de Gobierno,*
 - Territorialización del Plan Nacional de Desarrollo en el Departamento,
 - Avances en el Proyecto de modificación de la Ley 152 de 1994,
 - Socialización de la RAP El Gran Santander y
 - Socialización de las Asociaciones de Municipios



IMPACTO

Los consejeros al conocer de primera mano las ejecuciones del Departamento tuvieron la oportunidad de socializar ante sus representados cuáles metas estaban en estado satisfactorio y cuáles atrasadas, propiciando la generación de iniciativas para su cumplimiento



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Socialización al CTP del Avance del Plan de Desarrollo a 30 de junio de 2023

Capacitación a los CTP Municipales de la Subregión Oriental

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

3. Gobernanza

3.5. Más Oportunidades para la Territorialidad.



3.5.1.1. Seguimiento a la Inversión Municipal

Meta 685	4 Evaluaciones de Viabilidad Fiscal y Financiera
-----------------	--

CUMPLIMIENTO / AVANCE

Durante el cuatrienio se programó realizar 4 evaluaciones de viabilidad fiscal y financiera, las cuales se realizaron anualmente, a corte del tercer trimestre del 2023 se tiene 100% de cumplimiento frente a lo programado y 100% de cumplimiento frente al cuatrienio.

La evaluación de viabilidad fiscal y financiera realizada a los 40 municipios, busca evaluar la adecuada gestión fiscal y financiera de acuerdo con su presupuestación y la debida ejecución de ingresos y gastos, de esta manera el INDICADOR LEY 617, es una herramienta importante para detectar y prevenir posibles desequilibrios financieros y a su vez brindar una mejor solidez y autonomía presupuestal, promoviendo un manejo racional de sus finanzas públicas.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

El Informe de viabilidad fiscal y financiera, evalúa todos los municipios del departamento, en el cumplimiento de sus límites de gastos de funcionamiento de la Administración Central, Concejo, Personería y Contraloría para el caso de Cúcuta; también revisa, y los recursos adicionales que los municipios recibieron en el cuatrienio 2020-2023 por eficiencia fiscal y administrativa.

En la vigencia 2020, se realizó el Informe de Viabilidad Financiera y Fiscal de la vigencia 2019, en el cual el promedio del INDICADOR LEY 617 de los municipios fue de 54%, frente a los resultados del Ranking del indicador Ley 617 de 2000, se observó que el municipio de **Labateca** fue el mejor ubicado con un indicador 41,54%, seguido del municipio de Gramalote, con el 41,77%, Villa Caro con un indicador del 42,05%; seguido del municipio de Pamplonita indicador de 44,89%; y Arboledas con un indicador 45,55%, destacándose en el ranking de los cinco mejores municipios del Ranking del Ley 617 de 2000 para la vigencia 2019, lo que refleja la buena planeación presupuestal de sus gastos frente a la inversión.

En la vigencia 2021, se realizó el Informe de Viabilidad Financiera y Fiscal de la vigencia 2020, en el cual el promedio del INDICADOR LEY 617 de los municipios fue de 48%, frente a los resultados del Ranking del indicador Ley 617 de 2000, se observó que el municipio de **Villa del Rosario** es el que mayor variación positiva obtuvo respecto a la vigencia 2019-2020, creciendo 40 puntos porcentuales y posicionándose en el primer lugar del ranking con el 31%, seguido de los municipios de La Playa con 32%, Puerto Santander con 33%, Cúcuta y San Calixto con el 35%, Hacarí con el 36%. Los anteriores municipios se destacan en el ranking de los cinco mejores municipios del Ranking del Ley 617 de 2000 para la vigencia 2020, lo que refleja la buena planeación presupuestal de sus gastos frente a la inversión.

En la vigencia 2022, se presentó el Informe de Viabilidad Financiera y Fiscal de la vigencia 2021. El promedio del Indicador de Gastos de Funcionamiento de la Administración Central para la vigencia 2021 fue de 46%, se mantuvo en el rango sostenible y el 100% de los municipios cumplieron con el indicador Ley 617/00 para la vigencia fiscal 2021. El indicador de límite de gastos de los concejos municipales en el Departamento Norte de Santander para la vigencia 2021 es del 17,5% de los municipios cumplieron con el límite de las transferencias. La ejecución de gastos de las personerías en el Departamento Norte de Santander para la vigencia fiscal 2021 es del 97,5%, que cumplieron con el límite de ley 617 del 2000. La Contraloría de Cúcuta cumplió el límite de gastos establecido por Ley que rige el informe de Viabilidad Financiera y Fiscal

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

(Ley 617 de 2000, Ley 1176, Ley 1368); cumplió los límites de gastos permitidos para la vigencia 2021.

En la vigencia 2023, se presentó el Informe de Viabilidad Financiera y Fiscal de la vigencia 2022. El promedio del Indicador de Gastos de Funcionamiento de la Administración Central para la vigencia 2022 fue de 44%, mejorando en 2 puntos porcentuales frente a la vigencia 2021, se mantuvo en el rango sostenible y el 100% de los municipios cumplieron con el indicador Ley 617/00 para la vigencia fiscal 2022.

El 100% de los municipios cumplieron con el límite de las transferencias al Concejo y Personería en la vigencia 2022. La Contraloría de Cúcuta incumplió el límite de gastos establecido por Ley que rige el informe de Viabilidad Financiera y Fiscal (Ley 617 de 2000, Ley 1176, Ley 1368).

Se puede observar durante el cuatrienio, que el promedio del indicador de Ley 617 de los municipios ha ido mejorando, pasando de 54% en la vigencia 2019 a 44% en la vigencia 2022.



INVERSIÓN

Para el cumplimiento de esta meta se invirtió \$73.7 millones de recursos propios, representados en personal de apoyo.



BENEFICIARIOS

Administraciones Municipales de los 40 municipios y su población.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



LOCALIZACIÓN

El informe de viabilidad financiera se realiza tomando como insumo la información financiera certificada y reportada por los 40 municipios del Departamento.



EJECUCIÓN

Para la elaboración del Informe de Viabilidad Fiscal y Financiera, se solicita a los municipios las certificaciones de las trasferencias realizadas a la administración central, el concejo, la personería y la contraloría para el caso de Cúcuta. Esta información es analizada y comparada con el reporte preliminar enviado por el Departamento Nacional de Planeación DNP y los reportes realizados por los 40 municipios en Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario CUIPO, con estos insumos se procede a realizar la evaluación del indicador de Ley 617 de 2000.

Entre las dificultades que se presentan para la elaboración del Informe de Viabilidad Financiera y Fiscal están:

- Algunos municipios no envían oportunamente las certificaciones insumo para la elaboración del Informe.
- Algunos municipios cometen errores de digitación en las certificaciones, lo cual puede afectar el cálculo del indicador.
- Algunos municipios en las certificaciones reportan información que no es insumo para el informe de viabilidad, por lo cual se debe solicitar ajustes a la misma y esto retrasa el análisis de la información.



IMPACTO

Es de resaltar que los municipios del Departamento Norte de Santander, en cada vigencia han mejorado el promedio del indicador de la Ley 617 de 2000, iniciando en la vigencia 2019, con un promedio del 54% y encontrándose en la vigencia 2022 con un promedio del 44%. La evaluación del indicador Ley 617 de 2000, de la vigencia 2023, se realizará en la vigencia 2024.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación de Norte de Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

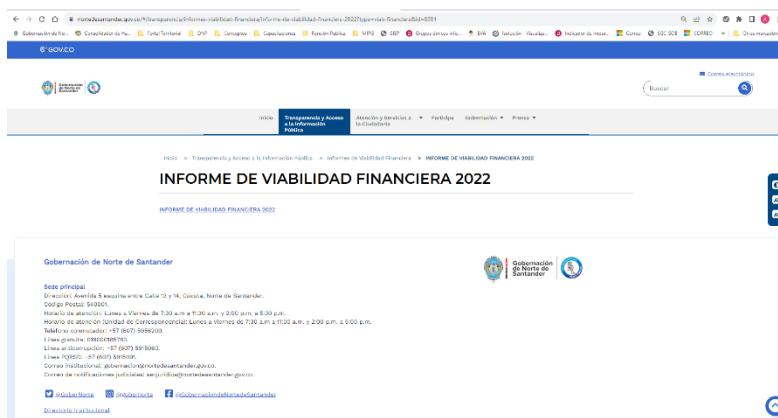
La evaluación tiene un impacto positivo en aquellos municipios cuyo indicador de Ley 617 de 2000 se encuentre entre los rangos SOLVENTE Y SOSTENIBLE, ya que indica que estos municipios tienen una adecuada gestión fiscal y financiera de acuerdo con su presupuestación y la debida ejecución de ingresos y gastos.

Para aquellos municipios que no cumplen con los límites establecidos en la Ley 617 de 2000, tiene un impacto legal, para lo cual deben implementar un plan de saneamiento fiscal y financiero que les permita subsanar el incumplimiento.

Para conocer en detalle los informes de viabilidad fiscal y financiera, se pueden consultar en la sede electrónica de la Gobernación de Norte de Santander.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Captura pantalla del Informe de Viabilidad Financiera vigencia 2022, publicado en la sede electrónica de la Gobernación Norte de Santander.

3.5.1.1. Seguimiento a la Inversión Municipal

Meta 686

4 Evaluaciones del Desempeño Integral Municipal



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Durante el cuatrienio se programó realizar 4 evaluaciones del desempeño integral municipal, las cuales se realizaron anualmente, a corte del tercer

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

trimestre del 2023 se tiene 100% de cumplimiento frente a lo programado y 100% de cumplimiento frente al cuatrienio.

La Evaluación del Desempeño Integral Municipal ahora conocido como La Medición de Desempeño Municipal (MDM) tiene como objetivo medir, comparar y ordenar a los municipios según su desempeño municipal entendido como capacidad de gestión y resultados de desarrollo, teniendo en cuenta sus dotaciones iniciales. Esto con el ánimo de incentivar una mejor gestión, calidad en el gasto público y una inversión orientada a resultados en las entidades territoriales.

Esta evaluación es realizada por el Departamento Nacional de Planeación - DNP, la contribución del Departamento está enfocada en el seguimiento que se realiza a los municipios para el reporte oportuno de la información por parte de estos, en los aplicativos dispuestos por el nivel nacional.

A continuación, se relacionan los municipios de acuerdo al grupo de capacidad al que pertenece.

GRUPO DE CAPACIDADES	MUNICIPIOS
C	San José de Cúcuta
G1	Los Patios, San Cayetano
G2	Ocaña, Pamplona, Villa del Rosario
G3	Bochalema, Chinácota, Durania, El Zulia, Puerto Santander, Toledo
G4	Cácota, Chitagá, La Esperanza, Labateca, Lourdes, Mutiscua, Ragonvalia, Santiago, Sardinata, Silos y Tibú
G5	Ábrego, Arboledas, Bucarasica, Cáchira, Convención, Cucutilla, El Carmen, El Tarra, Gramalote, Hacarí, Herrán, La Playa, Pamplonita, Salazar, San Calixto, Teorama, Villa Caro

En la vigencia 2020, se capacitó a los 40 entes territoriales para la presentación del reporte a la plataforma GESTIÓN WEB, para la medición del desempeño de la vigencia 2019. La Secretaría de Planeación, realizó la validación de los reportes realizados por los municipios para la Medición Desempeño Municipal MDM vigencia 2019 en cumplimiento a la circular 14-4 de 2019, se obtuvo un nivel de cumplimiento del 90%. Los resultados se reportaron directamente por Planeación Nacional tomando los datos de los Ministerios. El promedio de la MDM de los municipios fue de 53.10% para la vigencia 2019.

En la vigencia 2021, la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial realizó la validación y el seguimiento a los reportes realizados por los entes territoriales para la Medición Desempeño Municipal MDM vigencia 2020. En la cual el 100%

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



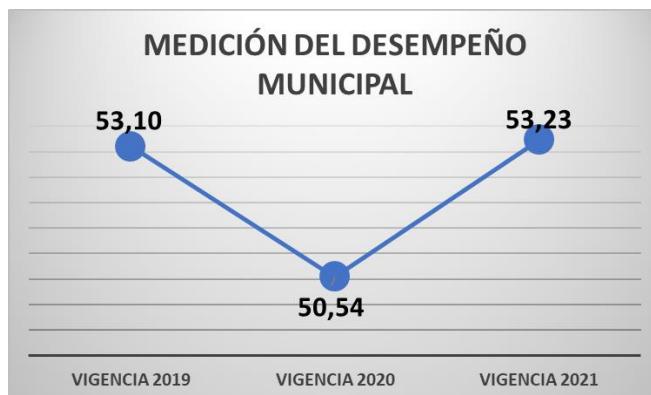
Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

de los municipios reportó la información. Los resultados de la medición pueden ser consultados en el link: <https://portalterritorial.dnp.gov.co/AdmInfoTerritorial/MenuInfoTerrEstMDM>, la medición es realizada anualmente por el Departamento Nacional de Planeación DNP, el promedio de la MDM de los municipios fue de 50.54% para la vigencia 2020.

En la vigencia 2022, se realizó seguimiento al reporte realizado por los municipios en la plataforma GESTIÓN WEB, en la cual 39 municipios reportaron el 100% de la información y 1 municipio no reportó. Los resultados de la medición pueden ser consultados en el link: <https://portalterritorial.dnp.gov.co/AdmInfoTerritorial/MenuInfoTerrEstMDM> el promedio de la MEDICIÓN DE DESEMPEÑO MUNICIPAL- MDM de los municipios fue de 53.23% para la vigencia 2021. Mejorando 2.69 puntos porcentuales respecto a la vigencia anterior, ubicándose en rango medio.



En el segundo y tercer trimestre del 2023, se realizó seguimiento al reporte realizado por los municipios en la plataforma GESTIÓN WEB, en la cual 39 municipios reportaron el 100% de la información y 1 municipio no reportó. Se está a la espera de los resultados que emita el Departamento Nacional de Planeación DNP respecto a la medición de la vigencia 2022, la cual se realiza en el año 2023.



INVERSIÓN

Para el cumplimiento de esta meta se ha ejecutado \$73.7 millones de recursos propios, representados en personal de apoyo.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



BENEFICIARIOS

Administraciones Municipales de los 40 municipios y su población.



LOCALIZACIÓN

La Evaluaciones de la Medición del Desempeño Municipal MDM se realiza a los 40 municipios.



EJECUCIÓN

Anualmente, se hace seguimiento a los reportes de los municipios en la plataforma Gestión WEB, en la cual se revisa que la información de los componentes Transparencia, Fortalecimiento y Evaluación de KPT, estén diligenciados. Adicionalmente, se envía por medio de correo electrónico circulares con el reporte de alertas, el cual contiene el avance del diligenciamiento realizado por los municipios. Con el fin de garantizar que se de el reporte oportuno de esta información, la cual es insumo para la evaluación que realiza el Departamento Nacional de Planeación DNP.

Entre las dificultades se encuentra el diligenciamiento incompleto y el no reporte oportuno por parte de algunos entes territoriales, de la información requerida para la Medición del Desempeño Municipal.



IMPACTO

Una posible consecuencia del mejoramiento del promedio del indicador de MDM de los 40 municipios, es el aumento originado por una recuperación en las finanzas públicas post-pandemia.

La Medición del Desempeño Municipal – MDM, incentiva a que los municipios creen estrategias para realizar una mejor gestión, brindar calidad en el gasto público y una mejor inversión orientada a resultados.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Para conocer en detalle los resultados de la Medición del Desempeño Municipal – MDM, se puede consultar en el siguiente link: <https://portalterritorial.dnp.gov.co/AdmInfoTerritorial/MenuInfoTerrEstMDM>

The screenshot shows the 'METODOLOGÍA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL' page. The main title is 'Medición de Desempeño Municipal - MDM'. Below it are two sections: 'RESULTADOS MEDICIÓN DE DESEMPEÑO DEPARTAMENTAL 2021' and 'RESULTADOS MEDICIÓN DE DESEMPEÑO MUNICIPAL 2021'. Each section contains a list of three links: 'ARCHIVO CON LOS RESULTADOS', 'INFORME CON LOS RESULTADOS', and 'VISOR DE RESULTADOS'.

Informe, Visor y archivo con Resultados, el cual se puede consultar en el Portal Territorial <https://portalterritorial.dnp.gov.co/AdmInfoTerritorial/MenuInfoTerrEstMDM>

3.5.1.1. Seguimiento a la Inversión Municipal

Meta 687	40 Municipios con Asistencia Técnica en los instrumentos de Planeación administrativa y financiera
-----------------	--



CUMPLIMIENTO / AVANCE

A corte del tercer trimestre de la vigencia 2023, se tiene 94% de cumplimiento frente a lo programado y 88.1 % de avance frente al cuatrienio, quedando un trimestre para avanzar en el cumplimiento de esta meta.

En la vigencia 2020, se apoyó y capacitó en la elaboración de los Planes de Desarrollo Municipales y la articulación con los instrumentos de planeación administrativa y financiera como son: El Marco Fiscal de Mediano Plazo, Presupuestos Anuales, Planes Indicativos Cuatrieniales, Planes de Acción, instrumentos bases para la evaluación del desempeño Integral.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Durante la vigencia 2021, se realizó socialización virtual de los resultados del Informe de Viabilidad Financiera y Fiscal de la vigencia 2020. En Coordinación con el Departamento Nacional de Planeación DNP, se realizaron dos mesas de trabajo en el mes de septiembre y noviembre, para el reporte de avance en el registro oficial del Plan Estratégico y El Plan Indicativo en el Kit de Planeación Territorial - KPT. En la primera mesa se convocó a los municipios de Cúcuta, Chinácota, Gramalote, Lourdes, Santiago, Bucarasica, Durania, La Esperanza, Pamplona, Teorama, Cágota, El Carmen, La Playa, Pamplonita, Villa Caro, Cáchira, El Zulia, Los Patios, Salazar, y a la segunda mesa se convocaron los municipios de Cágota, La Playa, Los Patios, Pamplona, Salazar y Teorama, quienes a la fecha no habían realizado el reporte de la información en el KPT, estas mesas se realizaron virtualmente.

En la vigencia 2022, se realizó divulgación de los lineamientos del DNP a los 40 municipios. Se realizó Asistencia Técnica y seguimiento al incumplimiento del límite de gastos del municipio de Bucarasica y Silos. Se realizó seguimiento al reporte de Alertas en el KPT de los municipios de: Cúcuta, Cáchira, La Esperanza, Salazar, Teorama, Ábrego, Chinácota, Los Patios, San Calixto, Villa Caro, Bochalema, Gramalote, Lourdes, San Cayetano, Villa del Rosario, Bucarasica, Herrán, Ocaña, Santiago, Cágota, Labateca, Pamplonita y Silos. En el mes de mayo, se realizó Asistencia Técnica Personalizadas al municipio de Gramalote en el reporte de información en el aplicativo KPT. Adicionalmente, se realizó Asistencia Técnica telefónica a los municipios de: El Zulia, La Esperanza, Sardinata, Tibú, Los Patios, Chitagá, Cágota y Salazar, en el reporte de información en el aplicativo KPT para seguimiento a Planes de Desarrollo.

Se prestó asistencia técnica telefónica en el reporte en el KPT de los Avances en el Plan Indicativo de la vigencia 2020, a los municipios de El Zulia, La Esperanza, Pamplonita y Los Patios, los cuales según reporte de alertas no habían realizado el cargue de la información. Así mismo, se brindó asistencia técnica telefónica a los municipios de Chitagá, Labateca, Gramalote, Salazar y Bochalema, en cuanto al reporte de la información en la plataforma GestiónWEB. Se realizó seguimiento al reporte de los municipios en CUIPO y a la expedición de los decretos de categorización para la vigencia 2023.

En la vigencia 2023, se ha realizado divulgación de los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación DNP a los 40 municipios. Se ha realizado asistencia técnica a los 40 municipios, en relación con la consolidación de la información requerida para elaboración del Informe de Viabilidad Fiscal y Financiera. Se realizó asistencia técnica personalizada al

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

municipio de Gramalote en relación con la plataforma KPT, para el seguimiento al Plan de Desarrollo Territorial. Adicionalmente, en coordinación con el DNP, se realizó asistencia técnica virtual en el mes de abril, a los resguardos indígenas en el tema de adecuada Programación y uso de los recursos de Asignación Especial del Sistema General de Participación Resguardos Indígenas.

En el tercer trimestre del 2023, se realizó revisión del reporte enviado por el Departamento Nacional de Planeación, en relación con "La revisión del cumplimiento de los requisitos legales, por parte de los municipios en cumplimiento a lo estipulado en los artículos 89 y 90 de la Ley 715 del 2001". Sistema General de Participación. Por lo anterior, se solicitó a los municipios: Ejecución presupuestal de los recursos del SGP 2022, Presupuesto inicial 2022 de los recursos del SGP, Decretos y Acuerdos con los que fueron incorporador los recursos y cierre presupuestal de la vigencia 2021, información que se está consolidando para su respectivo análisis. Así mismo, se ha realizado seguimiento a la elaboración del Decreto de Categorización vigencia 2024.

Se realizó mesas de trabajo con el municipio de Cúcuta y Ocaña para seguimiento al incumplimiento en los límites de gastos Ley 617.



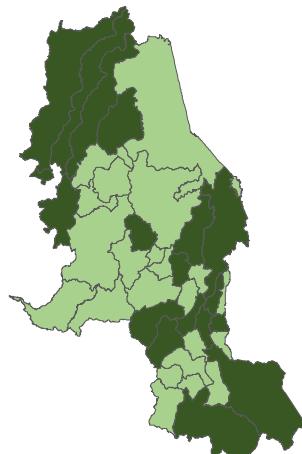
INVERSIÓN

Se han ejecutado \$48.5 millones de recursos propios representados en personal de apoyo.



BENEFICIARIOS

Funcionarios de Planeación y Hacienda de los 40 entes territoriales y resguardos indígenas.



LOCALIZACIÓN

En los 40 entes territoriales y por asistencia virtual.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



EJECUCIÓN

Para la programación de las asistencias técnicas, se tienen en cuenta los lineamientos y orientaciones emitidas por el Departamento Nacional de Planeación - DNP. Así mismo, se realizó gestión con el DNP para fortalecer las capacidades y competencias de los resguardos indígenas en relación con la ejecución de los recursos asignados por el Sistema General de Participación.

Entre las dificultades encontramos:

La pandemia COVID 19, la cual interfirió en la programación y ejecución de Asistencias Técnicas de manera presencial.

Problemas de conectividad de algunos municipios, los cuales interfirieron en el acceso a las Asistencia Técnicas Virtuales.



IMPACTO

Las asistencias técnicas permiten fortalecer las capacidades y competencias de los 40 entes territoriales.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Mesa de trabajo Ley 617 Cúcuta



Mesa de trabajo virtual Ley 617 Ocaña

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

3.5.1.1. Seguimiento a la Inversión Municipal

Meta 688

14 Encuentros subregionales de asistencia técnica, apoyo y revisión de los reportes financieros y plataformas diseñadas por DNP.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Durante el cuatrienio se programó realizar 14 encuentros subregionales de asistencia técnica; a causa de la pandemia del COVID 19, algunos se realizaron de manera virtual. Adicionalmente, se realizó seguimiento a los reportes de los municipios en las diferentes plataformas del nivel nacional.

En la vigencia 2021, se socializó de manera virtual el Informe de Viabilidad Financiera y Fiscal a los secretarios de Hacienda y Planeación municipal de los 40 municipios. Así como, revisión y seguimiento a los reportes realizados por los entes territoriales municipales en las plataformas Gestión WEB, Kit de Planeación Territorial KPT, Formulario Único Territorial FUT y el Consolidador de Hacienda e Información Pública CUIPO.

En la vigencia 2022, se llevó a cabo el 1 Encuentro Subregional de Asistencia Técnica, el cual se realizó de manera virtual en el mes de marzo de 2022, mediante la plataforma Google Meet. Se realizó seguimiento al reporte del cuarto trimestre de la vigencia 2021 de los 40 entes territoriales en la herramienta Consolidador de Hacienda e Información Pública CUIPO y se realizó seguimiento a los reportes de Alertas del KPT emitidos por el DNP.

Así mismo, se realizó el segundo Encuentro Subregional de Asistencia Técnica, el cual se llevó a cabo por subregiones y en los municipios de: Encuentro Subregión Centro - Salazar, Encuentro Subregión Occidental - Ocaña, Encuentro Subregión Sur Oriental - Chinácota, Encuentro Subregión Norte - Sardinata, Encuentro Subregión Sur Occidental - Pamplona y Encuentro Subregión Oriental – Cúcuta. El objetivo de los encuentros fue la verificación de los límites de gastos de la Ley 617 del 2000, para la elaboración del Informe de Viabilidad Fiscal y Financiera que se presenta a la Asamblea Departamental, DNP y Organismo de Control, como lo estipula en el Decreto 4115/07

En los primeros 3 trimestres de la vigencia 2023, se gestionó ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para realizar un Encuentro de Asistencia Técnica Virtual en los temas de Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales CCPET y CUIPO, el cual se llevó a cabo en el mes de

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

marzo, en este encuentro participaron funcionarios de las secretarías de Hacienda y Planeación municipal del departamento.

Durante el segundo trimestre del 2023, se realizó socialización del informe de Viabilidad Fiscal y Financiera a los municipios de la subregión Centro, Norte y Oriental. Adicionalmente, se ha realizado seguimiento al reporte de Alertas del KPT, de los avances del Plan de Desarrollo de los ET y reportes CUIPO.



INVERSIÓN

Se han ejecutado \$61.3 millones de recursos propios representados en personal de apoyo.



BENEFICIARIOS

Funcionarios de los 40 entes territoriales.



LOCALIZACIÓN

En los 40 entes territoriales y por asistencia virtual.



EJECUCIÓN

Se realizó gestión con Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para fortalecer las capacidades y competencias de los entes territoriales en los temas de Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales CCPET y CUIPO.

Se presentaron las siguientes dificultades:

La pandemia COVID 19, la cual interfirió en la programación y ejecución de Asistencias Técnicas de manera presencial.

El paro armado del primer trimestre de la vigencia 2022, obligó a cambiar la modalidad del primer Encuentro de Asistencia Técnica programada de manera presencial a virtual.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Algunos entes territoriales manifestaron tener problemas de conectividad para acceder al Primer Encuentro de Asistencia Técnica.

El diligenciamiento y no reporte oportuno de algunos entes territoriales del avance del Plan Indicativo en la herramienta KPT.

En algunas zonas se presentó problemas de orden público lo que dificultó el desplazamiento.



La articulación y coordinación con entidades del nivel nacional ha permitido fortalecer las capacidades en territorio.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Socialización IVFF
subregión Centro, vigencia 2023



Socialización IVFF
subregión Sur Oriental, vigencia 2023



Segundo Encuentro de
Asistencia Técnica Subregión
Occidental, Ocaña, 2022



Segundo Encuentro de
Asistencia Técnica Subregión
Norte, Sardinata, 2022



Segundo Encuentro de
Asistencia Técnica Subregión
Sur Occidental, Pamplona, 2022

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

3.5.1.1. Seguimiento a la Inversión Municipal

Meta 689	8 Eventos a Comunidades Indígenas para el uso eficiente de las transferencias SGPRI
-----------------	---



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Durante el cuatrienio se programó realizar 8 eventos a comunidades indígenas para el uso eficiente de las transferencias SGPRI. Estos eventos consisten en hacer seguimiento y verificar la ejecución de los recursos del Sistema General de Participación Resguardos Indígenas a través de los convenios y los contratos suscritos entre los Entes Territoriales y los Resguardos Indígenas. En las mesas de trabajo participan representantes de los entes territoriales y de los resguardos indígenas U'wa, Kuitua, Motilón Bari y Catalaura.

En la vigencia 2020, en el ejercicio de seguimiento de los recursos, se realizó asesoría técnica, en la suscripción de contratos de administración entre los Entes Territoriales y los Resguardos Indígenas y los requisitos administrativos para el proceso de programación y ejecución de los recursos que se van a ejecutar en cada vigencia.

En la vigencia 2021, se realizó visita a los entes territoriales de Toledo, Chitagá donde hay presencia del resguardo Indígena U'wa y en el municipio de Ocaña se realizó reunión con los representantes de los resguardos de Motilón Bari y Catalaura de los municipios de Teorama, Convención, El Carmen, Tibú y El Tarra, para realizar seguimiento a los recursos del SGPRI.

Durante la vigencia 2022, se realizó seguimiento a los recursos del SGPRI en el municipio de Toledo, en el cual participaron representantes del ente territorial y representantes del Resguardo Indígena U'wa, comunidad Tamarana y Kuitua. Así mismo, en el tercer trimestre, se realizó seguimiento a los recursos del SGPRI del resguardo U'wa en los municipios de Toledo y Chitagá, y al resguardo Motilón Bari en los municipios de Convención, El Carmen y Teorama, y el resguardo Catalaura en los municipios de Teorama y El Tarra.

Durante los 3 trimestres de la vigencia 2023, se ha realizado seguimiento a los recursos del Sistema General de Participaciones de Resguardos indígenas a las comunidades: Motilón Bari y Catalaura (Convención, El Carmen, Teorama y El Tarra), comunidad U'wa y Kuitua (Toledo) y U'wa (Chitagá).

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



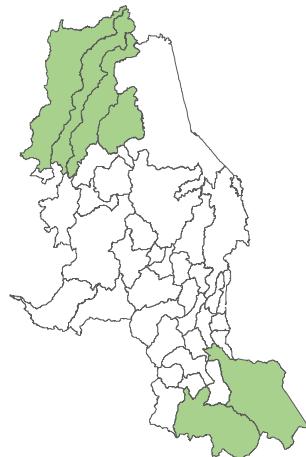
INVERSIÓN

Se han ejecutado \$61.3 millones de recursos propios representados en personal de apoyo.



BENEFICIARIOS

Directamente los representantes de las comunidades indígenas de los resguardos Motilón Bari, Catalaura, U'wa y Kuitua y representantes de los entes territoriales de Convención, El Carmen, Teorama, El Tarra, Toledo y Chitagá. Las inversiones priorizadas benefician alrededor de 4.100 indígenas.



LOCALIZACIÓN

Municipios de Toledo, Chitagá, Teorama, Convención, El Carmen, Tibú y El Tarra.



EJECUCIÓN

Dificultades y oportunidades

Entre las dificultades presentadas está el paro armado del primer trimestre de la vigencia 2022, lo cual obligó a posponer los encuentros presenciales.

El equipo de Asistencia Técnica Municipal de la secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial ha observado como dificultad para el uso eficiente de las transferencias SGPRI, que los representantes legales de las comunidades indígenas no allegan a tiempo el Convenio enmarcados en los planes de vida a los entes territoriales, para la oportuna formulación de los proyectos.

Se presta baja Asistencia Técnica (elaboración de proyectos) en los entes territoriales hacia las comunidades indígenas.

Las comunidades indígenas tienen dificultad para identificar de manera conjunta las necesidades prioritarias para la comunidad.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Se observa como oportunidad para las comunidades indígenas, que, en lugar de ejecutar pequeños proyectos, se unan y realicen un proyecto grande que tenga mayor impacto en las comunidades del resguardo.



El seguimiento a la ejecución de los recursos del Sistema General de Participación Resguardos Indígenas contribuye a identificar necesidades y fortalecer la calidad de vida de los resguardos a través de un trabajo articulado entre los entes territoriales y los resguardos.



Seguimiento SGPRI en el municipio de Chitagá,
vigencia 2023



Seguimiento SGPRI en el municipio de Toledo,
vigencia 2023.



Seguimiento SGPRI, Toledo, representantes del
ente territorial y del Resguardo Indígena U'wa,
comunidad Tamarana y Kuitua, vigencia 2022



Seguimiento SGPRI municipio Teorama,
Comunidad Motilón Bari y Catalaura, vigencia
2022

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

5.1.2. Bancos de Proyectos de Inversión Municipal

Meta 690

40 Municipios con Asistencia Técnica para la operatividad y funcionamiento de los Bancos de Proyectos de Inversión Municipal



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se cumple la meta en 100% al tener capacitados permanentemente a los 40 municipios del Departamento en Formulación y presentación de proyectos de inversión.



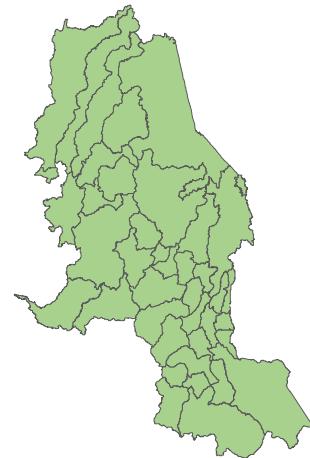
INVERSIÓN

Por la fuente de financiación de Recursos Propios en el periodo administrativo se han invertido \$628.3 millones



BENEFICIARIOS

Se consideran beneficiarios directos las 40 administraciones municipales y por consiguiente la totalidad de la población del Departamento estimada en 1,658,835 personas.



EJECUCIÓN

La Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial adelanta asistencia técnica con las Entidades Territoriales del orden municipal los miércoles de la semana, con periodicidad quincenal. En estas capacitaciones se tratan temas de formulación de proyectos, manejos de aplicativos para presentación de los mismos, mecanismos de seguimiento y evaluación y normativa asociada a la gestión de proyectos de inversión.



IMPACTO

Las administraciones municipales se fortalecieron permitiendo operativizar las iniciativas incluidas en sus planes de desarrollo al cumplir con los requisitos

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

presupuestales como son la elaboración de los Planes Operativos Anuales de Inversión y hacer seguimiento a las metas a partir de los indicadores consignados en la Metodología General Ajustada

3.5.1.2. Bancos de Proyectos de Inversión Municipal

Meta 691	40 Municipios capacitados en la Formulación y presentación de Proyectos de Inversión
-----------------	--



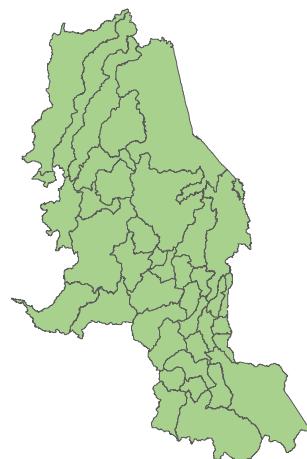
CUMPLIMIENTO / AVANCE

La meta se ha cumplido durante todo el periodo de administración departamental dirigida hacia los 40 municipios



INVERSIÓN

Por la fuente de financiación de Recursos Propios en el cuatrienio se han invertido: \$475.5 millones



BENEFICIARIOS

Se consideran beneficiarios directos las 40 administraciones municipales y por consiguiente la totalidad de la población del Departamento estimada en 1,658,835 personas.



EJECUCIÓN

La secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial es el organismo encargado de dirigir, coordinar y supervisar el Sistema de Planeación en el Departamento, de tal forma que la planeación sea el eje articulador entre la Nación y los Municipios, con autonomía para administrar los asuntos seccionales de la planificación y promoción del desarrollo económico y social del Departamento. Así mismo, esta dependencia tiene las funciones de capacitar y asesorar a los

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

funcionarios de entidades departamentales, municipales y comunidad, en lo referente a identificación, preparación, formulación y evaluación de proyectos de inversión pública. De igual manera, Capacitar y asesorar a los entes territoriales en lo referente a la ejecución de los recursos municipales.

Se realizaron capacitaciones en línea sobre temas de gestión de proyectos y se realizaron tres mesas personalizadas con activación por parte de secretarios de planeación municipales para verificación de información, resolución de inconvenientes, claridad de procesos, con los 40 municipios.

El plan de capacitación se realizó mediante capacitaciones virtuales, en su mayoría y asesorías individuales.

Sistema General de Regalías SGR

Se han realizado 27 capacitaciones durante los cuatro años en diferentes tópicos respecto al Sistema General de Regalías, que van desde la socialización de normas, pasando por la formulación y aprobación de proyectos y manejo de plataformas entre otros. (ver información específica en el capítulo LOGROS)



Las administraciones municipales conocen y manejan las plataformas GESPROY, SUIFP y SPI, permitiéndoles hacer seguimiento y control de los recursos de Regalías lo cual redundará en el logro de los objetivos del sistema cuales son generar equidad social distribuyendo mejor los recursos y promover el desarrollo y la competitividad regional.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

3. Gobernanza

3.5. Más Oportunidades para la Territorialidad.

3.5.2. Fortalecimiento de la asociatividad en los municipios



3.5.2.1. Articulación y desarrollo regional

Meta 692	2 Asociaciones de municipios constituidas y operando
-----------------	--



CUMPLIMIENTO / AVANCE

La meta se cumplió y sobre pasó. En el plan de desarrollo 2020-2023, se estableció apoyar la creación y fortalecimiento de dos asociaciones de municipios en el departamento, no obstante, gracias a la voluntad política se logró la creación de tres Esquemas Asociativos Territoriales, así:

1. Región Suroccidental – Asociación de municipios de la Provincia de Pamplona:

- **Fecha de constitución:** 26/09/2020
- **Municipios asociados:** Pamplona, Santo Domingo de Silos, Pamplonita, Mutiscua, Chitagá y Cágota de Velasco.
- **Objetivo:** Impulsar el desarrollo integral de la subregión soportado en la conservación de los páramos de Santurban y Almorzadero, promover la reactivación económica a través de la estructuración y gestión de proyectos de interés común de infraestructura vial, saneamiento básico, desarrollo agropecuario, turismo, fortalecimiento de los procesos de educación, cultura, recreación y deportes.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

2. Región Suroriental – Asociación de municipios de la Provincia de Ricaurte:

- **Fecha de constitución:** 19/09/2020
- **Municipios asociados:** Durania, Bochalema, Chinácota, Ragonvalia, Herrán, Labateca, Toledo.
- **Objetivo:** Promover el desarrollo de los municipios asociados, mediante la estructuración y gestión de proyectos de interés regional, que mejoren la competitividad del sector agropecuario, la consolidación del turismo como actividad generadora de empleo y bienestar social, la conectividad vial, la conservación de ecosistemas estratégicos y la incidencia ante los gobiernos departamental y nacional para mejorar la prestación de servicios institucionales de su competencia, al igual que visibilizar la subregión Ricaurte como un territorio de desarrollo del Departamento Norte de Santander.

3. Región Centro – Asociación de municipios de Pueblos de Occidente

- **Fecha de constitución:** 05/09/2020
- **Municipios asociados:** Villa Caro, Gramalote, Santiago, Salazar, Arboledas, Cucutilla, San Cayetano.
- **Objetivo:** Impulsar el desarrollo integral y la reactivación económica de los municipios asociados mediante la estructuración, gestión e implementación de programas y proyectos de infraestructura vial, saneamiento básico, vivienda, desarrollo agropecuario, ambientales, culturales, y consolidación de la ruta del turismo a partir de la riqueza natural, productiva y ambiental, al igual que fortalecer las capacidades organizativas de los municipios y comunidades en la subregión con prioridad en los procesos de planificación territorial.

Así mismo, se ha apoyado en el fortalecimiento de la Asociación de municipios del Catatumbo, Provincia de Ocaña y Sur del Cesar-ASOMUNICIPIOS ya constituida desde el 30 de enero de 1993 en el cumplimiento de los requisitos del Decreto 1033 de 2021.

Dicho Decreto fue publicado por parte del Ministerio del Interior, el cual reglamenta el funcionamiento de los Esquemas Asociativos Territoriales-EAT, estableciendo requisitos para el Registro de Esquemas Asociativos Territoriales-REAT en una plataforma creada por parte del Ministerio del Interior y de esta manera habilitar a las asociaciones a acceder a recursos para la ejecución de proyectos de inversión de impacto subregional o regional que den solución a necesidades en común o permitan aprovechar potencialidades

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

del territorio, así como, generar y gestionar un modelo de desarrollo integral en el mediano plazo de manera conjunta y coordinada.



INVERSIÓN

Por la fuente de financiación de Recursos Propios en el cuatrienio se han invertido: \$ 1,078 millones



BENEFICIARIOS

Población urbana y rural de 34 municipios estimada en alrededor de 610.200 habitantes; 316.400 en las cabeceras y 293.800 en la zona rural.



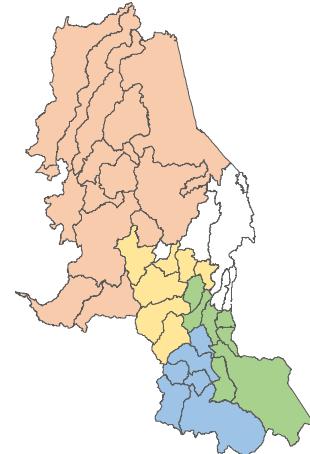
LOCALIZACIÓN

■ Asociación de municipios de la Provincia de Pamplona: Pamplona, Santo Domingo de Silos, Pamplonita, Mutiscua, Chitagá y Cágota de Velasco.

■ Asociación de municipios de la Provincia de Ricaurte: Durania, Bochalema, Chinácota, Ragonvalia, Herrán, Labateca, Toledo.

■ Asociación de municipios de Pueblos de Occidentes: Villa Caro, Gramalote, Santiago, Salazar, Arboledas, Cucutilla, San Cayetano.

■ Asociación de municipios del Catatumbo, Provincia de Ocaña y Sur del Cesar-ASOMUNICIPIOS: Ábrego, Bucarasica, Cáchira, Convención, El Carmen, El Tarra, Hacarí, La Esperanza, La Playa de Belén, Ocaña, San Calixto, Sardinata, Teorama y Tibú.

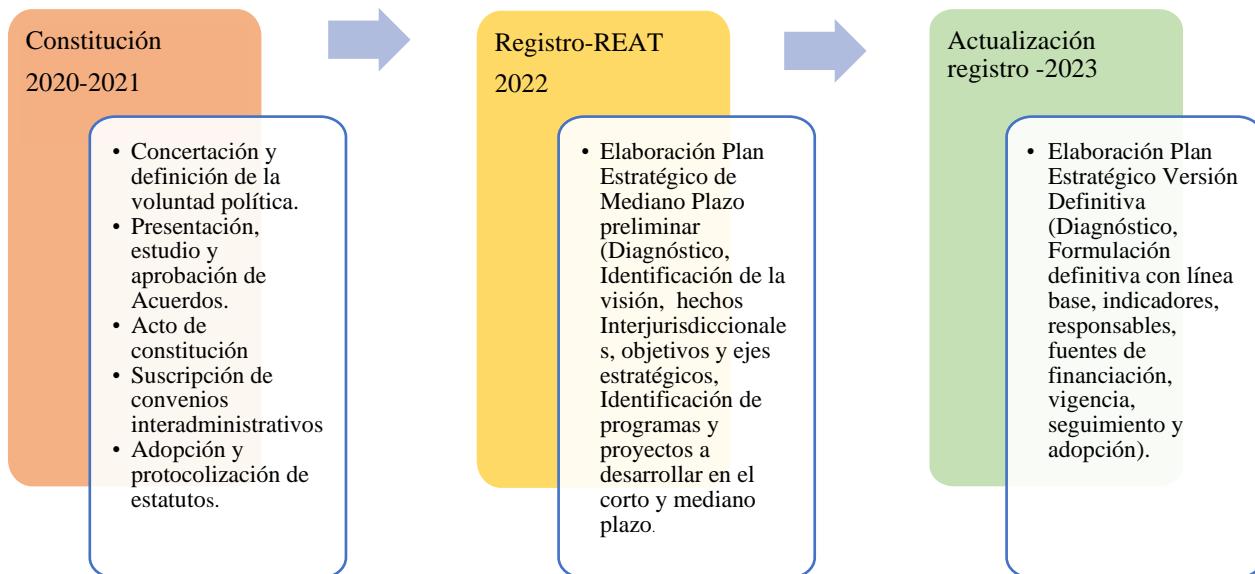


Gobernador Silvano Serrano Guerrero



EJECUCIÓN

Proceso de constitución y fortalecimiento de los Esquemas Asociativos Territoriales



Para la constitución de cada asociación se llevaron a cabo las siguientes etapas durante el año 2020 y 2021:

1. Concertación y definición de la voluntad política por parte de los alcaldes de los municipios a asociarse.
2. Presentación, estudio y aprobación de Acuerdos por parte de los Concejos municipales
3. Acto de constitución
4. Suscripción de convenios interadministrativos.
5. Adopción y protocolización de estatutos que regulan la conformación y funcionamiento de cada Esquema Asociativo.

Para dar cumplimiento al Decreto 1033 de 2021, en la vigencia 2022 se apoyó en la elaboración del Plan Estratégico de Mediano Plazo de Asopamplona y Asomupocc, con el fin de lograr registrar los Esquemas Asociativos en la Plataforma de Registro de Esquemas Asociativos-REAT del Ministerio del Interior, así:

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Asociación de municipios de la Provincia de Pamplona-Asopamplona:

- Se apoyó en la elaboración del Plan Estratégico Preliminar y demás documentos administrativos y jurídicos requeridos para la obtención del Registro de Esquemas Asociativos Territoriales-REAT, obtenido a través de la Resolución 039 del 30 de noviembre de 2022 del Ministerio del Interior.

Asociación de municipios de Pueblos de Occidente- Asomupocc

- Se apoyó en la elaboración del Plan Estratégico Preliminar y demás documentos administrativos y jurídicos para el Registro del Esquema Asociativo Territorial-REAT mediante Resolución 007 del 12 de mayo de 2022.

Asociación de municipios del Catatumbo y Sur del Cesar-Asomunicipios

- Se obtuvo el Registro del Esquema Asociativo Territorial-REAT mediante Resolución 007 del 12 de mayo de 2022.

Asociación de municipios de la Provincia de Ricaurte: Asoricaurte

- Se apoyó en la elaboración de los Estatutos del esquema asociativo conforme lo contempla el Decreto 1033 del 2021.



Acto de constitución Asoricaurte, 19/09/2020

Acto de constitución Asopamplona, 29/09/2020

Asociación de municipios de la provincia de Pamplona-ASOPAMPLONA:

- Se ha realizado apoyo en la estrategia de visibilización de la Asociación de municipios de la provincia de Pamplona, promoviendo el potencial agro-ecoturístico de la subregión a través de la difusión en los diferentes medios de comunicación y medios digitales y en la elaboración de un Plan Estratégico para fortalecer el Sector Turismo de la subregión.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- Así mismo, se ha apoyado en los diferentes eventos de ordenamiento territorial, gobernanza, y fortalecimiento del esquema asociativo territorial. Adicional, se dio apoyo en la construcción del diagnóstico, contenido estratégico y programático del Plan Estratégico de la asociación en su versión definitiva. Así como, en la elaboración de los manuales de contratación, ética y financiero del esquema asociativo.

Asociación de municipios de pueblos de occidente- ASOMUPOCC:

- Se ha apoyado en la logística requerida y difusión de la estrategia de visibilización del potencial ecoturístico de los municipios asociados a través del desarrollo de travesías turísticas en los municipios de Santiago, Arboledas, San Cayetano, Gramalote, Salazar de las Palmas y Lourdes.
- Así mismo, se avanzó en la construcción del Diagnóstico y el contenido estratégico del Plan Estratégico Definitivo de la Asociación y se brindó el apoyo legal y contable requerido.
- Además, en este periodo se realizó la suscripción del convenio interadministrativo No 00132-2023, entre la Gobernación de Norte de Santander y Asomupocc con el fin de aunar esfuerzos para el desarrollo de acciones de visibilización y fortalecimiento del sector turismo en los municipios asociados, realizar actividades de integración cultural y deportiva y acciones que permitan contribuir al desarrollo agropecuario de la subregión, así como, apoyar la estrategia de formalización de tierras en los municipios asociados a través de la Mesa Departamental de Tierras creada mediante Decreto N°002266 del 21 de Julio de 2023.



Acto de constitución Asomupuocc, 05/09/2020

Entrega del Registro a Asomupocc, 13/05/2022

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Asociación de municipios del Catatumbo, provincia de Ocaña y sur del Cesar-ASOMUNICIPIOS:

- Teniendo en cuenta que la Asociación obtuvo el registro de esquemas asociativos mediante Resolución Número 017 del 06 de Julio de 2022, del Ministerio del Interior, se continúa estructurando el Plan Estratégico Regional en versión definitiva, donde se avanzó en la construcción de cada uno de los componentes que conforman el Plan, dándole principal énfasis al contenido estratégico.



Articulación interinstitucional Asomunicipios

- Proceso inicial de formulación del Plan Estratégico a mediano Plazo realizado con base a las acciones y actividades de articulación efectuado con el equipo de trabajo que acompaña el proceso, para la revisión de los avances en la formulación del documento preliminar del Plan, con el fin de definir las rutas a seguir y que permitieron identificar los elementos indispensables que deben integrarse en el marco de cumplimiento de las disposiciones del Decreto 1033 de 2019.
- La revisión técnica del documento preliminar contó con una socialización de los contenidos proyectados en la construcción del mismo, revisando las observaciones que se había dado al respecto y generando iniciativas de consenso para ser integradas en la formulación final que permita obtener los resultados propuestos, principalmente en la perspectiva deseada por la Asociación de Municipios, como Esquema Asociativo, desde la Dirección Ejecutiva.
- Con base a esta socialización se determinaron algunos aspectos a incluir, principalmente en relación al diagnóstico integral territorial, con el cual se pretende identificar los indicadores y líneas bases de los posibles programas y proyectos a incluir en la parte estratégica del documento final. Esta socialización contó con la participación de actores externos con los cuales se buscó articular dentro del proceso inicial, tal y como se planteó

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

desde la Gobernación del Departamento de Norte de Santander, siendo el principal actor, toda vez que es la entidad que financia el proceso y quien desde la participación activa de la profesional que acompaña el proceso, permitieron definir las acciones a seguir dentro de este contexto.

- De igual forma, se establecieron lineamientos para lograr la participación de los actores locales los cuales se integran al proceso para disponer de la información requerida, teniendo en cuenta que estos actores locales son referidos a las Entidades Territoriales que integran el EAT y quienes disponen de gran parte de la información que debe disponerse para la construcción de los elementos del Plan Estratégico.
- En el marco de desarrollo de ajuste y formulación final del documento técnico, se hizo una identificación de los posibles programas y proyectos a integrar en la ejecución al mediano plazo del Plan Estratégico, sin embargo estos no son los definitivos, toda vez que se debe continuar con el análisis para determinar la viabilidad en su inclusión con base al proceso de construcción de la Línea Base y de las dinámicas institucionales de capacidad del EAT para la implementación y ejecución de los mismos, teniendo en cuenta la disponibilidad de los recursos que garanticen su financiación, principalmente a través de la gestión que realice la propia Asociación.



Asamblea general FEDEPROCAP / marzo de 2023



Acompañamiento técnico – EPSEA “ASOMUNCIPIOS

Los programas y proyectos inicialmente identificados, entre otros, corresponden a los siguientes:

- Programa de prestación del servicio de extensión agropecuaria.
- Programa de fortalecimiento a los servicios de gestión catastral
- Programa de implementación y fortalecimiento del Sistema de Información Geográfica Regional.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- Programa de promoción del turismo regional para el desarrollo de oportunidades de desarrollo de los municipios.
- Promoción y fortalecimiento de la gestión cultural para la convivencia e integración regional.
- Mejoramiento de la red vial terciaria municipal y regional para la promoción del desarrollo económico.
- Implementación de la Oficina Regional de Tierras para el desarrollo de oportunidades de formalización de la tierra.
- Implementación de la Oficina Regional de proyectos como espacio articulador en la gestión para el acceso a la oferta institucional.

En la formulación y construcción del diagnóstico integral territorial se realizó la identificación de las líneas base en los diferentes sectores que se determinaron para realizar el análisis. La determinación del diagnóstico integral territorial se realizó a partir de la identificación del territorio y las dimensiones que integran el desarrollo integral, en el entendido que las dimensiones corresponden a los diferentes ámbitos donde ocurren y tienen lugar las distintas manifestaciones, actividades y existencia de los seres humanos, y de estos en su vida en sociedad. Estas dimensiones corresponden a:

- Dimensión Poblacional
- Dimensión del ambiente cultural
- Dimensión del ambiente construido
- Dimensión socio-cultural
- Dimensión económica
- Dimensión político-administrativa

En el desarrollo de cada una de estas dimensiones, se definieron aspectos relacionados con los niveles poblacionales, pobreza y necesidades básicas, coberturas de acceso a los servicios básicos (educación, Salud y Servicios Públicos), desarrollo de la infraestructura local, productiva y económica, identificación en la caracterización de los suelos de la región para el desarrollo agropecuario e identificación de la productividad local y regional, aspectos de identificación geográfica y constitución de áreas de conservación y de protección, aspectos culturales, turísticos, entre otros, que permitieron conocer el estado de avance del desarrollo regional en diferentes escenarios, buscando con esto definir las estrategias a desarrollar por parte de la Asociación de Municipios que permitan mejorar los niveles y se propenda por el logro de oportunidades de acceso a la oferta institucional del nivel nacional y departamental para el beneficio de los municipios y de la población.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander

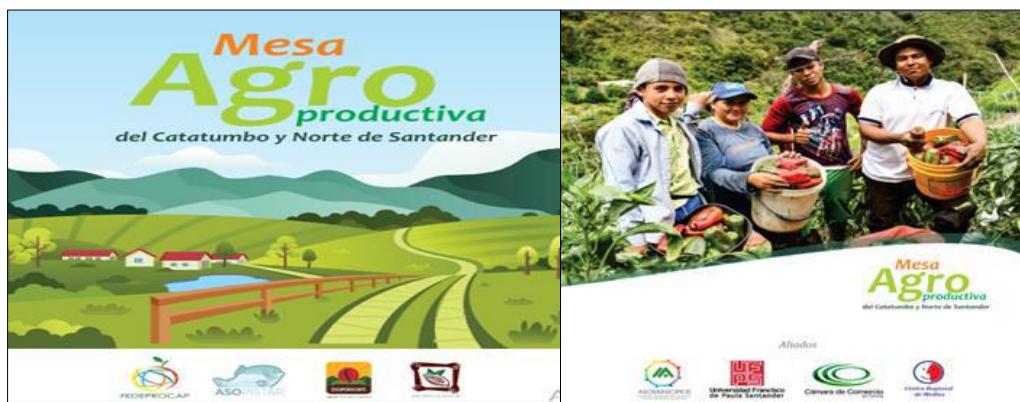


Gobernador Silvano Serrano Guerrero

A su vez se realizó la suscripción del convenio interadministrativo entre la Gobernación de Norte de Santander y la Asociación de Municipios del Catatumbo, Provincia de Ocaña y Sur del Cesar - Asomunicipios, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros que permitan el fortalecimiento del proceso de asociatividad municipal, la presencia institucional de la gobernación Norte de Santander y la gestión e implementación de procesos, programas y proyectos de desarrollo económico, social, ambiental e institucional en la subregión Catatumbo y provincia de Ocaña, donde enfoca sus actividades en:

1. Fortalecer la capacidad de la unidad de gestión, planificación y desarrollo territorial a través de la formulación y estructuración de proyectos de interés común de los municipios integrantes del EAT.

- Gestión Agropecuaria:
 - Organizaciones de productores fortalecidas con capacidades empresariales.
 - Organizaciones de productores fortalecidas en procesos de asociatividad.
 - Organizaciones de productores fortalecidas con sostenibilidad agropecuaria y comercial.
 - Productores de la región que participan en la promoción de espacios de emprendimiento agropecuario.
 - Procesos de fortalecimiento desarrollados para la generación de servicios de extensión agropecuaria a productores de la subregión.
 - Espacios de articulación generados para la promoción de alternativas de comercialización y agroindustria.



Apoyo construcción documento mesa agroproductiva del Catatumbo

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- Dentro de la línea de Paz, convivencia y participación ciudadana, se logró con funcionarios del sector cultural de los municipios integrantes del EAT formados en formulación de proyectos culturales. En aras de fortalecer el sector cultural en la región, desde Asomunicipios Catatumbo se adelantan acciones en alianza con otras instituciones, que desde su experiencia facilitan soporte técnico y fortalecimiento de capital humano, donde se realizan:
 - Talleres de formulación de proyectos culturales
 - Procesos de articulación interinstitucional logrados para la identificación y caracterización de gestores culturales.
 - Jóvenes, mujeres y actores estatales con capacidades en procesos de formación para la prevención y atención de violencia basada en género.
 - Espacios de promoción cultural y deportiva desarrollados para el fortalecimiento de la entidad regional y afianzamiento de los lazos de amistad.
 - Promoción de espacios culturales online desarrollados para el fomento masivo de la cultura en los territorios de la subregión.
 - Espacios de participación promovidos en procesos de formación deportiva como instrumento de apoyo en la construcción de paz y convivencia.
 - Productividad y Competitividad, en este eje se avanzó en procesos como:
 - Emprendimientos con cadena de valor turístico identificados y con información consolidada.
 - Espacios de articulación institucional generados para la participación en procesos de emprendimiento empresarial.
 - Emprendedores formados en desarrollo turístico sostenible en la subregión del Catatumbo
2. Fortalecer la capacidad de la unidad de gestión, planificación y desarrollo territorial a través del mejoramiento de instrumentos de planeación y/o plataformas de información que potencien desarrollo territorial.
- Sistema de Información Geográfico del Catatumbo y Gestión Catastral
 - Sistema de información geográfica fortalecido y dispuesto con oportunidades de acceso oportuno a información de consulta.
- En este sentido se realizaron acciones en el sistema entre los cuales se destaca:
- Cambiar la imagen del sistema

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023

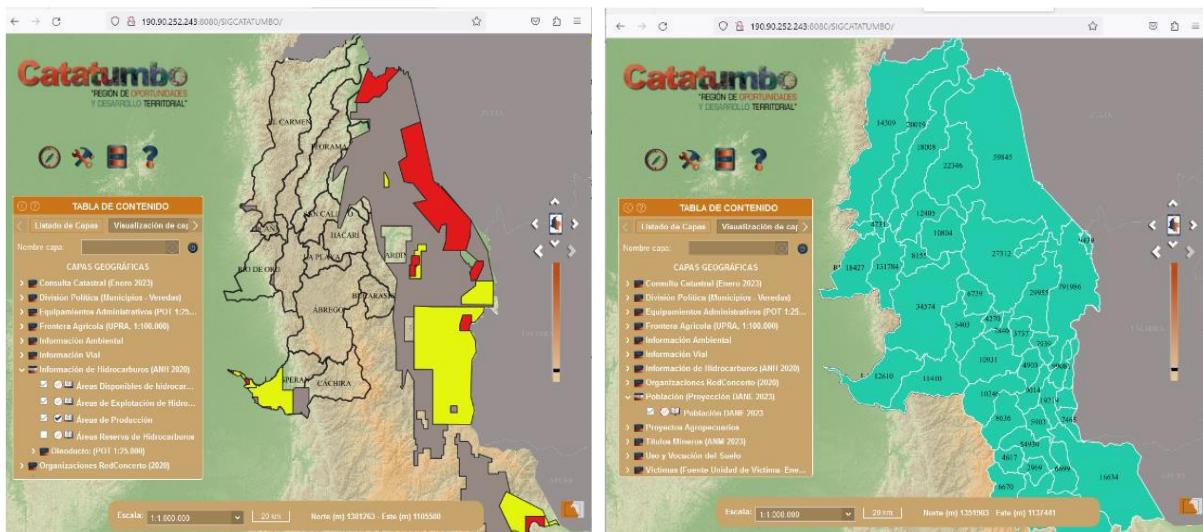


Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- Crear una herramienta de consulta rápida de información
- Mejorar la visibilidad de las herramientas
- Realizar un mantenimiento a la base de datos
- Revisar el código fuente y corregir los errores encontrados
- Mejores oportunidades de servicios de trámites logrados con información catastral precisa; con respecto a la gestión catastral se ha realizado el proceso de implementación del sistema de consulta de la información gráfica predial en el SIG Catatumbo que soporta desde el punto de vista tecnológico la prestación del servicio público catastral a cargo del esquema asociativo. Esta competencia como gestor catastral conlleva acciones de atención a los usuarios y entidades que demandan información catastral de la subregión y especialmente de los municipios asociados, para lo cual deben darse procesos administrativos y operativos de manera eficiente y oportuna.



Sistema de Información Geográfico SIG – CATATUMBO

3. Se realizó acciones de asistencia técnica y operativa para garantizar la eficiente gestión del esquema asociativo, con el propósito de implementar acciones y procesos para mejorar la unidad de gestión catastral con enfoque multipropósito con impacto en la zona del Catatumbo y provincia de Ocaña.

Con el fin de lograr el objetivo de la Oficina Regional de Proyectos ORP, de contar con un equipo de profesionales idóneos en la estructuración y gestión de proyectos del nivel municipal y subregional que aporten al desarrollo y la construcción de paz con enfoque territorial, se avanza en la

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

formalización del banco, con la solicitud de usuarios SUIFP TERRITORIO, conforme a los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación.

Para el avance en la formulación y estructuración de los proyectos, se articula con el equipo de trabajo la recolección de información necesaria de diagnóstico como línea base que permita dar solución a las necesidades de los municipios asociados, logrando establecer el impacto deseado con su ejecución, por otra parte, se adelantan estudios de mercado soporte de las cadenas de valor.

Se inició el proceso de estructuración de los siguientes proyectos:

- a. Fortalecimiento de las bibliotecas públicas, desde la promoción de lectura y escritura.
- b. Estructuración metodológica para el desarrollo de un encuentro de emprendedores regionales “Emprendimiento como potenciador de vida”.
- c. Fortalecimiento del sector piscícola en los municipios de la región del Catatumbo y Provincia de Ocaña, como mecanismo para la soberanía alimentaria.
- d. Estructuración de dos proyectos para el establecimiento de dos cultivos permanentes la región del Catatumbo, Provincia de Ocaña y sur de Cesar como herramienta de diversificación agrícola y sostenibilidad económica.

A su vez una de las acciones más recurrentes de Asomunicipios, a través de su director ejecutivo, sus funcionarios y contratistas, corresponde al hecho de hacer presencia institucional en los municipios asociados, ya sea en los sectores urbanos o en las comunidades rurales. Esta presencia, se encuentra asociada con la participación en eventos, giras, reuniones, socializaciones y todas aquellas actividades propias de la articulación y gestión de las iniciativas o ejecución de proyectos o programas que lidera Asomunicipios en la región del Catatumbo. Así mismo en otras ocasiones, se torna necesario el traslado hacia otras ciudades fuera de la jurisdicción de los municipios asociados, especialmente a la capital del departamento de Norte de Santander, donde se desarrolla gran parte de la gestión de la entidad.

Para el desarrollo de la actividades orientadas al fortalecimiento de la gestión misional y operativa del proceso de asociatividad municipal a nivel subregional y, así mismo, el aumento de gestión institucional y capacidad operativa de Asomunicipios para fortalecer la presencia del departamento de Norte de Santander en la zona del Catatumbo y la Provincia de Ocaña, se contó con la

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación de Norte de Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

adquisición de un vehículo al servicio de la entidad, mejorando sustancialmente la operatividad y oportunidad de la incidencia de cada una de las unidades de gestión de Asomunicipios, quién además, se encuentra habilitada como gestor catastral de los municipios de Ábrego, Bucarasica, Cáchira, Convención, El Carmen, El Tarra, Hacarí, La Playa, San Calixto, Sardinata, Teorama y Río de Oro (Cesar), lo cual permitirá un desplazamiento constante a los municipios señalados anteriormente, que permitan la consolidación y transferencia de información de la gestión catastral que se adelante. Por su parte, Asomunicipios se ha encargado del sostenimiento del vehículo el cual se encuentra contemplado en el presupuesto de funcionamiento de la entidad.

4. Ser realizaron acciones de asistencia técnica y operativa para el desarrollo de servicios institucionales relacionados con la estrategia de formalización de la propiedad con impacto en la zona del Catatumbo y provincia de Ocaña, inmerso dentro del proceso de implementación de la estrategia de formalización de tierras a través de la Mesa Departamental de Tierras creada mediante Decreto N°002266 del 21 de Julio de 2023, impulsando la Oficina Regional de Tierras ORT-Catatumbo.

Logrando, mediante la implementación del proyecto piloto de la Oficina Regional de Tierras Catatumbo:



Fortalecimiento de las competencias de funcionarios de los Municipios del Catatumbo en formalización de propiedad, incluyendo las entidades de derecho público

- Se prestó apoyo y se participó activamente en el desarrollo del taller de fortalecimiento de capacidades ORT norte de Santander, celebrado en la sede de Asomunicipios – Ocaña, durante los días 1, 2 y 3 de febrero de 2023, con la presencia de delegados de: Asomunicipios, agencia nacional de tierras del Norte de Santander, superintendencia nacional de notariado y registro, programa nuestra tierras prospera y los enlaces

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

de los municipios de El Tarra, Convención, Sardinata, Bucarasica, La Playa y Ábrego.

- Se realizó una revisión y análisis de los documentos de propiedad de los predios del Departamento Norte de Santander y de los municipios de El Tarra y Convención, los cuales posibilitan adelantar el proceso de formalización y legalización con los EDP's y vivienda urbana. Así mismo, a través de los jurídicos se realizó capacitación a los secretarios de planeación municipal de los municipios frente a la elaboración de los documentos que permiten la cesión los de bienes inmuebles fiscales a título gratuito, documentos para certificar usos de suelo, elaboración de constancias ejecutoria y actos administrativos, así como socialización de la normativa para el manejo de restitución de tierras.
- A través de este diagnóstico se encontró que es posible ejecutar el proceso teniendo como soporte lo siguiente:
 - a. En El Tarra: existe la incorporación de bienes inmuebles en condición de baldíos que se encuentran en el perímetro urbano, mediante la Escritura pública No.006 del 09 de febrero de 2011 emitida por la notaría única de Convención, y
 - b. En Convención: existe ya la división material de un bien inmueble propiedad del Municipio de Convención, con extensión de 38.443 M2, mediante escritura pública No.240 del 30 de diciembre de 2006 emitida por la notaría única de Convención; dentro de este bien inmueble se encuentra construido el barrio 12 de enero de esta localidad.
 - c. En Ábrego catorce (14) predios para incorporación y posteriormente proceso de Cesión, diez (10) predios individuales para proceso de Cesión, un (1) predio de mayor extensión para apertura de cédula catastral de donde aproximadamente se tendrán 10 predios para cesión y 17 predios pendientes de solicitud de carencia registral.
 - d. En Bucarasica se implementará el proceso de cesión en el centro poblado de La Sanjuana con aproximadamente 50, a los cuales se les está haciendo el respectivo diagnóstico por presentar una división material.

Los resultados que se obtuvieron desde el equipo interdisciplinario corresponden a los siguientes, los cuales se aportan como anexos en el presente informe:

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- Caracterización de 2 EDP en Ábrego en la zona urbana.
- Caracterización de 50 predios y 21 levantamientos en Ábrego.
- Caracterización de 43 predios y 17 levantamientos en El Tarra.
- Caracterización de 70 predios y 34 levantamientos en Convención
- Caracterización de 3 EDP en Convención en zonas rurales.
- Caracterización de un bien inmueble baldío urbano en Convención.
- Caracterización de 7 cesiones en Ábrego
- Realización de 17 actos administrativos por carencia registral en Ábrego.
- Realización de 10 incorporaciones de bienes baldíos en Ábrego.
- Realización de 14 trámites por revocatoria por error en folios en Bucarasica.
- Caracterización de 3 EDP urbanas en Ábrego que corresponden a: Centro de convivencia ciudadana, escuela varones principal y escuela varones anexa.
- Caracterización de 3 EDP urbanas en Bucarasica en la zona de La San Juana que corresponde a polideportivo, institución educativa y puesto de salud de este corregimiento.
- Caracterización de 1 EDP en la zona rural de Bucarasica, vereda La Fortuna que corresponde a la Institución Educativa.
- Caracterización de 10 EDP rurales en La Playa que corresponden así: Aratoque: institución educativa; Corral viejo: Institución educativa y escenario deportivo; Vereda Sucre: institución educativa, escenario deportivo, salón comunal y parque; Curasica: Institución y escenario deportivo; Carrizal: Institución educativa.
- Se realizó caracterización de 93 viviendas urbanas en El Tarra, para beneficiario de cesión de lote del ente territorial a título gratuito de los cuales se revisó cumplimiento de requisitos de:
 - 17 familias en el municipio de El Tarra
 - 35 familias en el municipio de Convención.



El Ministerio del interior, Departamento Nacional de Planeación-DNP, USAID y la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial han sido aliados estratégicos en el proceso de creación y acompañamiento a las asociaciones para dar cumplimiento al Decreto 1033 de 2021 y de esta manera lograr el registro de las asociaciones y el acceso a recursos para proyectos de inversión de impacto regional que contribuyan el desarrollo integral y sostenible del departamento,

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

así como para la gestión e implementación de procesos, programas y proyectos de desarrollo económico, social, ambiental e institucional en la subregión Catatumbo y provincia de Ocaña.

La secretaría de Planeación estructuró la estrategia de Formalización de tierras, donde se busca impactar en cuatro (4) acciones principales:

1. La formalización de los derechos de propiedad a favor de los municipios donde se encuentran establecidas Entidades de Derecho Público.
2. Fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos locales en la administración y formalización de la tierra.
3. Promover el Acceso masivo a títulos de propiedad en la zona urbana de los municipios.
4. La pedagogía en Cultura de la Formalidad, en donde se busca empoderar a las comunidades con lo relacionado a la política de tierras.

Dentro del marco de la estrategia, se busca, generar múltiples beneficios dentro de los cuales se destacan: el apoyo a los procesos de ordenamiento urbano, generación de sentido de pertenencia, mejoramiento y progreso del entorno social, acceso a posibilidades que ofrece el mercado financiero para mejorar los ingresos y crear nuevos sujetos de la obligación tributaria del impuesto predial.

A su vez, la Gobernación mediante el Decreto 02266 del 21 de julio del 2023, "Por medio del cual se crea la Mesa Departamental de Tierras" crea una instancia de diálogo y articulación institucional, la cual está integrada por entidades y dependencias del orden departamental y municipal con invitados permanentes del orden nacional y los órganos de cooperación, con el fin de socializar, concertar y canalizar las necesidades relacionadas con la formalización y tenencia de la Tierra, en especial en zonas urbanas y entidades de derecho público, en armonía con la implementación de la política nacional de catastro multipropósito y el ordenamiento social de la propiedad en los municipios del departamento.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

3.5.2.1. Articulación y desarrollo regional

Meta 693

2 Alianzas estratégicas operando



CUMPLIMIENTO / AVANCE

A la fecha, existen dos alianzas firmadas, por tanto, existe un cumplimiento del 100%



INVERSIÓN

Se han invertido \$ 705.1 millones a lo largo del periodo administrativo con fuente de recursos propios.



EJECUCIÓN

Se firmó convenio N°000154 de 2020, para aunar esfuerzos y recursos entre el departamento Norte de Santander la alcaldía de San José de Cúcuta y la Universidad de Pamplona para construir la visión prospectiva (prospectiva +inteligencia artificial) estrategias y gobernanza colaborativa que permita establecer acciones en conjunto, uniendo enfoques metodológicos y generando sinergias institucionales como ejemplo de trabajo en equipo e innovación colaborativa, que se encuentra alineado a las recomendaciones internacionales para la formulación de política pública.

Se firmó un acuerdo de voluntades entre la Gobernación y la Alcaldía de Cúcuta para desarrollar proyectos de interés común incluidos en los Planes de Desarrollo de las dos entidades denominado AGA, adoptando los seis ejes estratégicos que rigen el PDD departamental Bienestar Social, Convivencia, Gobernanza, Hábitat, Infraestructura y Productividad).



IMPACTO

Los acuerdos enunciados pretenden generar cambios a mediano y largo plazo y requieren de la continuidad en su ejecución por los siguientes mandatarios

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



LOGROS

- Proyectos y Programas que lograron **TRANSFORMACIONES**
 - ✓ Fortalecimiento de la asociatividad territorial:
 1. Conformación de la RAP del Gran Santander
 2. Creación de las asociaciones de municipios de Ricaurte, Pamplona y Occidente.
 3. Fortalecimiento a la asociación de municipios de Ocaña y sur del cesar.
 - ✓ Se encuentra en concertación con los actores del territorio, el proceso de formulación y construcción de la Visión 2050 para Norte de Santander "Donde todo comenzó", como una apuesta de establecer cuál es la prospectiva territorial del departamento en aras de afianzar un modelo de desarrollo que permita incrementar las oportunidades y fortalezas y establecer medidas de acción para las debilidades y amenazas como territorio. Actualmente se encuentra en la fase IV, donde a través de diferentes mesas de trabajo con actores de valor se construye esa prospectiva de modelo de desarrollo territorial a 2050.
 - ✓ Centro de Convenciones Virgilio Barco.
 - ✓ Centro de Eventos, Exposiciones e Innovación – CEEI NORTE.
 - ✓ Se aprobó la Ordenanza 0001 de 2023 que modifica los límites entre San José de Cúcuta y Villa del Rosario adoptada mediante cartografía oficial del IGAC.
- ✓ Como logro a destacar de la Secretaría de Planeación se presenta la gestión que se ha realizado por parte del **ÁREA DE TRABAJO UNIDAD ESPECIAL DE REGALÍAS**

Al Interior de la Gobernación de Norte de Santander existe un equipo de trabajo trasversal que se encarga de apoyar la adecuada ejecución de los recursos del Sistema General de Regalías en cada uno de los procesos referidos en la ley 2056 del 30 de septiembre de 2020 "Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías", y en las demás normas complementarias.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023

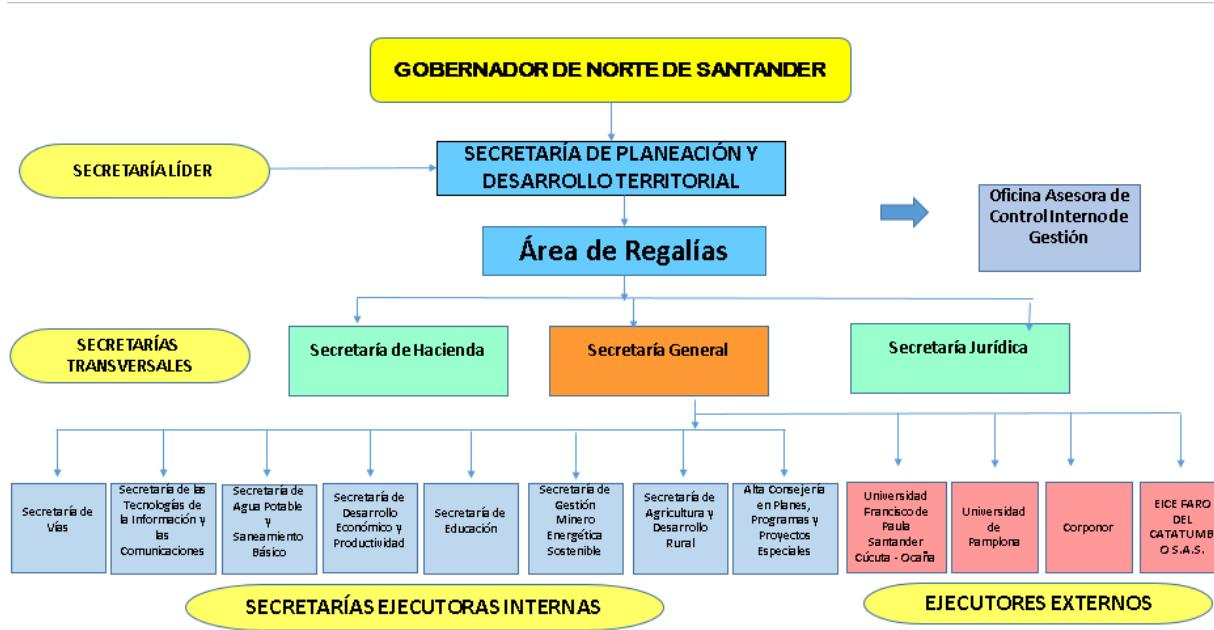


Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

EQUIPO TRANSVERSAL DE LA GOBERNACIÓN NORTE DE SANTANDER PARA REGALÍAS



Fuente: área de trabajo unidad especial de regalías

El equipo es liderado por el Gobernador de Norte de Santander quien es el principal actor en el SGR, seguido por la secretaría líder, la Secretaría de planeación y Desarrollo territorial, acompañado por la oficina Asesora de Control interno de gestión, las secretarías transversales a los procesos del SGR: Secretaría de hacienda, Secretaría General y Secretaría Jurídica y por último las secretarías ejecutoras internas y los ejecutores externos.

En el desarrollo y cumplimiento de la Ley 2056 se desarrollan los siguientes ejercicios:

I. EJERCICIOS DE PLANEACIÓN.

La gobernación de Norte de Santander dando cumplimiento al artículo 30 de la ley 2056 de septiembre del 2020, realizó los ejercicios de participación ciudadana durante los días 17 y 18 de junio del año 2021. Los cuales fueron incorporados mediante decreto No. 000948 del 25 de junio de 2021, al Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 "Más Oportunidades Para Todos" en un capítulo independiente de inversiones con cargo al SGR. A continuación, se citan los proyectos e iniciativas incluidas:

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Sector de inversión del Manual de Clasificación Programática del Gasto Público		PROYECTO O INICIATIVA PRIORIZADO
Código del sector de inversión	Nombre del sector de inversión con el que se financiará la intervención	INICIATIVAS
		Construcción, Mejoramiento y Rehabilitación de vías secundarias para más oportunidades de transitabilidad.
24	TRÁNSITO	Realización de estudios de Pre inversión para la elaboración de Proyectos de Infraestructura red vial regional del Departamento.
		Mejoramiento y Rehabilitación de Vías Terciarias y sitios Críticos para el Desarrollo regional del Departamento de Norte de Santander
		Mejoramiento de la infraestructura vial urbana para mejorar la intercomunicación con la red vial nacional del Departamento de Norte de Santander
		Construcción Del Terminal De Transporte Terrestre
		Fortalecimiento de la Calidad y fomento de la educación superior en el Departamento de Norte de Santander
22	EDUCACIÓN	Desarrollo de procesos de investigación científica en instituciones de educación superior
		Desarrollo de Procesos de investigación científica en la ruralidad en articulación con las instituciones técnicas y tecnológicas
		Construcción de Mega colegios, Instituciones y Sedes educativas en el Departamento de Norte de Santander
		Mejoramiento, adecuación y Remodelación de Instituciones, sedes y Centros educativos del Departamento de Norte de Santander
		dotación de Mega colegios Instituciones y sedes educativas del Departamento Norte de Santander
		Servicio de alimentación escolar a niños niñas adolescentes y jóvenes de instituciones educativas oficiales del Departamento Norte de Santander
		Desarrollo de procesos de investigación escolar en municipios no certificados
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Construcción, mejoramiento y dotación de la infraestructura en Salud de Segundo y Tercer Nivel

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

		<p>Servicio de Apoyo para el Transporte de pacientes en el Departamento de Norte de Santander</p> <p>Realización de los estudios requeridos en las fases de pre-factibilidad, factibilidad o definitivos.</p> <p>Construir, dotar y/o adecuar las instalaciones donde se proyecta funcionara la IPS U'WA en Norte de Santander</p>
21	MINAS Y ENERGÍA	<p>Construcción y Consolidación productiva del sector de energía por medio de la interconexión eléctrica de energía en la zona rural del Departamento de Norte de Santander</p> <p>Implementación y Consolidación productiva del sector de energía mediante soluciones Fotovoltaicas en los Municipios del Departamento Norte de Santander</p> <p>Construcción de Líneas de Interconexión y distribución de Redes De Gas Domiciliario</p> <p>Estudios Y diseños para la Interconexión Nacional de Gas en el Departamento de Norte de Santander</p>
		<p>Desarrollo, Implementación e Inclusión productiva de pequeños productores rurales del Departamento Norte de Santander</p>
		<p>Fortalecimiento al desarrollo de la actividad agrícola y agropecuaria Como estrategia de Desarrollo Económico del Departamento de Norte de Santander</p>
		<p>Centro de Productividad e Innovación y Emprendimiento</p> <p>Distritos de riego construidos y/o rehabilitados</p>
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	<p>Fortalecimiento de las comunidades Negras afrocolombianas raíces y palenqueras para identificar iniciativas productivas preservar el patrimonio y la cultura e incidir en la implementación de del enfoque diferencial étnico como garantía en el goce efectivo de derechos.</p>
		<p>Identificación y fortalecimiento de iniciativas proyectos productivos o de generación de ingresos de las comunidades afrodescendientes de Norte de Santander.</p>
23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	<p>Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en el Departamento de Norte de Santander</p>
		<p>Aplicación de herramientas tecnológicas en el sector salud.</p>

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Desarrollo de acciones para la mitigación del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático
		Administración Uso Y Manejo Del Recurso Hídrico Como Eje Articulador Del Desarrollo Sostenible En El Departamento
		Implementación De La Estrategia De Contratos De Conservación Natural, Como Una Solución Ambiental Y Sostenible A Familias De Los Municipios Del Departamento Norte De Santander
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Desarrollo de la Productividad y competitividad de las empresas colombianas para fomentar y promover el Turismo, reactivar la economía y la generación de empleo en el Departamento Norte de Santander
39	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	Fortalecimiento de Centro de innovación para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación del Departamento
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Construcción de Unidades Sanitarias con saneamiento básico para vivienda rural dispersa en los Municipios del Departamento de Norte de Santander
		Construcción de Unidades Sanitarias con saneamiento básico para vivienda rural dispersa comunidades de Karicachaboquira, Bakuboquira, Isthoda y Beboquira
		Construcción y Optimización de acueductos Veredales de los Municipios del Departamento
		Mejoramiento de Vivienda rural en los municipios del Departamento y Población Bari
		Programa de Construcción de Vivienda en el Departamento de Norte de Santander
		Construcción de Peques en los municipios del Departamento de Norte de Santander
		Mejoramiento de Parques en los municipios del Departamento de Norte de Santander
43	DEPORTE Y RECREACIÓN	Adecuación de Escenarios y canchas Deportivas del Departamento

Fuente: área de trabajo unidad especial de regalías

II. PROCEDIMIENTO PARA TRÁMITE DE APROBACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN CON RECURSOS DE ASIGNACIÓN REGIONAL DEL 60% Y ASIGNACIONES DIRECTAS

Una vez entrada en vigencia la nueva ley de regalías Ley 2056 de 2020, la Gobernación de Norte de Santander realiza el procedimiento para trámite de aprobación de proyectos de inversión con recursos de Asignación Regional del

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023

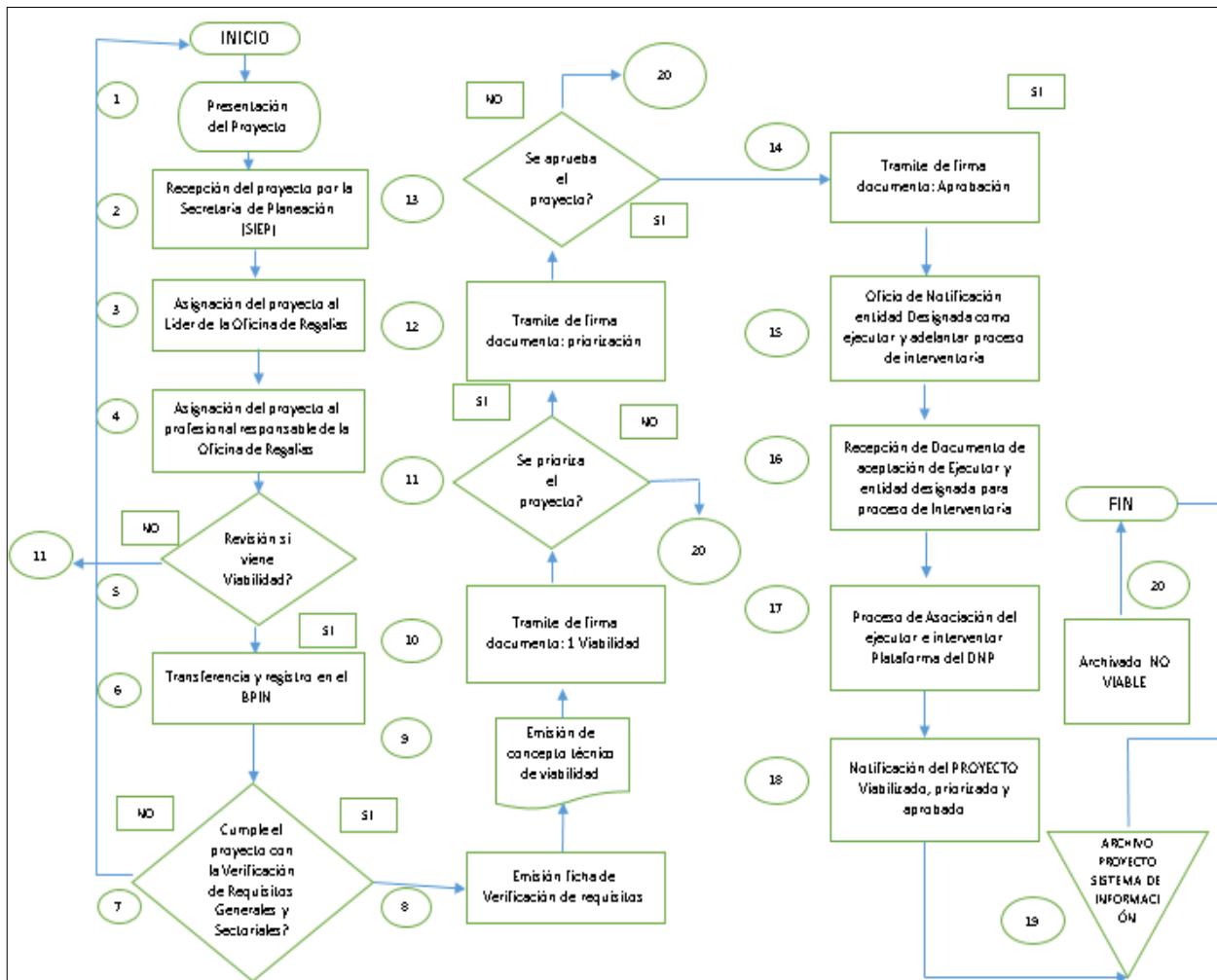


Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

60% y Asignaciones directas el cual tiene como objetivo: Orientar a las dependencias y entidades ejecutoras de los recursos provenientes del Sistema General de Regalías, en el procedimiento a seguir el trámite de aprobación de proyectos de inversión



Fuente: área de trabajo unidad especial de regalías

III. APROBACIÓN DE PROYECTOS EN EL DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS 2020-2023

El Departamento de Norte de Santander realizó la aprobación de proyectos del Sistema General de Regalías comprendido en el periodo 2020-2023 por un valor de \$634.202.656.934,37 distribuidos en los siguientes fondos como fuente de financiación:

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023

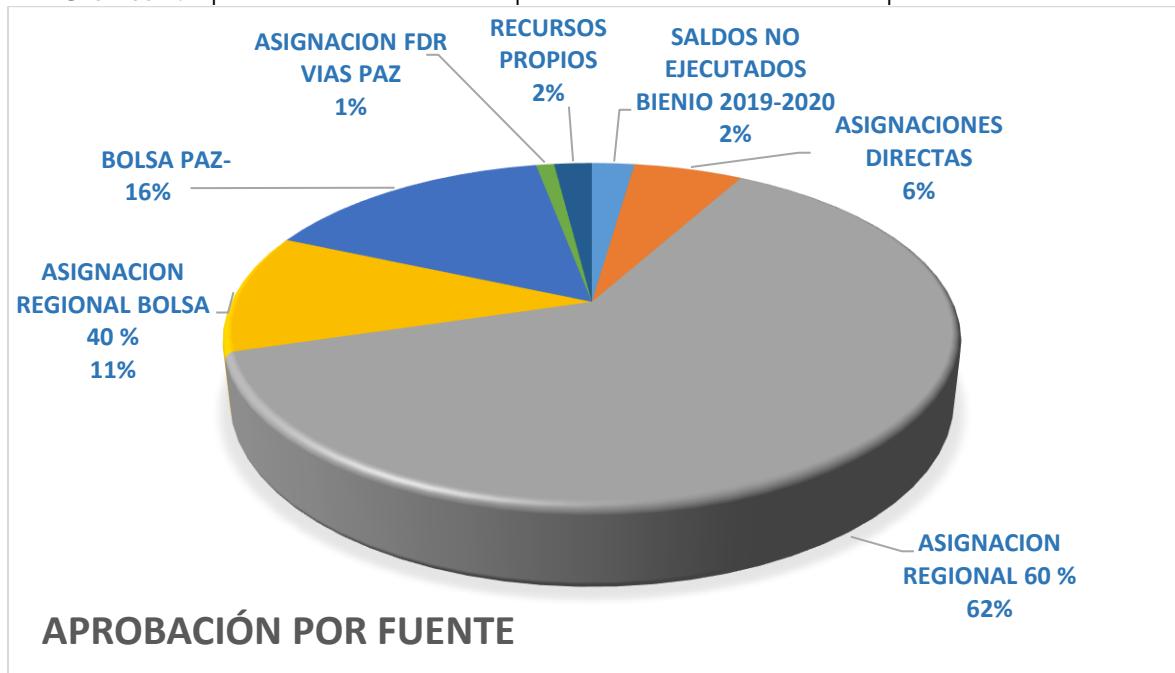


Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Grafica 1: Aprobación de recursos por fuentes de financiación periodo 2020-2023



Fuente: Área de Trabajo Unidad Especial de Regalías Gobernación Norte de Santander 2023

FUENTE DE RECURSOS	VALOR POR FUENTE
SALDOS NO EJECUTADOS BIENIO 2019-2020	\$14,267'575,212.47
ASIGNACIONES DIRECTAS	\$36,611'238,624.53
ASIGNACIÓN REGIONAL 60 %	\$395,157'562,963.42
ASIGNACIÓN REGIONAL BOLSA 40 %	71,615'085,699.00
BOLSA PAZ-	\$97,861'764,370.33
ASIGNACIÓN FDR VIAS PAZ	\$6,046'771,007.00
RECURSOS PROPIOS	\$2,642'659,057.62
TOTAL APROBACIONES	\$634,202'656,934.37

El departamento de Norte de Santander ha llevado aprobación en los diferentes Fondos del SGR lo cual impactan a 10 sectores, distribuidos los recursos por sector así: Agricultura y Desarrollo Rural 4,99%, Ambiente y Desarrollo Sostenible 1,62%, Comercio, Industria y Turismo 15,01%, Deporte y Recreación 1,74%, Educación 28,48%, Minas y Energía 4,82%, Pago Deuda Pública 0,1%, Salud y Protección Social 2,75%, Transporte 35,09%, Vivienda, Ciudad y Territorio 5,40%

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023

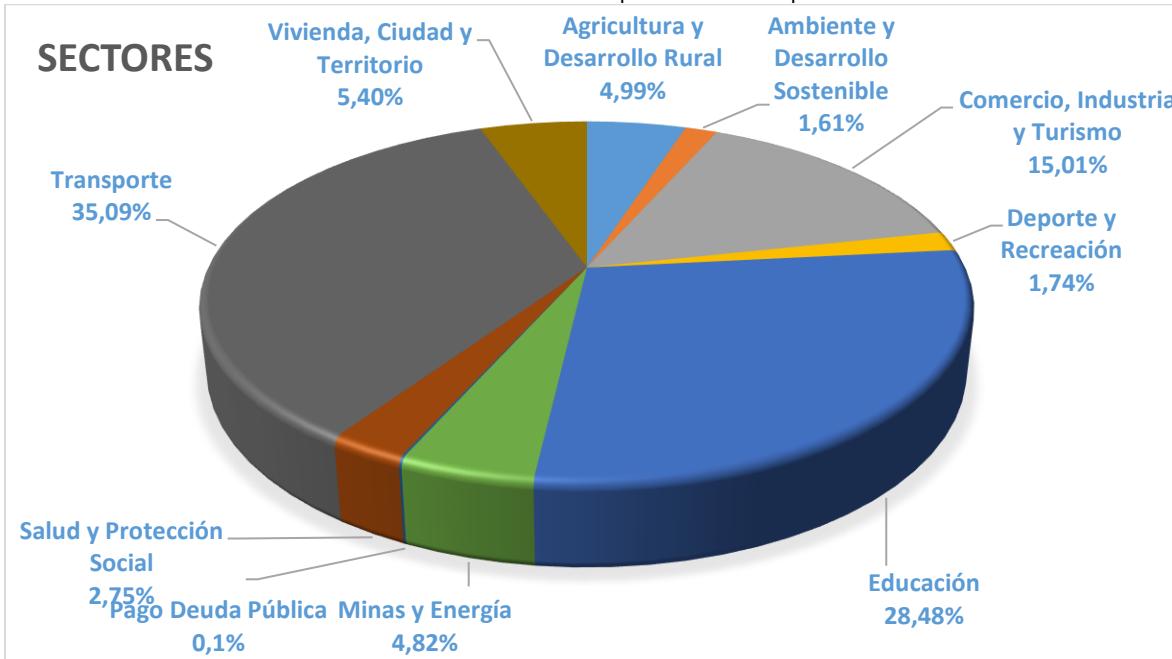


Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Grafica 2: Distribución de recursos por sectores periodo 2020-2023



Fuente: Área de Trabajo Unidad Especial de Regalías Gobernación Norte de Santander 2023

SECTOR	VALOR
Agricultura y Desarrollo Rural	\$31,637 '715,879.00
Ambiente y Desarrollo Sostenible	\$10,229 '610,780.00
Comercio, Industria y Turismo	\$95,180 '736,848.00
Deporte y Recreación	\$11,062 '726,867.50
Educación	\$180,604 '432,463.37
Minas y Energía	\$30,575 '638,492.00
Pago Deuda Pública	\$643 '788,307.50
Salud y Protección Social	\$17,461 '747,411.00
Transporte	\$222,544 '602,858.00
Vivienda, Ciudad y Territorio	\$34,261 '657,028.00
TOTAL APROBADO	\$634,202 '656,934.37

La descripción de los valores de inversión por sector más relevantes se detalla a continuación:

SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

La inversión asciende en el sector Agricultura y Desarrollo Rural en \$31.637 '715.879 en proyectos como:

- Restauración de la caficultura en el departamento Norte de Santander.
- Apoyo a la producción y comercialización de porcinos cebados a pequeña escala en municipios del departamento de Norte de Santander.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- Fortalecimiento de los sistemas de producción agrícola del departamento Norte de Santander

SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

La inversión asciende en el sector Ambiente Y Desarrollo Sostenible en \$10.229 ´610.780 en proyectos y ajustes a proyectos como:

- Implementación de acciones para mitigar la socavación acelerada del suelo de ladera en la margen derecha del río Pamplonita aguas abajo del puente de Agua Clara, sector La Tula - Bajo Guaramito, municipio de Cúcuta, Norte de Santander.
- Control de avenidas e inundaciones de la quebrada La Amarilla, para atender punto crítico sobre la vía Cornejo-Puente Gómez, municipio de Santiago.
- Ajuste de proyecto: prevención y mitigación del riesgo de desastre, sobre la vía Puente Gómez - Puente Cuervo, del k1+900 al k2+500, Norte de Santander

SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

La inversión asciende en el sector Comercio, Industria y Turismo en \$ 95.180 ´736.848 en el proyecto:

- Construcción Centro de Eventos Exposiciones e Innovación Ceei Cúcuta Norte de Santander

SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

La inversión en el sector Deporte y Recreación asciende a \$ 11.062 ´726.867,5 en el proyecto:

- Construcción del parque recreo deportivo en el sector La Belencita del municipio de Salazar

SECTOR EDUCACIÓN

La inversión en el sector Educación asciende a \$ 180.604432.463,37 en proyectos y ajustes a proyectos de educación, siendo el proyecto bandera de la administración Servicio de Alimentación Escolar PAE a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de instituciones educativas oficiales durante la vigencia 2020, 2021, 2022 y 2023 en los municipios no certificados en educación del departamento Norte de Santander

SECTOR MINAS Y ENERGÍA

La inversión en el sector Minas y Energía asciende a \$30,575 ´638,492 en los proyectos:

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- Implementación de soluciones energéticas con SSFVA, para contribuir al cierre de brechas zona rural del municipio de Sardinata, Norte de Santander.
- Implementación de soluciones energéticas con SSFVA, para contribuir al cierre de brechas zona rural del municipio de Tibú, Norte de Santander.
- Implementación electrificación rural mediante soluciones fotovoltaicas en los municipios de Sardinata y Tibú, departamento Norte de Santander. Permitiendo así la transición energética y cierre de brechas en municipios del Catatumbo

PAGO DEUDA PÚBLICA

La Gobernación de Norte de Santander, canceló conforme a la norma Pagos por Deuda Pública por valor de \$643 788.307,5

SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

La inversión en el sector Salud y Protección Social asciende a \$17.461 747.411, en los proyectos :

- Construcción del centro de salud del municipio de Labateca - Norte de Santander.
- Construcción nueva I.P.S Guamalito municipio de El Carmen, Norte de Santander.

SECTOR TRANSPORTE

La inversión en el sector Transporte asciende a \$222.544 602.858 en proyectos y Ajustes a proyectos, siendo el MEJORAMIENTO DE LA VÍA ASTILLEROS - TIBÚ, TRAMOS PR33+445 AL PR35+460, PR35+730 AL PR35+910, PR36+315 AL PR39+310 Y PR39+710 AL PR41+000, MUNICIPIO DE TIBÚ un proyecto que se destaca por su gestión de recursos ante la paz y permitiendo cerrar las brechas en el Catatumbo.

SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

La inversión en el sector Vivienda, Ciudad y Territorio asciende a \$34.261 657.028,00 en proyectos como:

- Mejoramiento del parque principal Ramón González Valencia y espacio público urbano del municipio de Chinácota, Norte de Santander.
- Mejoramiento del parque Florentina Salas y su entorno ubicado en la vereda Los Vados municipio de Los Patios, Norte de Santander.
- Mejoramiento de los escenarios recreodeportivos priorizados en el municipio de El Zulia departamento Norte de Santander.
- Optimización del sistema de acueducto del casco urbano primera etapa del municipio de Ábrego, Norte de Santander.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Así mismo la Gobernación de Norte de Santander acompañó a las universidades para la aprobación de proyectos al fondo de Ciencia Tecnología e Innovación.

PROYECTO	UNIVERSIDAD	OCAD DE APROBACIÓN	ACUERDO Y FECHA	VALOR APROBADO
Fortalecimiento de capacidades en CTEI del laboratorio ciencias biomédicas para atender la emergencia sanitaria causada por el Covid-19 y enfermedades parasitarias, tropicales e infecciosas de alto riesgo para la salud en Norte de Santander	Universidad de Pamplona	Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel	Acuerdo 93 del 15 de mayo de 2020	\$2,300 '000,000
Fortalecimiento de las capacidades científico-tecnológicas del laboratorio de biología molecular-UFPS como una herramienta para el diagnóstico de agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana Cúcuta	Universidad Francisco de Paula Santander	Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel	Acuerdo 93 del 15 de mayo de 2020	\$2,672 '000,000

IV. ASISTENCIA TÉCNICA A GRUPOS ÉTNICOS, E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS EN EL DEPARTAMENTO

- ✓ **Destinación de los recursos para grupos étnicos de las Asignaciones Directas.**

Según lo establecido en la Ley 2056 de 2020, en su artículo 71 “**Destinación de los recursos para grupos étnicos de las Asignaciones Directas.** Los municipios con ingresos corrientes por concepto de asignaciones directas destinarán el 4,5% y los departamentos el 2% de su presupuesto bienal vigente por dicho concepto, para proyectos de inversión con enfoque diferencial en los Pueblos y Comunidades Indígenas y las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras que se encuentren asentadas en aquellas entidades territoriales, debidamente acreditadas por la autoridad competente”, las iniciativas de estos proyectos fueron incluidas en el capítulo independiente de inversiones con cargo al SGR, de acuerdo a lo establecido en el artículo 79 y artículo 94 de la ley citada anteriormente, mediante decreto N°000948 del 25 de junio de 2021.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- ✓ **Grupos indígenas, Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras -Destinación de los recursos para grupos étnicos de las Asignaciones Directas.**

Durante la actual administración se han realizado diferentes mesas de trabajo con la comunidad NARP, se dio a conocer los recursos conforme a lo establecido en la ley se encuentran disponibles para la aprobación de proyectos, así mismo se adelantan mesas de trabajo y asistencia técnica para el cumplimiento de los requisitos establecidos en las orientaciones, acompañamiento en lineamientos para la formulación de acuerdo a lo establecido por el SGR, la creación de usuario de la MGA, acompañamiento para la creación de usuarios en los aplicativos del SUIFP y GESPROY, así mismo se realiza mesas permanentes para capacitarlos y dejar capacidad instalada en la comunidad NARP para la formulación de proyectos del SGR



- ✓ **Destinación de los recursos para Instituciones de Educación Superior Públicas de las Asignaciones Directas.**

Según lo establecido en la Ley 2056 de 2020, en su artículo 40. Destinatarios de Asignaciones Directas. Las entidades territoriales de que trata el inciso tercero

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

del artículo 361 de la Constitución Política recibirán Asignaciones Directas en virtud del derecho a participar en las regalías y compensaciones previsto en dicha norma, sin perjuicio de su derecho a participar de otras asignaciones.

Parágrafo primero. Las entidades territoriales que cuenten en su jurisdicción con Instituciones de Educación Superior Públicas territoriales o con Instituciones de Educación Superior Públicas de otro orden con sede principal en su jurisdicción o en las que su población se beneficie de una Institución de Educación Superior Pública, destinarán un porcentaje no inferior al 5% de sus asignaciones directas, para financiar proyectos de infraestructura educativa o proyectos de inversión dirigidos a mejorar la ampliación de cobertura, permanencia y calidad de la educación superior pública para alcanzar estándares nacionales e internacionales, de acuerdo con sus ejercicios de planeación. Esta destinación no podrá financiar gastos recurrentes o permanentes.

- **Proyectos de infraestructura educativa o proyectos de inversión dirigidos a mejorar la ampliación de cobertura, permanencia y calidad de la educación superior pública.**



Durante el periodo de la actual rendición de cuentas se adelantó mesas de trabajo con las Universidades pertenecientes a Alianza SIES+ (Sistema de Instituciones de Educación Superior de Norte de Santander), lideradas por la Gobernación y la Universidad Francisco de Paula Santander quien encabeza el proceso para avanzar en la consolidación de la información para la presentación del proyecto de las universidades, así mismo se realizaron mesas permitidas con el equipo para la adecuada formulación y lineamientos a este proyecto que permitirá la articulación de la Alianza SIES+

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

El proyecto Actualmente se encuentra consolidando los soportes del estudio de mercado para definición del presupuesto final y posterior radicación. Se relaciona a continuación en BPIN y nombre del proyecto:

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO
2023004540030	Diseño e implementación del sistema de información para la articulación de la gestión de la investigación y extensión de las IES del departamento de Norte de Santander

V. ASISTENCIA TÉCNICA A LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

La oficina del Área de Trabajo Unidad Especial de Regalías de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial realiza continuamente acompañamiento, asistencia técnica y Capacitaciones a los entes territoriales en todo lo referente a la implementación de la Ley 2056 del 2020 de los recursos del SGR.

✓ Asistencia técnica:

- La gobernación de Norte de Santander cuenta con un equipo Interdisciplinario especializado y con alta experiencia en lo referentes a la implementación de la Ley de regalías; por lo tanto cada profesional tiene a su cargo un grupo de municipios en los cuales se realiza un acompañamiento continuo en los diferentes temas de manera personalizada todo con el fin de que los funcionarios de los entes territoriales se fortalezcan en la gestión, capacidad administrativa y el adecuado funcionamiento en la ejecución de los recursos del sistema general de regalías

✓ Capacitaciones:

- Para dar cumplimiento a las funciones propias de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial en la vigencia 2020-2023 se realizó una estrategia llamada “Programa de Asistencia Técnica En El Fortalecimiento de los Procesos De Planeación, Ejecución y el Adecuado Manejo de los Recursos del Sistema General de Regalías; Dando Cumplimiento a los Lineamientos de la Ley 2056 Del 2020 en la cual se han realizado las siguientes capacitaciones:

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

AÑO 2020		
TEMA	MUNICIPIOS	FECHA
Lineamientos de la Nueva Ley del SGR	Tibú, Cúcuta, El Tarra, Toledo, Labateca, Ábrego, Chinácota, El Tarra	Marzo
Seguimiento en Gesproy	40 MUNICIPIOS	Abril
Acompañamiento a las entidades Territoriales en el funcionamiento del Sistema General de Regalías (SGR) en el proceso de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión en la estructuración, formulación y aprobación de proyectos financiados con recursos del SGR con el DNP	40 MUNICIPIOS	Septiembre
Ejercicios de planeación dispuestos por la ley 2056 de 2020 con municipios	40 MUNICIPIOS	Diciembre

AÑO 2021		
TEMA DE CAPACITACIONES	MUNICIPIOS	FECHA
Programa de asistencia técnica para el uso adecuado de los recursos de sistema general de regalías	40 MUNICIPIOS	Febrero
Capacitación por parte del DNP en la realización de los ejercicios de planeación a los entes territoriales	34 MUNICIPIOS	Abril
lineamientos para la implementación del IGPR 2,0	40 MUNICIPIOS	Abril
Fortalecimiento de la gestión, capacidad administrativa y el adecuado funcionamiento en la ejecución de los recursos del sistema general de regalías	Herrán, Ragonvalia, Puerto Santander, Arboledas, Villa del Rosario, Ocaña, Cágota, Chitagá, San Cayetano, Cúcuta, Labateca, El Tarra, Toledo, Lourdes, Tibú, Cucutilla, Pamplona, Bucarasica, La Esperanza, Villa Caro	Septiembre
programaciones de proyectos en metodología 2 en el aplicativo gesproy	Herrán, Ragonvalia, Puerto Santander, Arboledas, Villa del Rosario, Ocaña, Cágota, Chitagá, San Cayetano, Labateca, Toledo, El Tarra, Lourdes, Tibú, Cucutilla, Pamplona, Bucarasica, La Esperanza, Villa Caro, Silos	Octubre

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

AÑO 2022		
TEMA	MUNICIPIOS	FECHA
Análisis del IGPR- recomendaciones y tips para mejorar el puntaje	40 MUNICIPIOS	23 febrero
Revisión de saldos en SICODIS- apropiación disponible en SPGR- ministerio de Hacienda	40 MUNICIPIOS	09 marzo
Proceso de ajustes – revisión de requisitos- recomendaciones tips	40 MUNICIPIOS	23 marzo
Metodología de cierre de brechas estipulada en la resolución 2993 del 31 de diciembre de 2021 proferida por el DNP	40 MUNICIPIOS	06 de abril
Formulación de proyectos – requisitos generales y sectoriales- orientaciones transitorias	40 MUNICIPIOS	27 de abril
Proceso de viabilidad en plataforma SUIFP- SGR documentos viabilizar aprobar- priorizar-acuerdo 04 de 2021	40 MUNICIPIOS	11 de mayo
Manejo de la plataforma GESPROY- generalidades	40 MUNICIPIOS	25 de mayo
Manejo usuarios sec de planeación- presupuesto de gasto y pagador central	40 MUNICIPIOS	08 de junio
Programación inicial en GESPROY – metodología 2	40 MUNICIPIOS	22 de junio
Recomendaciones preparación informe de rendición de cuentas semestral	40 MUNICIPIOS	06 de julio
Revisión de proyectos de OCAD PAZ sin que hayan alcanzado su aprobación y retomar iniciativas que se requieran presentar nuevamente	Mesa Virtual con Alcaldes Municipios PDET- San Calixto- Teorama- Convención- El Carmen- El Tarra- Tibú- Hacarí y Sardinata	30 de agosto
Lineamientos para la formulación de proyectos con recursos de asignación para la inversión local en ambiente y desarrollo sostenible por el DNP	38 municipios	12 de octubre

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

AÑO 2023		
TEMA	MUNICIPIOS	FECHA
Cambio de Imputación presupuestal bienio 2023-2024- decreto de Cierre de Bienio 2021-2022 - Dificultades en el Uso adecuado de los recursos provenientes del Sistema General de Regalías	Hacarí, San Calixto, El Tarra, Convención, Chinácota, El Carmen, Chitagá, Los Patios, Sardinata, Pamplona, San Cayetano, Herrán, Labateca, Puerto Santander, Ragonvalia, Teorama, Pamplonita, Durania, Ocaña, Villa Caro, Ábrego, Santiago, Gramalote, El Zulia, Salazar, La Esperanza, Cucutilla, Bucarasica	22 de febrero
Órdenes de pago presupuestales para el Giro de las deducciones de cuentas tramitadas por la Plataforma SPGR- Proceso de Rendición de Cuentas	Hacarí, El Tarra, Convención, Chinácota San Calixto, El Carmen, Chitagá, Sardinata, Pamplona. Herrán, Labateca, Puerto Santander, Ragonvalia, Teorama, Pamplonita, Durania, Ocaña, Villa Caro, Ábrego, Santiago, Gramalote, Los Patios, Salazar, El Zulia, La Esperanza, San Cayetano, Cucutilla, Bucarasica	15 de marzo
Proceso de Liberaciones de saldos de proyectos cerrados en Plataforma de SPGR	Hacarí, El Tarra, San Calixto, El Carmen, Cucutilla, Convención, Cúcuta, Sardinata. Ábrego. Los Patios, Gramalote, Santiago, Chinácota, La Esperanza, Universidad de Ocaña, Ocaña, Herrán, Labateca, Puerto Santander, Ragonvalia. Universidad de Pamplona, Bucarasica, Toledo, Silos	31 de mayo
Programación de Proyectos en GESPROY - Metodología 2	Hacarí, El Tarra, San Calixto, El Carmen, Cucutilla, Convención, Cúcuta, Sardinata. Ábrego. Los Patios. Gramalote, Santiago, Chinácota, La Esperanza, Universidad de Ocaña, Ocaña, Herrán, Labateca, Puerto Santander, Ragonvalia. Universidad de Pamplona, Bucarasica, Toledo, Silos	02 de agosto
Socialización de la convocatoria N°01 asignación para la paz bienio 2023-2024	8 municipios PDET	12 de septiembre
Definición de saldos en las diferentes plataformas- ley 2279/2023- PTE - SPGR	39 municipios	20 de septiembre

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

VI. MEDICIÓN ÍNDICE DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD- REGALÍAS PERÍODO 2020-2023

El Índice Departamental de Competitividad (IDC) es un esfuerzo continuo, que lleva más de diez años, desarrollado por el Consejo Privado de Competitividad y la Universidad del Rosario. Es un insumo de información que le sirve a los 32 departamentos y a la ciudad de Bogotá, para la toma de decisiones en pro de la competitividad de sus territorios, la medición incluye 108 indicadores como se visualiza a continuación:



Fuente: Consejo Privado de Competitividad y SCORE-Universidad del Rosario.

En relación con la medición al Sistema General de Regalías se relaciona en el pilar INSTITUCIONES, Mediante la medición de Gestión de Regalías y en Transparencia en el Uso de Regalías

INS-1-2

GESTIÓN DE REGALÍAS

Promedio de los puntajes de la gobernación y las alcaldías municipales en el Índice de Gestión de Proyectos de Regalías ponderado por la inversión total en proyectos de regalías (0 - 100) (2022).

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander

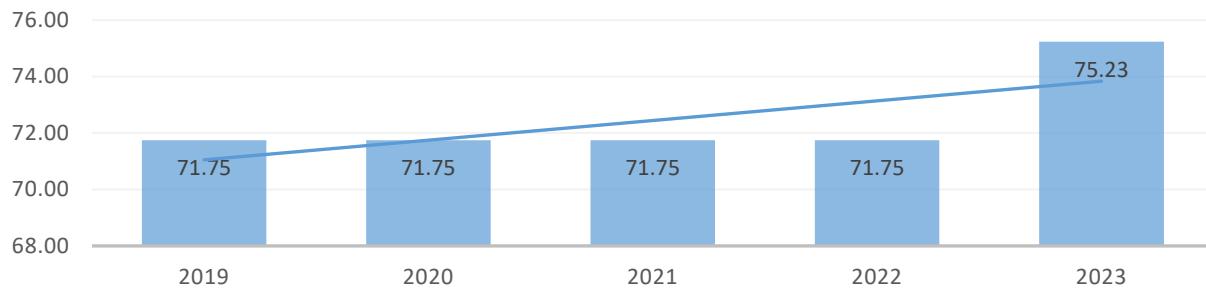


Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Departamento	Año IDC	INS-1-2 Gestión de Regalías Dato Original	INS-1-2 Gestión de Regalías Valor Normalizado	INS-1-2 Gestión de Regalías Ranking Departamental
Norte de Santander	2020	71.75	7.54	17
Norte de Santander	2021	71.75	7.54	17
Norte de Santander	2022	71.75	7.54	17
Norte de Santander	2023	75.23	7.69	7

Fuente: Tomado de la Base(IDC_web_2023)

INS-1-2 Gestión de Regalías Dato Original



INS-3-2 TRANSPARENCIA EN EL USO DE REGALÍAS

Promedio de los puntajes de la gobernación y las alcaldías municipales en el componente de cobertura del Índice de Gestión de Proyectos de Regalías ponderado por la inversión total en proyectos de regalías (0-100) (2022).

Departamento	Año IDC	INS-3-2 Transparencia en el Uso de las regalías - Dato Original	INS-3-2 Transparencia en el Uso de las Regalías - Valor Normalizado	INS-3-2 Transparencia en el Uso de las regalías - Ranking Departamental
Norte de Santander	2020	95.91	8.08	13
Norte de Santander	2021	95.91	8.08	13
Norte de Santander	2022	95.91	8.08	13
Norte de Santander	2023	98.63	8.67	7

Fuente: Tomado de la Base(IDC_web_2023)

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023

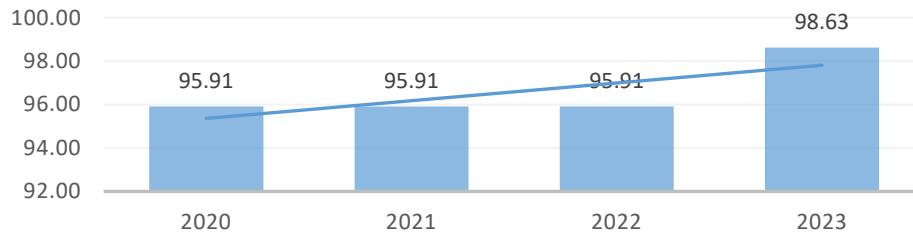


Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

INS-3-2 Transparencia en el Uso de las regalias - Dato Original



En el Índice Departamental de Competitividad 2023, según el informe de la Universidad del Rosario y el Consejo Privado de Competitividad, al terminar el periodo de medición 2020 – 2023, Norte de Santander se encuentra en el puesto 7 a Nivel nacional de las 33 entidades evaluadas (32 departamentos y Bogotá) en temas de Gestión de Regalías y en Transparencia en el Uso de Regalías.

La Gobernación de Norte de Santander trabaja continuamente en fortalecer la confianza la credibilidad y la mejora continua a partir de la adopción de buenas prácticas para ir un paso adelante en el fomento de la cultura de la legalidad y la transparencia que ha venido demostrándose en la tendencia positiva que ha tenido el departamento desde el 2020 hasta el día de hoy año 2023.

VII. MEDICIÓN ÍNDICE DE GESTIÓN DE REGALÍAS IGPR, PERÍODO 2020-2023

➤ Índice de Gestión de proyectos de Regalías – IGPR

El Índice de Gestión de proyectos de Regalías – IGPR, abarca la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación a través de la Resolución No. 2991 del 30 de diciembre de 2021, para la medición del desempeño en la gestión de los proyectos de inversión financiados con recursos del sistema general de regalías de que trata el artículo 169 de la Ley 2056 de 2020.

El Artículo 169. Medición de desempeño. Las entidades de naturaleza pública o privada cuando haya lugar, que se designen como ejecutoras de proyectos de inversión deben acreditar su adecuado desempeño en la gestión de los

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

recursos del Sistema General de Regalías, conforme con la metodología que para el efecto establezca el Departamento Nacional de Planeación. Se exceptúan de esta disposición las entidades que no hayan sido objeto de esta medición.

Las entidades beneficiarias de recursos de Asignaciones Directas, de la Asignación para la Inversión Local y el 60% de Inversión Regional en cabeza de los departamentos que tengan un adecuado desempeño en la gestión de los recursos del Sistema General de Regalías, definirán y ejecutarán directamente sus proyectos de inversión.

A aquellas entidades que no obtengan un adecuado desempeño, el Departamento Nacional de Planeación les brindará asistencia técnica integral, previa concertación con la entidad territorial con un periodo de tiempo definido o hasta que se logre una mejora sustancial en el índice de desempeño.

En desarrollo de esta asistencia, la entidad territorial presentará un plan de trabajo ante este Departamento, en el cual se registrarán las acciones a seguir para obtener un adecuado desempeño.

Si por dos mediciones de desempeño anuales consecutivas, estas entidades no obtienen un adecuado desempeño, se iniciará procedimiento administrativo de control que podrá dar lugar a las medidas de protección inmediata de no aprobación directa de proyectos y no designación como ejecutor, caso en el cual, estos serán aprobados y su ejecutor designado por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión Regional.

Parágrafo transitorio. Sin perjuicio de la medición de desempeño que trata el presente artículo, la medida de protección inmediata se aplicará luego de la bienalidad presupuestal 2021-2022.

En la medición se definen los siguientes rangos de desempeño para este índice: insuficiente 0 a 25 puntos; bajo 25,1 a 50 puntos; medio 50,1 a 75 puntos; alto 75,1 a 99 puntos; excelente 99,1 a 100 puntos.

Las mediciones del promedio nacional no supera los 70 puntos ubicándose en Medio

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023

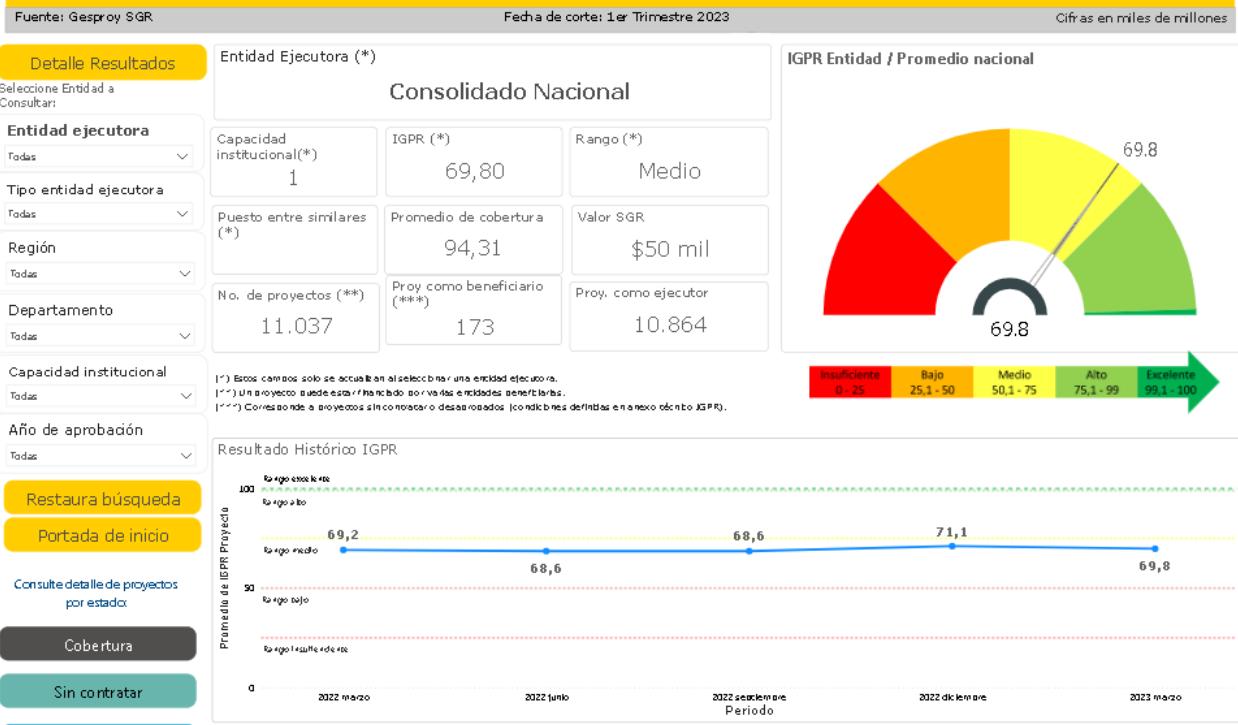


Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Visualizador Gráfico Medición de Desempeño - IGPR



Los resultados de las mediciones del IGPR para Norte de Santander, entrando en vigencia a partir del IV trimestre del 2021, son los siguientes:

PERIODO DE MEDICIÓN TRIMESTRE	RESULTADO DEL IGPR
IV 2021	71,3
I 2022	74,4
II 2022	75,5
III 2022	74,0
IV 2022	67,0
I 2023	62,9

El Índice de Gestión de Proyectos de Regalías, ubica al departamento en los rangos medio y alto en las mediciones del actual gobierno, obteniendo resultados superiores a 60 puntos, desempeño adecuado lo cual permite al departamento Norte de Santander la aprobación directa de proyectos y la designación como ejecutor de proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



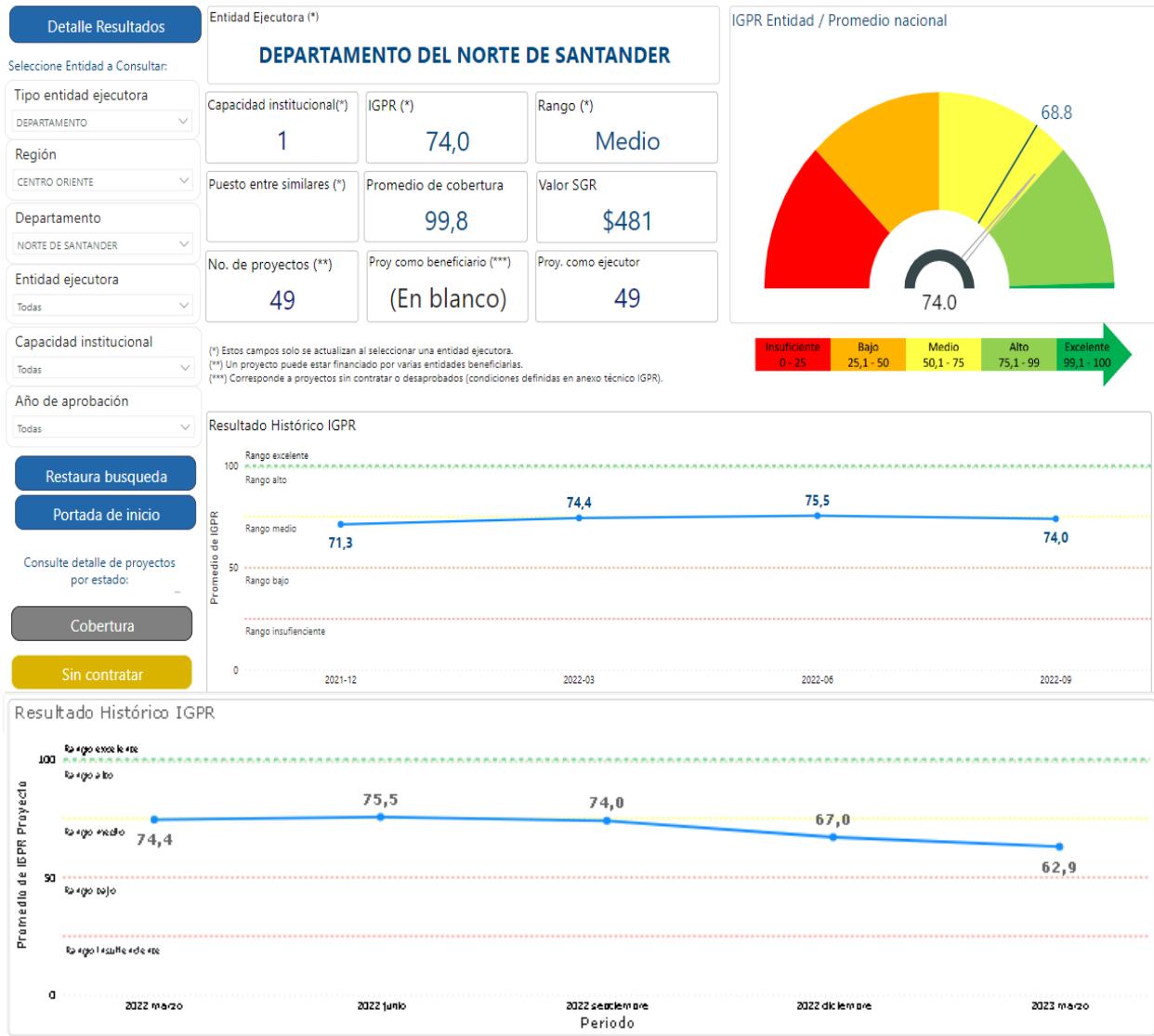
Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Visualizador Gráfico Medición de Desempeño - IGPR

Fuente: Gesproy SGR

Fecha de corte: 3er Trimestre 2022

Cifras en miles de millones



VIII. ORGANIZACIÓN ÁREA DE TRABAJO UNIDAD ESPECIAL DE REGALÍAS

➤ PLANES DE TRABAJO SEMANALES

Permite la realizar el cumplimiento de la planeación del área y organización las diferentes mesas de trabajo en acompañamiento a la formulación presentación aprobación, seguimiento y demás actividades de acuerdo a las tareas asignadas a cada uno de los integrantes del equipo de regalías, este

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

instrumento permite dar cumplimiento a los objetivos trazados en la actual administración, periodo comprendido 2020-2023.

➤ EJERCICIO DE AUTOCONTROL

El ejercicio de Autocontrol a los proyectos aprobados con recursos del Sistema General de Regalías, diseñado por el área de regalías, permite brindar un estado actual de los proyectos, así como las observaciones y recomendaciones que permiten la toma de decisiones por parte de las secretarías ejecutoras, oficina de gestión y Gobernador, esto ha permitido avanzar con éxito en los proyectos como ejecutores y seguimiento a los ejecutores externos con recursos del SGR.

1

**Informe de seguimiento
Proyectos financiados
Sistemas General de Regalías (SGR)**

Lidera: Oficina de Regalías (Secretaría de Planeación)

GOBERNACIÓN NORTE DE SANTANDER

Información con corte: 07 de Octubre de 2021



2

ESTADO DE LOS PROYECTOS EN GESPROY

ESTADO	NÚMERO DE PROYECTOS
1. SISTEMA DE GESTIÓN	40
2. CÓDIGO DE PROCESOS	27
3. EN DESARROLLO	8
4. EN PRUEBAS	11
5. INACTIVO	5
6. BLOQUEADO	1
7. BLOQUEADO	1
OTAL	114

3

RESUMEN DE PROYECTOS PRESENTADOS POR NORTE DE SANTANDER CON RECURSOS DEL GFR 2018-2021

PROYECTO	TIPO	ESTADO	TIPO DE PROYECTO	TIPO DE GESTIÓN	TIPO DE RECURSOS	TIPO DE GESTIÓN	TIPO DE RECURSOS
1. PLAR INICIAL	103	22	0	2	54	0	54
2. PLAR BIMESTRAL	11	3	0	2	5	0	5
3. PLAR MENSUAL	10	10	2	4	2	1	2
4. PLAR SEMANAL	10	4	1	5	1	0	1
TOTAL	142	41	3	11	72	0	72

Informe de seguimiento Proyectos financiados Sistema General de Regalías (SGR)

Fuente: SUIFP-SGR, GESPROY, SECOP
Lidera: Oficina de Regalías (Secretaría de Planeación)

GOBERNACIÓN NORTE DE SANTANDER

Información con corte: 07 de Octubre de 2021


Gobernación
de Norte
de Santander
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

➤ BASES DE INFORMACIÓN ACTUALIZADAS

La base de Datos contiene cuadros actualizados de los proyectos aprobados con recursos del Sistema General de Regalías por año, los recursos disponibles por fuentes de financiación, los proyectos en formulación permitiendo así al líder del área presentar en las mesas de trabajo con el señor gobernador el estado actual del área de regalías

CUADRO 4 - PROYECTOS DE REGALIAS EN TRAMITE DE APROBACION 2022-2023- (CON RESTRICION 10%)								
								FEBRERO 12 DEL 2022
		RECURSOS PROPIOS	ASIGNACIONES DIRECTAS	ASIGNACION REGIONAL	ASIGNACION REGIONAL (BOLSA DEPARTAMENTOS 40%)	ASIGNACION PARA CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION (RECURSOS CONVENCIONALES)	BOLSA OCAD PAZ (RECURSO OPCIONAL)	
		2021-2022	2023	2021-2022	2023	2021-2022	2023	
	TOTAL RECURSOS	24.532.889.547,88	5.757.505.785,42	199.092.869.623,23	77.291.376.100,00	74.590.244.902,00	37.295.122.451,00	27.437.537.823,00
1	MENOS RESTRICION DEL 10% DE PRESUPUESTO DEL BIEÑO	898.483.720,92		12.186.015.648,30				
2	SALDO DISPONIBLE SIN LIBERACION RESTRICION DEL 10%	23.634.405.926,96	5.757.505.785,42	186.906.853.974,93	77.291.376.100,00	74.590.244.902,00	37.295.122.451,00	27.437.537.823,00
3	MENOS 5% IEIP 100 %	449.241.860,46	287.875.289,27					
4	MENOS 2% GRUPOS ETNICOS 100%	179.866.744,18	115.150.115,70					
5	SALDO DISPONIBLE PARA ASUMIR COMPROMISOS	23.005.467.222,32	6.354.480.380,45	186.906.853.974,93	77.291.376.100,00	74.590.244.902,00	37.295.122.451,00	27.437.537.823,00
	RECURSOS EJECUTADOS	5.818.687.991,80	0,00	43.997.614.065,28	0,00	35.270.400.000,00	0,00	22.366.444.033,33
	SALDO FINAL DE RECURSOS	17.186.779.230,52	5.354.480.380,45	142.909.239.909,65	77.291.376.100,00	39.319.844.902,00	37.295.122.451,00	27.437.537.823,00
	PROYECTOS	2021-2022	2023	2021-2022	2023	2021-2022	2021-2022	2021-2022
1	CONSTRUCCION DEL TERMINAL DE TRANSPORTE TERRERESTRE DEL MUNICIPIO DE CHINACOTA- DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER			5.731.262.170,00				
2	MEJORAMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL RAMON GONZALEZ VALENCIA Y ESPACIO PUBLICO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHINACOTA-NORTE DE SANTANDER		9.094.614.921,00					
3	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA VIA ALTERNA SANTA CLARA - TORRES DEL CABLE - ESTADIO HERMIDES PADILLA - AVENIDA FRANCISCO FERNANDEZ DE CONTRERAS DEL MUNICIPIO DE Ocaña, Norte de Santander			12.036.060.157,00				
4	ADECUACION DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS: LA Y DE ASTILLEROS Y POLIDEPORTIVO UBICADO EN LA LOCALIDAD DEL MUNICIPIO DE EL JULIA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER			7.619.000.000,00				

➤ ARCHIVO DE INFORMACIÓN

La información de los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías, se encuentran en archivo físico y una herramienta en la nube para el archivo digital de los mismos como soporte para el requerimiento de los proyectos.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander

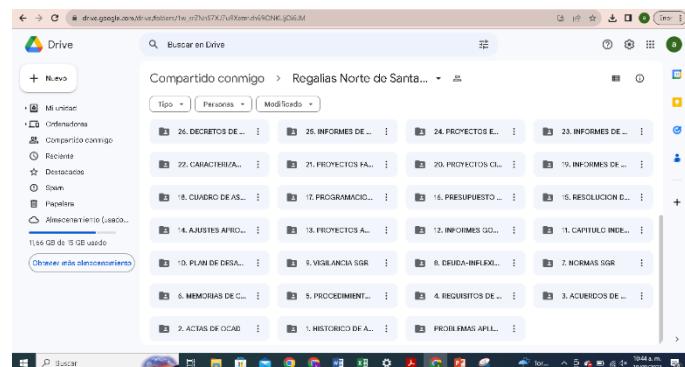


Gobernador Silvano Serrano Guerrero

ARCHIVO FÍSICO – ÁREA DE REGALÍAS



ARCHIVO DIGITAL – ÁREA DE REGALÍAS



IX RESULTADOS

✓ RESULTADOS DE LA MEDICIÓN DEL IGPR 2021–1ER PUESTO CATEGORÍA 2



INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

✓ RECONOCIMIENTOS NACIONALES

Buen manejo de regalías

EDITORIAL
Viernes, 5 de Marzo de 2021

Editorial

“
Y ya era hora de que fuéramos los primeros en algo positivo, pues generalmente somos mencionados entre los primeros en muchas variables negativas de las que se miden habitualmente en el país.
”



Reconocimiento nacional a Norte de Santander por manejo de regalías



El Departamento Norte de Santander recibió reconocimiento por parte del Departamento Nacional de Planeación, en el marco del concurso nacional de "Regalías bien invertidas" en el que participaron más de 378 entidades

✓ PARTICIPACIÓN A NIVEL NACIONAL

WEBINAR

INSTRUMENTOS PARA ASEGURAR UNA BUENA EJECUCIÓN DE LAS REGALÍAS

El Departamento Nacional de Planeación invita al webinar Instrumentos para asegurar una buena ejecución de los proyectos financiados con regalías, donde daremos a conocer los nuevos lineamientos del Índice de Gestión de Proyectos y las condiciones para que las entidades ejecutoras participen en la cuarta versión del Premio Regalías Bien Invertidas.

igpr | Premios

ENERO 26 | 7:45 A. M. Transmisión por Microsoft Teams

INGRESA AQUÍ



INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Participación en la conferencia Buenas prácticas en el uso de recursos del SGR

Regalías para el bienestar
Martes 18 de julio / 10:00 a.m.
TRANSMISIÓN:
Canal YouTube DNP

PANELISTAS

Tania Guzmán Pardo
Subdirectora General
del Sistema General
de Regalías (DNP).

Silvano Serrano Guerrero
Gobernador
Norte de Santander.

Luz Fernanda Jiménez
Vicerrectora de Investigación
Universidad de Antioquia.

Martha Johana Moreno
Alcaldesa de Aguazul
Casanare.

SGR **JUNTOS POR EL TERRITORIO**

✓ PRESIDENTE DEL OCAD REGIONAL CENTRO ORIENTE

En sesión realizada el día 30 de marzo del año en curso, los miembros del Órgano Colegiado de Administración y Sesión – OCAD – Centro Oriente, de manera unánime eligieron al Departamento Norte de Santander, en cabeza del

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Señor Gobernador Silvano Serrano Guerrero, como Presidente del OCAD, decisión que quedó registrada en acta No. 06 y Acuerdo No 06 de 08 de abril de 2022



✓ DELEGADO COMO GOBERNADOR ANTE EL OCAD PAZ

Para los periodos 2022- 2023 y 2023-2024 Se delegó como representante de los gobernadores al Gobernador del Departamento de Norte de Santander.

En cumplimiento a lo establecido a la norma se realizó acompañamiento a la construcción de la metodología por parte del DNP y la ART, la metodología expuesta ante el OCAD Paz asegura un nuevo modelo de distribución, más equitativo y transparente, basado en criterios técnicos. En sesión ordinaria del 23 de agosto Sesión 69 del Órgano Colegiado de Administración y Decisión Paz se aprobó la metodología dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 2279 de 2022, aprobada por unanimidad quedando en firme al interior del OCAD la nueva fórmula para la distribución de los recursos, que garantiza mayor equidad en el procedimiento y acceso de los municipios con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).



INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

• Programas y Proyectos que **BRINDARON OPORTUNIDADES**

- ✓ La facultad otorgada al Departamento de aprobar directamente proyectos y la designación como ejecutor de proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías - SGR, como resultado del adecuado manejo y seguimiento a los recursos de Regalías. La medición del Índice de Gestión de Proyectos de Regalías, ubica al Departamento en los rangos medio y alto en las mediciones del actual gobierno, obteniendo resultados superiores a 60 puntos.

Como buena práctica resaltamos la organización de la Unidad Especial de Regalías, con planes de trabajo semanales y la programación de diferentes mesas de trabajo en acompañamiento a la formulación presentación, aprobación, seguimiento y demás actividades, además del ejercicio de autocontrol a los proyectos aprobados diseñado por la Unidad que permiten la toma de decisiones por parte de las secretarías ejecutoras, oficina de gestión y Gobernador.

- ✓ Fortalecimiento del Sistema de Información Geográfica, busca recolectar, almacenar, centralizar y analizar toda la información del Departamento para garantizar la transparencia de la información pública y la toma de decisiones impactando a todo el departamento en general. El proyecto SIG-NDS en el Departamento de Norte de Santander ha logrado avances sustanciales en la recopilación y actualización de datos georreferenciados en diversos sectores. Estos esfuerzos promueven la colaboración interinstitucional y fortalecen la infraestructura de información geográfica en la región, facilitando la toma de decisiones informadas y la planificación integral.
- ✓ Asistencia técnica en la revisión general de los EOT y PBOT de los municipios del departamento. Entrega de estudios básicos de amenazas y riesgos entregados a 20 municipios.
- ✓ Implementación del Plan Estadístico Departamental – PED, el consolidó la línea base de indicadores para la gobernación de Norte de Santander, logrando identificar **438 indicadores en las 23 dependencias** e institutos descentralizados de la entidad. El propósito del PED es garantizar que el Departamento mantenga y aumente la oferta de estadísticas oficiales para conocer la realidad económica, social, demográfico y ambiental, a partir de la coordinación y articulación entre

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

las dependencias de la entidad. El PED fortalece los procesos de planificación y toma de decisiones.

- ✓ Por medio de la Ordenanza 021 del 21 de diciembre de 2020, se creó la Empresa Industrial y Comercial del Estado, EICE Faro del Catatumbo la cual entre sus funciones tiene el promover, estructurar, desarrollar, gerenciar, ejecutar y evaluar planes, programas y proyectos, que contribuyan a generar crecimiento económico y social sostenible en el territorio del Departamento.
- ✓ Asistencia técnica de actualización del SISBEN y la inclusión del territorio en el **Registro Social de Hogares**, el cual es un Sistema de Información hacia el que evoluciona el Sisbén, permitiendo contar en un mismo Sistema de Información tanto la oferta en programas sociales brindada por la Nación, el Departamento y Municipio; así como, la caracterización de la población vulnerable objeto de dicha oferta, a través no solo de información auto reportada sino mediante el uso de los registros administrativos generados al interior de las entidades que implementan programas sociales.
- ✓ Se definió la batería de Indicadores de Impacto y de Resultado que miden los impactos de la acción de la administración departamental. Se tomó como referente la metodología que utiliza el DANE para la estructura de Indicadores y se generó la línea base identificando las áreas temáticas y dependencias responsables
- ✓ Del PDDT, de las **984 metas** contempladas en el Plan, 734 (**74.6%**) se califican sobresalientes, 126 (**12.8%**) satisfactorias y 124 (**12.6%**) insatisfactorias, las cuales, computando el grado de avance de cada una de ellas, arroja un AVANCE RELATIVO total del Plan del **86.3%**, porcentaje muy cercano al ideal, que en una escala de 1 a 10 califica la gestión con **9.21 sobre 10**
- ✓ Asistencia Técnica a comunidades Indígenas para el uso eficiente de las transferencias SGPRI.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- Buenas prácticas como **NUEVA FORMA DE GOBERNAR** (innovación, alianzas, normas, políticas)
- ✓ La Formulación y aprobación de un Plan de Desarrollo altamente participativo, en donde se articularon sectores económicos, sociales y ambientales, con grupos poblacionales por edades y por condición especial, y desde la mirada diferencial en las particularidades de cada subregión o provincia, se generó el diálogo y debate de propuestas que puestas en consideración del Consejo Departamental de Planeación y la Honorable Asamblea dieron aprobación al Plan.

Por primera vez en la aplicación de la Ley 152 de 1994, que rige los Planes de Desarrollo, el Consejo Departamental de Planeación Territorial participó en el estudio del proyecto de Ordenanza y se dispusieron las plataformas virtuales para que la ciudadanía conociera el contenido del proyecto de Plan.

- ✓ Creación de la Mesa Departamental de Tierras en 2023, como instancia de gobernanza para la formalización de predios urbanos y rurales, con presencia de las entidades del nivel nacional y departamental que tienen competencia para disminuir el índice de informalidad de la tenencia de la propiedad en Norte de Santander. Se fundamenta en 4 objetivos esenciales:
 1. La formalización de los derechos de propiedad a favor de los municipios donde se encuentran establecidas Entidades de Derecho Público.
 2. Fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos locales en la administración y formalización de la tierra.
 3. Promover el Acceso masivo a títulos de propiedad en la zona urbana de los municipios.
 4. La pedagogía en Cultura de la Formalidad, en donde se busca empoderar a las comunidades con lo relacionado a la política de tierras.
- ✓ Creación del *Consejo Departamental de Estadística del Departamento de Norte de Santander CODE*, como un organismo articulador entre diferentes entidades presentes en el territorio y los representantes de los distintos sectores estratégicos para el Departamento bajo los lineamientos establecidos por el DANE y el Sistema Estadístico Nacional (SEN).
- ✓ Creación del Comité de Seguimiento Permanente a proyectos de inversión de obras de infraestructura y vías mediante Decreto 2286 de 2023.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- ✓ Convenio Interadministrativo con la Unidad de Planificación Rural UPRA para el ordenamiento productivo rural del departamento. Se instaló el Comité Operativo del Convenio. Se desarrollaron las mesas técnicas y de actores.
- ✓ Convenio interadministrativo con la Unipamplona, Cúcuta Y Gobernación para la formulación de la visión prospectiva 2050, se plantearon 08 etapas, de las cuales se ha logrado avanzar en 04 de estas, en la primera etapa de preparación del proyecto se avanzó en la construcción de un mapa de actores del Grupo ancla y otros actores sugeridos a ser vinculados a la construcción de la visión.
- ✓ Se firmó convenio para aunar esfuerzos interinstitucionales entre el municipio de Chinácota, la Gobernación de Norte de Santander y la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental CORPONOR, para la conservación catastral de los predios urbanos y rurales ubicados en el municipio de Chinácota.
- ✓ Apoyo y fortalecimiento a los consejos territoriales de planeación. Del nivel departamental, se presto apoyo con personal tecnico, dotación de equipos y espacio para su funcionamiento. Se realizaron encuentros subregionales con los consejeros territoriales municipales.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



RECOMENDACIONES

- Incorporar los programas y proyectos del plan estratégico regional de la RAP al plan de desarrollo departamental 2024-2027, en Norte de Santander y en Santander a fin de garantizar la continuidad del proceso estructurado. A su vez incorporar en los Planes de Desarrollo de los Municipios con mayor incidencia en el proceso de la región administrativa de planificación de acuerdo con los hechos regionales identificados.
- Adoptar la visión 2050 en los instrumentos de planeación del departamento para que sea instrumentalizada e implementada no solo por el actual gobierno, sino por los que han devenir. Por lo que se hace necesario, convertirse en una política pública territorial sobre el modelo de desarrollo.
- Fortalecer el equipo técnico de la oficina de regalías, ya que es generadora de oportunidades de acceder a recursos del SGR para los diferentes sectores y poder lograr transformaciones en el territorio mediante proyectos de inversión pública.
- Diseñar y establecer el modelo de gobernanza para el funcionamiento del Centro de Convenciones Virgilio Barco y el Centro de Eventos, Exposiciones e Innovación de Norte de Santander, como escenarios de desarrollo de competitividad, innovación, tecnología de los diferentes sectores del departamento.
- Como experiencia de buen gobierno hacer uso de la batería de Indicadores de Impacto y de Resultado que miden los impactos de la acción de la administración departamental. Lo anterior, para la formulación de diagnósticos y líneas bases por sectores para la formulación y construcción de los diferentes instrumentos de planeación del territorio.
- Continuar como buena práctica de gobierno el fortalecimiento de la asociatividad territorial en el departamento, incentivando la asociatividad territorial de los demás municipios no asociados.
- Se requiere avanzar de manera contundente en el Plan de Ordenamiento Departamental, teniendo en cuenta que, dentro del proceso de la RAP, se tiene un componente de impacto ambiental, el cual incide en las determinantes de avance del proceso.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- Es importante el monitoreo, seguimiento y evaluación a los Proyectos de Inversión Pública para lograr su eficacia y eficiencia en el territorio.
- Fortalecer el Sistema de Información Geográfica, con personal técnico, herramientas tecnológicas y actualización de las licencias del software; así como alianzas con entidades del nivel nacional y regional para el robustecimiento del SIGNdS.
- Optimizar la asistencia técnica a los entes territoriales municipales para fortalecer las capacidades instaladas, incentivar la gestión del conocimiento y potencializar sus fortalezas como nodos de desarrollo local.
- Fortalecer el escenario de gobernanza de la mesa departamental de tierras, con la creación de la oficina regional de tierras, que permitirá gestionar la formalización de los predios tanto urbanos como rurales, incidiendo en la calidad de vida de los nortesantandereanos y la inversión de recursos en establecimientos públicos de los sectores de salud, educación, cultura, deporte entre otros.
- Obtener la Certificación de Calidad de las estadísticas de la Gobernación de Norte de Santander por el DANE y el Consejo Estadístico Nacional del -SEN- para la producción y difusión de la información estadística mediante el Plan Estadístico Departamental.
- Fortalecer los escenarios de participación social mediante los Consejos Territoriales de Planeación, tanto a nivel departamental como municipal.